

**BOLETÍN SEMANAL  
DE INFORMACIÓN  
AGRARIA Nº 1012**

**SECRETARÍA GENERAL DEL MEDIO RURAL  
Y LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA**

**SERVICIO DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICAS**

**Sevilla, 13 de julio de 2009  
(Datos del 4 al 10 de julio de 2009)  
Semana 28**



**INDICE**

PAG

1. - CLIMATOLOGÍA .....	3
1.1.Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía .....	3
1.2.Temperaturas .....	4
1.3.Precipitaciones.....	5
1.4.Vientos.....	6
1.5.Predicción meteorológica .....	7
1.6.Situación de los Embalses.....	9
2. - ESTADO DE LOS CULTIVOS.....	11
2.1.Evolución de los cultivos.....	11
2.2.Avances de superficies y producciones. Junio 2009.....	16
2.3.Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2005-2008). .....	22
2.4.Estado Fitosanitario.....	26
3. - ESTADO DE LA GANADERIA .....	32
4. - PRECIOS AGRARIOS.....	34
4.1.Precios semanales de productos agrícolas.....	34
4.2.Precios semanales de productos ganaderos .....	40
4.3.Precios diarios de productos hortofrutícolas.....	43
5. - SEGUROS AGRARIOS .....	53
6. - OTRAS INFORMACIONES .....	58
7. - INFORMACION DEL IFAPA.....	62
8. - FONDO ANDALUZ DE GARANTÍA AGRARIA.....	63
9. - DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN LOS BOJA Y BOE .....	65

## 1. - CLIMATOLOGÍA

### ***1.1. Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía***

Esta semana la situación atmosférica ha sido similar a la anterior, predominando la estabilidad, como es habitual en la época del año en que nos encontramos.

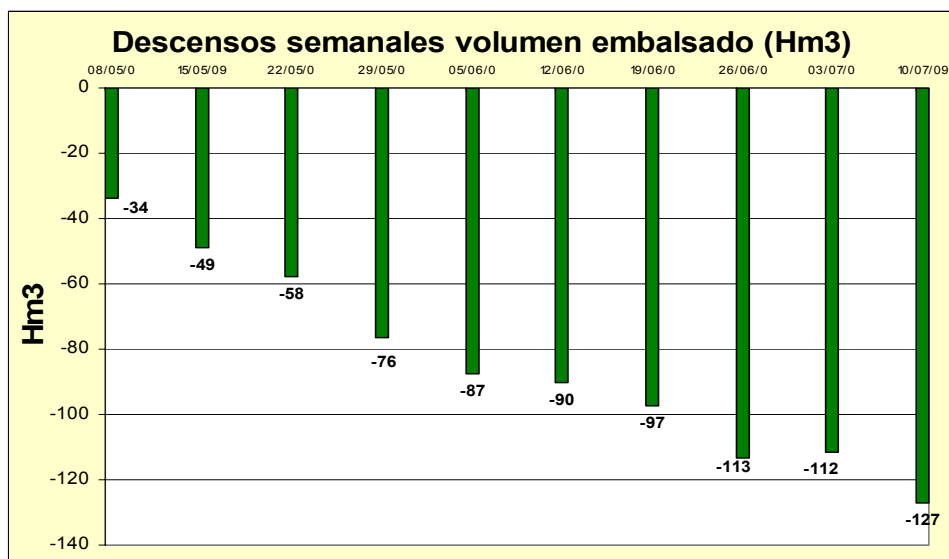
Habrà que ver como afectan estas temperaturas al secado de las almendras y analizar si se ve afectada la excepcional previsión de almendra que se espera este año.

Como comentábamos la semana pasada con la llegada del calor se irá provocando la caída fisiológica de naranjitas y aceitunas pequeñas, aunque este es un fenómeno habitual todos los años y que no suele restar cosecha pues es considerado por los agricultores casi como un “aclareo natural”.

En los olivares de distintas zonas puede observarse el deficiente cuajado de frutos provocado por los cambios bruscos de temperatura de la primera quincena de junio y la escasa humedad relativa que llegó a producirse en alguna de esas fechas. Estos picos de calor parecen haber provocado bastante aborto de flor en último estadio y de fruto poco desarrollado.

A fecha 10-07-09 los embalses del Distrito Hidrográfico del Guadalquivir disponen de 3.235,04 Hm<sup>3</sup> (45,71% de su capacidad), en el Distrito Hidrográfico Mediterráneo hay 581,18 Hm<sup>3</sup> (53,12%), en el Distrito Hidrográfico Guadalete-Barbate 802,56 Hm<sup>3</sup> (48,59%) y en el Distrito Hidrográfico Tinto-Odiel-Piedras 378,4 Hm<sup>3</sup> (55,7%).

Los embalses de nuestra Comunidad presentan en estos momentos un volumen embalsado total de 4997,02 Hm<sup>3</sup>, lo que los sitúa en el 47,58% de su capacidad. Desde primeros de mayo se vienen produciendo descensos semanales en el volumen embalsado cuya cuantía en Hm<sup>3</sup> puede observarse en el siguiente gráfico.



## BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

## 1.2. Temperaturas

PROVINCIA	Estación de Referencia	Tas. Medias (°C) del 06/07/2009 al 12/07/2009			Tas. Absolutas (°C) del 06/07/2009 al 12/07/2009	
		MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA
ALMERÍA	Abla	30.8	19.1	25.0	35.1	16.9
	Almería	27.7	21.8	24.8	28.5	20.4
	La Moionera	30.0	19.6	24.8	31.0	18.0
	Albox	38.2	21.5	29.9	40.5	19.5
	Vélez Blanco	31.1	15.9	23.5	33.5	14.0
	Cabo Gata	31.1	22.1	26.6	34.0	20.5
	Laujar	29.1	18.6	23.9	31.0	17.0
CÁDIZ	Cádiz	24.5	19.8	22.2	28.0	18.8
	Algeciras	32.5	19.9	26.2	37.4	18.4
	Grazalema	29.5	17.3	23.4	31.0	16.5
	Jerez (A.)	31.1	17.4	24.3	37.3	16.1
	Rota (B.A.)	26.7	18.4	22.6	32.2	15.8
	Tarifa	24.8	18.5	21.7	26.4	17.4
CÓRDOBA	Córdoba	36.0	17.7	26.9	38.9	15.9
	Cabra	34.4	16.7	25.6	38.0	14.1
	Fuente Palmera	35.0	17.9	26.5	38.7	16.7
	Hinojosa del Duque	35.5	17.3	26.4	38.9	14.0
	Montilla	33.6	17.1	25.4	37.5	14.5
	Montoro	36.3	15.0	25.7	39.5	13.5
	Sta M. Trassierra	33.5	14.4	24.0	37.5	11.5
	Villanueva de Córdoba	33.0	15.4	24.2	36.0	13.5
GRANADA	Baza	36.2	15.8	26.0	39.8	12.8
	Motril	26.1	18.1	22.1	29.4	16.8
	Granada	33.9	14.8	24.4	37.4	12.2
	Guadix	33.4	16.5	25.0	36.5	15.0
	Illora	36.1	18.2	27.2	39.0	16.0
	Lanjarón	31.0	15.6	23.3	33.2	15.0
	Iznalloz	33.3	16.0	24.7	36.0	14.0
HUELVA	Huelva	30.2	17.7	24.0	36.5	16.1
	Alaiar	31.5	16.4	24.0	35.5	13.0
	Avamonte	27.8	17.4	22.6	33.1	16.5
	La Palma del Condado	35.8	17.7	26.8	42.0	16.0
	Minas Tharsis	33.0	14.9	24.0	36.0	13.6
	Valverde del Camino	34.1	16.3	25.2	38.2	14.6
JAÉN	Jaén	32.0	19.6	25.8	35.4	16.1
	Pontones	31.3	8.1	19.7	36.0	7.0
	Villadomardo	35.0	15.8	25.4	38.4	13.4
	Alcalá la Real	31.7	14.8	23.3	35.0	11.5
MÁLAGA	Fuengirola	27.4	19.0	23.2	32.2	18.3
	Torremolinos	30.4	21.1	25.8	37.0	17.5
	Alora	35.0	18.7	26.9	37.0	16.0
	Marbella - P. Banus	26.0	19.2	22.6	28.5	16.5
	Estepona	30.7	18.4	24.6	37.4	16.7
	Málaga	30.3	21.0	25.7	37.0	18.6
	Algarrobo	29.3	18.2	23.8	33.5	16.0
	Alpandeire	32.1	19.0	25.6	35.0	17.0
SEVILLA	Aeropuerto	34.5	19.8	27.2	39.0	19.2
	Ecija	35.8	16.0	25.9	39.5	13.5
	Gines	34.0	18.5	26.3	39.0	18.0
	Lora del Rio	36.0	16.2	26.1	41.0	15.0
	Marchena (Ojuelos)	34.4	16.0	25.2	39.5	13.0
	Morón (B.A.)	33.4	16.5	25.0	38.5	15.0
	Cazalla Sierra "E.M.A"	32.1	14.5	23.3	36.1	13.1
	Pilas	34.0	18.0	26.0	40.0	17.0

Periodo comprendido entre el 06/07/09 y el 12/07/09

Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

**1.3.Precipitaciones**

PROVINCIA	Estación de Referencia	Precipitación del 06/07/2009 al 12/07/2009 (mm)	Precipitación acumulada desde 01/09/2008 (mm)	P.N.A. Hasta el 12 de julio (mm)	Exceso(+) Déficit (-) (mm)	Porcentaje
<b>ALMERÍA</b>	Abla	0,0	225,9	274,6	-48,7	-18%
	Almería	0,0	223,7	200,3	23,4	12%
	La Mojonera	0,0	437,3	204,3	233,0	114%
	Albox	0,0	328,6	286,3	42,3	15%
	Vélez Blanco	0,0	364,5	352,6	11,9	3%
	Cabo de Gata	0,0	171,0	159,3	11,7	7%
	Laujar	0,0	663,5	646,2	17,3	3%
<b>CÁDIZ</b>	Cádiz	0,0	683,8	541,6	142,2	26%
	Algeciras	0,0	1123,0	908,3	214,7	24%
	Grazalema	0,0	2180,1	1758,3	421,8	24%
	Jerez (A.)	0,0	608,2	577,4	30,8	5%
	Rota (B.A.)	0,0	640,1	553,8	86,3	16%
	Tarifa	0,0	1005,8	597,5	408,3	68%
<b>CÓRDOBA</b>	Aeropuerto	0,0	421,9	530,8	-108,9	-21%
	P. Bembézar	0,0	513,9	639,3	-125,4	-20%
	Cabra	0,0	771,3	632,9	138,4	22%
	Hinojosa del Duque	0,0	273,9	434,0	-160,1	-37%
	Montilla	0,0	556,0	575,0	-19,0	-3%
	Montoro	0,0	575,4	589,6	-14,2	-2%
	Sta M. Trassierra	0,0	649,5	775,8	-126,3	-16%
	Villanueva de Córdoba	0,0	529,0	545,6	-16,6	-3%
<b>GRANADA</b>	Loja	0,0	483,0	499,6	-16,6	-3%
	Motril	0,0	401,1	392,8	8,3	2%
	Granada	0,0	413,9	329,8	84,1	26%
	Guadix	0,0	331,0	299,8	31,2	10%
	Illora	0,0	568,6	480,1	88,5	18%
	Lanjarón	0,0	553,3	481,7	71,6	15%
	Iznalloz	0,0	617,0	574,2	42,8	7%
<b>HUELVA</b>	Huelva	0,0	340,4	498,6	-158,2	-32%
	Alájar	0,0	811,3	1131,7	-320,4	-28%
	Ayamonte	0,0	387,4	521,4	-134,0	-26%
	El Granado	0,0	375,0	503,9	-128,9	-26%
	La Palma del Condado	0,0	489,8	599,9	-110,1	-18%
	Minas Tharsis	0,0	455,4	616,6	-161,2	-26%
	Valverde del Camino	0,0	528,3	702,2	-173,9	-25%
Zalamea la Real	0,0	470,0	691,1	-221,1	-32%	
<b>JAEN</b>	Jaén	0,0	536,7	539,5	-2,8	-1%
	Pontones	0,0	1141,1	859,2	281,9	33%
	Andújar	0,0	525,0	642,7	-117,7	-18%
	Villadompardo	0,0	441,9	521,7	-79,8	-15%
	Alcalá la Real	0,0	689,5	614,3	75,2	12%
<b>MÁLAGA</b>	Torrox	0,0	391,7	404,4	-12,7	-3%
	Fuengirola	0,0	489,3	568,8	-79,5	-14%
	Torremolinos	0,0	698,3	571,4	126,9	22%
	Alora	0,0	511,2	498,5	12,7	3%
	Marbella - P. Banus	0,0	679,5	582,5	97,0	17%
	Málaga	0,0	547,2	540,9	6,3	1%
	Algarrobo	0,0	541,3	433,8	107,5	25%
	Alpandeire	0,0	1000,2	1038,5	-38,3	-4%
<b>SEVILLA</b>	Aeropuerto	0,0	358,0	525,4	-167,4	-32%
	Écija	0,0	472,3	550,2	-77,9	-14%
	Gines	0,0	464,4	655,0	-190,6	-29%
	Lora del Rio	0,0	439,2	569,3	-130,1	-23%
	Marchena (Ojuelos)	0,0	507,0	456,9	50,1	11%
	Morón (B.A.)	0,0	507,5	547,8	-40,3	-7%
	Cazalla Sierra "E.M.A"	0,0	607,4	800,1	-192,7	-24%
	Pilas	0,0	447,5	557,1	-109,6	-20%

P.N.A.:Precipitación normal acumulada desde el día 01/09/n al 12/07/n+1 estimada con datos climatológicos medios de la serie 1.971-200

(\*) Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

#### **1.4. Vientos**

El sábado día 4 de julio soplaron vientos de componente Oeste, flojos en el interior, con intervalos moderados por la tarde en la mitad occidental y flojos a moderados en el litoral atlántico y el Estrecho.

El domingo 5 y el lunes 6 siguieron soplando vientos de componente Oeste, flojos en el interior con intervalos moderados por la tarde y flojos a moderados en el litoral.

El martes 7 se registraron vientos del Oeste, flojos en el interior y moderados en general en el litoral.

El miércoles 8 hubo vientos de componente Oeste flojos en general y de flojos a moderados en el Estrecho y en puntos del interior por la tarde. Brisas en el litoral.

El jueves 9 soplaron vientos flojos del Oeste y Suroeste flojos, con algún intervalo de moderados por la tarde. Brisas en el litoral.

Por último, el viernes 10 terminó la semana con vientos del Oeste, flojos en el interior y con algún intervalo moderado por la tarde en el litoral atlántico y Valle del Guadalquivir y brisas en el resto de la costa.

### ***1.5.Predicción meteorológica***

#### **ZONA OCCIDENTAL**

No se esperan variaciones significativas en el tiempo durante la semana, continuando la situación típicamente veraniega.

**Lunes 13 a domingo 19:** Durante toda la semana seguiremos con cielos casi despejados, con nubosidad de tipo bajo el fin de semana en el Campo de Gibraltar. Las temperaturas descenderán apreciablemente el martes, sobre todo las máximas, para recuperarse a partir del miércoles, pero sin llegar a valores extremos. Hasta el viernes los vientos soplarán flojos de dirección variable en el interior, fijándose de componente Oeste por las tardes, y habrá régimen de brisas en el litoral. Para el fin de semana tienden a girar a componente Este, aumentando de fuerza en el litoral de Cádiz, sobre todo en el área del Estrecho donde pueden soplar con mucha intensidad al final.

#### **RESUMEN**

Una semana más se mantiene el tiempo estable, con temperaturas en torno a valores normales para la época del año, sin que el calor llegue a ser extremo.

## ZONA ORIENTAL

**Lunes 13:** Cielos poco nubosos o despejados, con intervalos nubosos matinales en puntos del litoral, y nubosidad de evolución en las sierras de la mitad oriental. Temperaturas máximas sin cambios o en ligero ascenso. Vientos variables flojos girando a mediodía a componente Oeste; con intervalos de moderados por la tarde en el interior, y aumentando a moderados en el litoral.

**Martes 14:** Cielos con intervalos de nubes medias y altas durante la mañana, y nubosidad de evolución en las sierras más orientales por la tarde. Posibilidad de chubascos dispersos, más probables por la tarde en las sierras orientales, cuando irían ocasionalmente acompañados de tormentas, especialmente en las sierras almerienses, donde se esperan chubascos localmente moderados. Temperaturas en ligero a moderado descenso, salvo en la Costa del Sol, donde sufrirán un ascenso moderado a notable en algunos puntos. Vientos de componente Oeste, flojos en el interior con intervalos de moderados; y moderados con intervalos fuertes en el litoral.

**Miércoles 15:** Poco nuboso o despejado. Temperaturas mínimas en ligero descenso y máximas en ligero ascenso, salvo en la Costa del Sol, donde sufrirán un descenso notable en algunos puntos. Vientos de componente Oeste, flojos en el interior y moderados en el litoral, disminuyendo a variables flojos durante el día.

**Jueves 16:** Poco nuboso o despejado en el interior, con nubosidad de evolución en las sierras orientales. Intervalos nubosos en el litoral. Brumas en el litoral. Temperaturas nocturnas sin cambios o en ligero ascenso, y diurnas sin cambios o en ligero descenso. Vientos flojos, variables con predominio de la componente Sur en el interior, y de componente Este en el litoral.

**Viernes 17:** Poco nuboso o despejado. Temperaturas nocturnas sin cambios, y diurnas en ligero ascenso en el tercio oriental y sin cambios o en ligero descenso en el resto. Vientos de componente Oeste, flojos a moderados.

**Sábado 18:** Poco nuboso con intervalos nubosos en el litoral y extremo oriental. Temperaturas sin cambios o en ligero descenso que podría ser moderado en las máximas del tercio oriental. Vientos flojos variables, girando a componente Este en el litoral, y aumentando a moderados.

**Domingo 19:** Poco nuboso o despejado con intervalos nubosos en el litoral occidental y Melilla. Temperaturas sin cambios o en ligero ascenso más acusado en las diurnas. Vientos de componente Este, flojos a moderados en el interior, y moderados con intervalos de fuertes en el litoral.



## 1.6.Situación de los Embalses

DISTRITO HIDROGRAFICO DEL GUADALQUIVIR				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD	VOLUMEN	EMBALSADO
		Hm3	Hm3	% CAP. 2009
ARENOSO	Cordoba	167,00	53,1	31,78
BEMBEZAR	Cordoba	342,10	162,8	47,59
GUADALMELLATO	Cordoba	146,60	101,6	69,29
GUADANUÑO	Cordoba	1,60	1,2	72,50
IZNAJAR	Cordoba	981,10	340,6	34,72
LA BREÑA	Cordoba	100,10	59,1	59,05
MARTIN GONZALO	Cordoba	17,80	7,6	42,53
PUENTE NUEVO	Cordoba	281,70	41,1	14,59
RETORTILLO	Cordoba	61,20	27,4	44,80
SAN RAFAEL	Cordoba	156,50	70,3	44,94
SIERRA BOYERA	Cordoba	40,90	27,0	66,09
YEGUAS	Cordoba	228,70	82,7	36,14
CANALES	Granada	70,00	53,7	76,69
COLOMERA	Granada	40,20	25,9	64,40
CUBILLAS	Granada	18,70	13,9	74,33
EL PORTILLO	Granada	32,90	27,2	82,55
FRANCISCO ABELLAN	Granada	58,20	22,2	38,20
LOS BERMEJALES	Granada	102,60	55,6	54,18
NEGRATIN	Granada	567,10	294,7	51,96
QUENTAR	Granada	13,50	11,8	87,63
SAN CLEMENTE	Granada	117,90	21,8	18,50
ARACENA	Huelva	126,80	69,3	54,65
ZUFRE	Huelva	175,30	133,8	76,30
AGUASCEBAS	Jaen	6,40	4,8	74,69
DAÑADOR	Jaen	4,10	3,6	87,07
GIRIBAILE	Jaen	475,10	142,3	29,95
GUADALEN	Jaen	168,00	88,1	52,44
GUADALMENA	Jaen	346,50	159,3	45,97
JANDULA	Jaen	322,00	94,1	29,23
LA BOLERA	Jaen	53,20	38,0	71,35
LA FERNANDINA	Jaen	244,50	131,3	53,69
QUIEBRAJANO	Jaen	31,60	12,8	40,38
RUMBLAR	Jaen	126,00	60,4	47,92
TRANCO DE BEAS	Jaen	498,20	257,3	51,65
VADOMOJON	Jaen	163,20	94,2	57,70
VIBORAS	Jaen	19,10	9,6	50,31
CALA	Sevilla	58,80	18,1	30,78
EL AGRIO	Sevilla	20,30	13,9	68,62
EL PINTADO	Sevilla	212,80	101,7	47,79
GERGAL	Sevilla	35,00	17,7	50,51
HUESNA	Sevilla	134,60	110,3	81,93
JOSE TORAN	Sevilla	113,20	62,5	55,18
LA MINILLA	Sevilla	57,80	38,5	66,66
PUEBLA DE CAZALLA	Sevilla	73,70	31,5	42,71
TORRE DEL AGUILA	Sevilla	64,40	41,0	63,62
CORDOBILLA	Cordoba	33,10	34,2	100,00
EL CARPIO	Cordoba	18,00	17,2	95,72
HORNACHUELOS	Cordoba	12,00	11,8	98,17
MALPASILLO JAUJA	Cordoba	6,00	5,7	94,67
RETORTILLO (DERIVACION)	Cordoba	3,80	3,7	96,84
DOÑA ALDONZA	Jaen	23,00	21,7	94,17
ENCINAREJO	Jaen	15,20	10,0	65,72
MARMOLEJO	Jaen	10,10	9,8	97,03
PEDRO MARIN	Jaen	19,00	18,6	97,84
ALCALA DEL RIO	Sevilla	20,40	16,7	81,67
CANTILLANA	Sevilla	14,0	13,61	97,21

DISTRITO HIDROGRAFICO MEDITERRANEO				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD	VOLUMEN	EMBALSADO
		Hm3	Hm3	% CAP. 2009
BENINAR	Almeria	63,0	9,5	15,0
CUEVAS DE ALMANZORA	Almeria	168,0	1,5	0,9
CHARCO REDONDO	Cadiz	73,0	73,8	101,0
GUADARRANQUE	Cadiz	78,0	80,2	102,8
BEZGAR	Granada	56,0	49,0	87,6
RULES	Granada	42,1	51,2	121,6
CONDE GUADALHORCE	Malaga	70,0	50,5	72,2
EL LIMONERO	Malaga	25,0	12,0	47,9
CASASOLA	Malaga	10,9	9,8	89,7
GUADALTEBA	Malaga	156,0	69,7	44,7
GUADALHORCE	Malaga	126,0	66,1	52,5
LA CONCEPCION	Malaga	56,0	47,6	85,0
LA VINUELA	Malaga	170,0	60,3	35,5

DISTRITO HIDROGRAFICO GUADALETE BARBATE				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD	VOLUMEN	EMBALSADO
		Hm3	Hm3	% CAP. 2009
ARCOS	Cadiz	14,6	14,0	95,9
ALMODOVAR	Cadiz	5,7	4,3	75,4
BARBATE	Cadiz	228,1	124,0	54,4
BORNOS	Cadiz	200,2	155,0	77,4
CELEMIN	Cadiz	44,8	22,8	50,9
GUADALCACIN	Cadiz	800,3	244,9	30,6
LOS HURONES	Cadiz	135,3	105,6	78,0
ZAHARA	Cadiz	222,7	132,0	59,3

DISTRITO HIDROGRAFICO TINTO-ODIEL-PIEDRAS				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD	VOLUMEN	EMBALSADO
		Hm3	Hm3	% CAP. 2009
ANDEVALO	Huelva	205,6	122,0	59,3
CHANZA	Huelva	341,4	161,0	47,2
CORUMBEL BAJO	Huelva	18,0	14,3	79,5
JARRAMA	Huelva	42,6	37,8	88,7
LOS MACHOS	Huelva	12,0	8,8	73,3
PIEDRAS	Huelva	59,5	34,4	57,7

TOTAL ANDALUCIA			
CAPACIDAD	VOLUMEN	EMBALSADO	
Hm3	Hm3	% CAP. 2009	
10.501,80	4.997,02	47,58	
Datos en tiempo real a 10/07/09 a las 8:00			
Datos a 9/07/09			
Datos a 08/06/09			
Datos a 07/07/09			
Datos a 23/03/09			

Nota: Datos del Distrito Guadalquivir facilitados por el SAIH (8:00)

Nota: Los datos de volumen total embalsado y variaciones diaria, anual y semanal se refieren a los volúmenes acumulados en los embalses, excluyendo las centrales fluyentes y las presas de derivación.

Fuente: Agencia Andaluza del Agua. Consejería de Medio Ambiente.

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

DATOS POR DISTRITOS HIDROGRÁFICOS, SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN Y PROVINCIAS								
DISTRITOS HIDROGRÁFICOS	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA 10/07/09	VARIACION (HM3)			% DE LLENADO		
			EN 24H (09/07/09)	EN 1 SEMANA (03/07/09)	EN 1 AÑO (10/07/08)	HOY	HACE UNA SEMANA	HACE UN AÑO
<b>GUADALETE BARBATE</b>								
<b>TOTAL</b>	<b>1.651,70</b>	<b>802,56</b>	<b>-1,71</b>	<b>-13,74</b>	<b>310,15</b>	<b>48,59%</b>	<b>49,42%</b>	<b>29,81%</b>
<b>SISTEMAS DE EXPLOTACION</b>								
GUADALETE	1.373,10	651,5	-1,11	-9,6	214,77	47,45%	48,14%	31,80%
BARBATE	278,6	151,1	-0,60	-4,18	95,39	54,23%	55,73%	19,99%
<b>PROVINCIAS</b>								
CADIZ	1.651,70	802,56	-1,71	-13,74	310,15	48,59%	49,42%	29,81%
<b>GUADALQUIVR</b>								
<b>TOTAL</b>	<b>7.077,0</b>	<b>3235,04</b>	<b>-12,44</b>	<b>-97,06</b>	<b>475,2</b>	<b>45,71%</b>	<b>47,08%</b>	<b>39,00%</b>
<b>SISTEMAS DE EXPLOTACION</b>								
<b>REGULACION GENERAL</b>	4.883,7	2014,7	-8,86	-71,65	543,94	41,25%	42,72%	30,12%
BEMBEZAR-RETORTILLO	403,3	190,2	-0,51	-5,23	-57,5	47,17%	48,47%	61,43%
SEVILLA	600,3	379,0	-0,50	-4,33	-95,93	63,13%	63,85%	79,11%
ALTO GENIL	245,0	160,9	-0,69	-3,29	65,42	65,67%	67,01%	38,97%
JAÉN	50,7	22,4	-0,04	-0,28	10,08	44,12%	44,68%	24,24%
ALTO GUADIANA MENOR	262,2	109,2	-0,36	-2,68	21,67	41,63%	42,65%	33,36%
RUMBLAR	126,0	60,4	-0,24	-1,48	24,37	47,92%	49,10%	28,58%
ALMONTE MARISMAS	20,3	13,9	-0,17	-0,74	-6,34	68,61%	72,26%	99,85%
VIAR	212,8	101,7	-0,69	-4,67	-46,19	47,79%	49,98%	69,50%
RIBERA DE HUESNA	134,6	110,28	-0,11	-0,72	-6,95	81,93%	82,46%	87,09%
CAMPINA SEVILLANA	73,7	31,48	-0,02	-0,18	9,15	42,71%	42,96%	30,29%
SALADO DE MORÓN	64,4	40,97	-0,24	-1,81	13,51	63,62%	66,43%	42,64%
<b>PROVINCIAS</b>								
CÓRDOBA	2.525,30	974,46	-2,64	-23,81	97,55	38,59%	39,53%	34,72%
GRANADA	1.021,10	526,75	-1,77	-11,7	128,09	51,59%	52,73%	39,04%
HUELVA	302,1	203,04	-0,39	-3,47	-56,13	67,21%	68,36%	85,79%
JAÉN	2.457,90	1.095,64	-6,3	-49,09	371,63	44,58%	46,57%	29,46%
SEVILLA	770,6	435,14	-1,34	-8,99	-65,9	56,47%	57,63%	65,02%
<b>MEDITERRÁNEO</b>								
<b>TOTAL</b>	<b>1.094,0</b>	<b>581,18</b>	<b>-1,55</b>	<b>-9,53</b>	<b>270,49</b>	<b>53,12%</b>	<b>54,00%</b>	<b>28,40%</b>
<b>SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN</b>								
AXARQUIA	170	60,34	-0,22	-1,26	30,95	35,49%	36,24%	17,29%
CAMPO DE GIBRALTAR	151	153,93	-0,25	-2,06	68,22	100,00%	100,00%	56,76%
GRANADA	98,1	100,24	-0,08	-0,32	49,21	100,00%	100,00%	52,02%
PONIENTE ALMERIENSE	63	9,48	0	-0,79	-0,14	15,05%	16,30%	15,27%
SERRANÍA DE RONDA	307	179,8	-0,76	-3,81	64,56	58,57%	59,81%	37,54%
SIERRA FILABRES ESTANCIAS	168	1,5	0,00	0,00	-1,68	0,89%	0,89%	1,89%
<b>PROVINCIAS</b>								
ALMERIA	231	10,98	0	-0,79	-1,82	4,75%	5,10%	5,54%
CADIZ	151	153,93	-0,25	-2,06	68,22	100,00%	100,00%	56,76%
GRANADA	98,1	100,24	-0,08	-0,32	49,21	100,00%	100,00%	52,02%
MÁLAGA	613,9	316,03	-1,22	-6,36	154,88	51,48%	52,52%	26,25%
<b>TINTO ODIEL PIEDRAS</b>								
<b>TOTAL</b>	<b>679,1</b>	<b>378,4</b>	<b>-0,95</b>	<b>-6,98</b>	<b>-59,82</b>	<b>55,70%</b>	<b>56,73%</b>	<b>64,51%</b>
<b>PROVINCIAS</b>								
HUELVA	679,1	378,4	-0,95	-6,98	-59,82	55,70%	56,73%	64,51%
<b>SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN</b>								
HUELVA	679,1	378,4	-0,95	-6,98	-59,82	55,70%	56,73%	64,51%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>10.501,80</b>	<b>4.997,02</b>	<b>-16,65</b>	<b>-127,3</b>	<b>996,05</b>	<b>48,79%</b>	<b>49,86%</b>	<b>39,15%</b>

Fuente: Agencia Andaluza del Agua. Consejería de Medio Ambiente.

## 2. - ESTADO DE LOS CULTIVOS

### 2.1. Evolución de los cultivos

- **En Sevilla se ha iniciado la recolección de algunas variedades de uva de mesa, como la Cardinal.**
- **En las hortícolas de Almería, ya han comenzado las primeras plantaciones de hortalizas de cara a la próxima campaña de otoño e invierno.**
- **En las principales zonas productoras de cereales, puede darse por finalizada la recolección de esta campaña. En general aunque la superficie ha sido menor, se esperan obtener producciones más altas.**
- **En las primeras recolecciones de remolacha se observa, por lo general, un menor tamaño de la raíz, pero que se está compensando con la riqueza que está siendo bastante elevada.**

### CEREALES

**De invierno:** Con la campaña de cereales prácticamente finalizada en las principales zonas productoras, un año más el cereal más importante en Andalucía tanto en superficie como en producción ha sido el trigo. Respecto a las producciones alcanzadas, el cultivo ha tenido un desarrollo aceptable en prácticamente todas las zonas de la Comunidad siendo las expectativas optimistas con unos rendimientos medios que superan los 3.000 kg/ha, cerca de un 9% superiores a los del año pasado y hasta un 13% por encima de los conseguidos de media en los últimos cuatro años.

Se espera recoger un total de 1.492.273 Tm, un 5% más que en 2008 a pesar de que esta campaña se ha registrado un descenso en la superficie sembrada y de que en algunas zonas la climatología de los meses de mayo y primera quincena de junio no ha ayudado a que la maduración de los granos haya sido óptima.

Esta campaña se estima que se han sembrado unas 470.216 hectáreas, lo que supone un 4% menos que en 2008 y hasta un 11% también menos que la media de los últimos cuatro años.

Por provincias, Sevilla con 192.500 es la primera productora andaluza de trigo con el 42% del total, seguida por Córdoba (22%) y por Cádiz (19%), sumando entre las tres el 83% del total.

Tras la recolección, continúan las labores de empacado y recogida de la paja.

**De primavera:** Los estados fenológicos dominantes del cultivo del arroz en la mayoría de las parcelas son "04-05" (Principio de ahijado-Máximo ahijado), por lo que nos encontramos en plena fase vegetativa. El estado fenológico más avanzado es "06" (Diferenciación de panícula). En esta primera etapa del cultivo es importante el control de las primeras generaciones de Colas (*Echinochloa spp.*).

Las plantaciones de maíz continúan regándose, la mayoría presentan un gran desarrollo vegetativo, con las mazorcas ya formadas y perspectivas de óptima producción.

En Granada, en el maíz en las siembras precoces predomina el estado de formación de órganos florales alcanzando alturas de hasta 2 m.

**LEGUMINOSAS DE GRANO**

En Granada, algunas parcelas de garbanzos han comenzado la recolección. En zonas más tardías las parcelas de garbanzos se encuentran agostadas y en fase de endurecimiento de grano, esperando el inicio de recolección en breve.

**CULTIVOS FORRAJEROS**

En Granada continúan a buen ritmo en la alfalfa las operaciones de corte, retirada de la producción y riegos en parcelas recién cortadas. Actualmente se está produciendo las cortas segunda y tercera.

En el Bajo Guadalquivir (Lebrija-Las Cabezas), sigue la evolución normal del cultivo de la alfalfa, ha finalizado el cuarto corte y se está regando.

**TUBÉRCULOS PARA CONSUMO HUMANO**

En algunas zonas, se está procediendo a adecuar los terrenos para la siembra de la patata tardía, que se sembrará en la primera semana de agosto aproximadamente.

En la comarca de Antequera (Málaga) se encuentran en plena recolección de la patata de media estación. Se continúan regando parcelas aún no recolectadas.

En la Vega de Granada se intensifican las operaciones de recolección en parcelas de patata de media estación con producciones de 25.000 a 30.000 kg/Ha. Se observan en campo algunas siembras de patata tardía, que en general se siembran en parcelas recolectadas de ajos, cultivos, forrajeros, etc.

**CULTIVOS INDUSTRIALES**

**Azucareras:** El estado fenológico dominante en las provincias remolacheras es "17" (Raíz tamaño cosecha). Las parcelas más retrasadas se encuentran en el estado "15" (30-60% tamaño raíz estimado).

En general, el cultivo se está desarrollando con normalidad, continuando la recolección en las provincias de Cádiz y Sevilla.

En la zona de Lebrija (Sevilla), la recolección es generalizada. Se estima como recolectado en torno al 40% de la producción remolachera con un rendimiento de unas 70 tn/ha de remolacha tipo.

**Textiles:** El estado fenológico dominante en las provincias de Cádiz, Jaén y Sevilla es de botones y en Córdoba es el de primeras flores blancas. En las parcelas más adelantadas se aprecian las primeras cápsulas. El número de nudos por planta oscila entre 8'8 en Cádiz y 9 en Jaén. Continúan los riegos y se realizan labores de eliminación de malas hierbas del cultivo.

Las parcelas algodoneras onubenses están registrando abundantes muertes de plántulas debido al stress hídrico y a los golpes de calor. Estado fenológico habitual y casi general de botón floral. La altura que presentan es la adecuada (50 cm o superior). Los tratamientos contra el heliothis están recién terminados. La superficie de cultivo es algo superior a la campaña anterior debido a la desaparición de otros (remolacha, garbanzo).

En Sevilla, en la zona de Lebrija-Las Cabezas el estado fenológico del algodón es el de primeras cápsulas para las parcelas más adelantadas. En general el cultivo presenta buen aspecto. En la mayoría de las parcelas se le ha dado un solo riego o se le está dando el primero. Los niveles de heliothis, están por debajo de lo alcanzando el año pasado, y en la zona de Lebrija-Las Cabezas se han tratado en torno al 15% de las parcelas.

**Tomate de industria:** El pasado día 8 de julio abrieron las fabricas de Las Marismas de Lebrija, S.C.A. y de Hortosur, S.A.T. En la zona de influencia de Las Marismas de Lebrija, S.C.A., se están registrando producciones en torno a los 45.000 kg/ha, en la variedad de ciclo corto que sufrió graves problemas de bacteriosis. En la zona de

influencia de Hortosur, S.A.T., se está cosechando fuera de la comarca, Sevilla y Carmona, obteniéndose producciones por encima de los 85.000 kg.

**Oleaginosas:** Los campos de girasol cordobeses presentan como estado fenológico dominante el de floración completa y las flores radiales (liguladas) marchitadas, y en las parcelas más adelantadas encontramos el pleno cuajado de grano y los capítulos en proceso de marchitamiento.

En comarcas como la de Antequera (Málaga) ha aparecido en los girasoles mucha hoja quemada debido a las altas temperaturas de esta semana.

En Sevilla, en la zona del Bajo Guadalquivir el 100% de la superficie sembrada está en granazón con buen estado del cultivo.

## CULTIVOS HORTÍCOLAS

El estado vegetativo de los principales cultivos hortícolas bajo plástico en Almería es el siguiente:

**Pimientos:** Se continúan las nuevas plantaciones. En cuanto a las plantaciones viejas, sólo permanecen un pequeño porcentaje de pimientos largos (tanto de carne gruesa como de pared fina) que continúan en recolección.

**Tomates:** Se han arrancado la mayoría de las plantaciones de la anterior campaña. Se ha comenzado la plantación de las primeras partidas de la nueva campaña.

**Berenjenas:** Se continúa el arranque de las plantaciones más viejas. Las más nuevas siguen en producción.

**Pepinos:** La mayoría de las plantaciones se han arrancado. Se ven algunas plantaciones nuevas.

**Calabacines:** Continúan en recolección las plantaciones más jóvenes y sigue el arranque de las más viejas.

**Judías:** Quedan muy pocos invernaderos en producción.

**Melón:** Sólo quedan muy pocos invernaderos de melones Amarillos y Piel de Sapo.

**Semilleros:** Se siguen retirando partidas para su plantación. Se continúan las siembras de pimientos y en menor medida de tomates y algunas berenjenas.

Tras terminar en Córdoba la recolección de las tres variedades de ajo (chino, morado y blanco) el balance de la actual campaña es favorable ya que los ajos presentan buena calidad y calibre, con rendimientos medios entre 12.000-13.000 Kg/ha. Además el cultivo se ha desarrollado muy sano, la escasez de lluvias primaverales junto con temperaturas no aptas para el desarrollo de enfermedades fúngicas han reducido el número de tratamientos con respecto a la campaña pasada.

Los cultivos hortícolas en invernadero y mallas de la zona de la **costa granadina**, presentan el siguiente aspecto:

**Tomate:** Las variedades del tipo asurcado están disminuyendo su ritmo de producción y la calidad del fruto comienza también a descender. El arranque de las plantaciones se va generalizando. Las variedades de tomate Cherry (cereza) se encuentran en recolección, habiéndose cosechado un 55% del total de su producción.

**Pepino holandés:** Se han apurado los frutos del tallo y se recolectan los frutos de los rebrotes.

**Pimientos:** Los frutos se encuentran en recolección, formación y cuajado. Buen desarrollo de flores y botones florales.

**Sandía:** Finalizada la recolección.

**Melón:** Finalizada la recolección.

**Judía:** La producción ha disminuido considerablemente, esperándose que en las próximas semanas finalice la recolección. El estado fitosanitario es bueno.

Actualmente los agricultores de los invernaderos de Granada que no están plantados se dedican a labores de reparación y retirada de los plásticos y mallas que están deteriorados o caducados.

Además en Granada siguen desarrollándose, favorablemente, las cebollas de variedades tardías (Grano de Oro y Reca). Las variedades tempranas (Babosa y liria) han terminado el ciclo, quedando algunas sin recolectar debido a los bajos precios.

**CÍTRICOS**

La fenología dominante de las variedades por recolectar del grupo Tardías se encuentra en "M" (Maduración), y en "I2"/"J" (Cierre del cáliz / Fruto al 40% de desarrollo) aquellas ya recolectadas.

Se sigue produciendo el engorde de frutos de la nueva cosecha. La caída fisiológica prácticamente se ha visto reducida al mínimo. Las brotaciones de verano están en pleno desarrollo.

**FRUTALES NO CÍTRICOS**

**Frutos secos:** En las plantaciones de almendros prosigue la formación, y endurecimiento de la cáscara y de la pepita. Esta campaña se espera una alta cosecha de almendra, pues la ausencia de precipitaciones durante los meses de mayo y junio no ha tenido incidencias graves aparentes sobre las plantaciones de almendro. No obstante de prolongarse durante los meses de julio y agosto podría incidir negativamente sobre las previsiones dadas.

Según datos de ASAJA, COAG, Cooperativas Agro-alimentarias, y la Asociación Española de Organizaciones de Productores de Frutos Secos y Algarrobas (AEOFROUTE), tras realizar la segunda estimación de producción de almendra, dan como resultado una previsión de cosecha de 11.850 Tn de almendra grano para Andalucía.

**Producción campaña 2009/2010 (tn grano)**

Tn. Almendra grano	2008	2009	Variación con 08/09	Variación 09 sobre la media 2004-08
ANDALUCÍA	5.440	11.850	117,83%	42,98%

**Frutales de hueso y pepita:** En Granada comienza la recolección de variedades tempranas de albaricoques, perales y ciruelos entre otros. A partir de la semana que viene se prevé el inicio de la recolección de las variedades más tempranas de melocotón de Granada.

**Subtropicales:** En lo que se refiere a los cultivos subtropicales de la Costa Granadina y Malagueña:

En los chirimoyos los árboles se van cubriendo de hojas y van brotando las yemas más tardías. Continúa el proceso de polinización manual, observándose el cuajado y engorde de los primeros frutos.

En los aguacates se observa poco fruto a causa de una mala polinización. Sigue la formación de frutos y su engrosamiento. Se observa caída de frutos debido a las altas temperaturas pasadas.

En los mangos se encuentran las plantaciones cuajando y formando los frutos. En zonas de Málaga se observa caída de frutos debido a altas temperaturas.

**VIÑEDO**

Las provincias más atrasadas fenológicamente son Granada y Almería, con estado "K" (grano tamaño guisante); Córdoba, Málaga, Jaén, Sevilla y Huelva se encuentran en "L" (cerramiento del racimo). En las parcelas gaditanas y en las variedades de uva de mesa de la Zona Biológica de Los Palacios en Sevilla se observa ya el estado "M" (Envero). Comienza la recolección de la variedad de uva de mesa Cardinal en Sevilla.

Se están aclarando los sarmientos y se sanean los racimos para favorecer el engorde del fruto.

En Sevilla el estado fenológico dominante en toda la provincia es L (Cerramiento del racimo). Las variedades de uva de mesa de la zona de Los Palacios se encuentran en "M" (envero) y "N" (maduración). Se ha iniciado la recolección de algunas variedades de uva de mesa, como Cardinal.

## **OLIVAR**

Durante esta semana el estado fenológico dominante en la Comunidad continúa siendo “G2” (fruto cuajado) alternando con “H” (endurecimiento de hueso), siendo este último el que destaca en las provincias de Málaga, Sevilla, Cádiz y Huelva.

Debe prestarse atención a la aparición de las primeras picadas de la mosca del olivo (*Bactrocera oleae*) con la existencia de los primeros frutos receptivos, los que se encuentran en fase de hueso endurecido. Como en años anteriores se han realizado muestreos para cuantificar la presencia de verticiliosis (*Verticilium dahliae*). En la provincia de Córdoba, la media provincial es similar a la campaña pasada, 0,25% de árboles con síntomas. La distribución de olivos afectados está muy diseminada, siendo más frecuente en olivares de regadío. Es una enfermedad muy virulenta y para combatirla no se recomiendan tratamientos químicos, sino medidas preventivas (eliminar ramas afectadas, abonar y regar de forma equilibrada, no mover la capa superficial del suelo, podar los olivos con síntomas los últimos para no contaminar los sanos con las herramientas de poda, etc...

En Jaén, el desarrollo vegetativo del cultivo a nivel provincial, esta semana se encuentra en el estado fenológico dominante G2 (fruto cuajado), siendo las Zonas Biológicas más avanzadas las situadas en la parte Oeste y centro de la provincia, Campiña Sur, Vega Baja, Campiña Norte, Loma Baja y Sierra Morena, en donde se detecta la presencia del estado H (endurecimiento de hueso) como estado más avanzado.

## 2.2. Avances de superficies y producciones. Junio 2009.

Se presentan en esta publicación a nivel del total de la Comunidad Autónoma de Andalucía las últimas estimaciones disponibles a la fecha 30 de junio de 2009 sobre superficies y producciones de los cultivos que más importancia tienen en ella. Estas estimaciones tienen carácter coyuntural y se actualizan mensualmente. Para una información desagregada a nivel de provincia consultar el apartado ESTADÍSTICAS AGRARIAS –Avances de Superficies y Producciones- de la web de la Consejería de Agricultura y Pesca: [www.cap.junta-andalucia.es](http://www.cap.junta-andalucia.es)

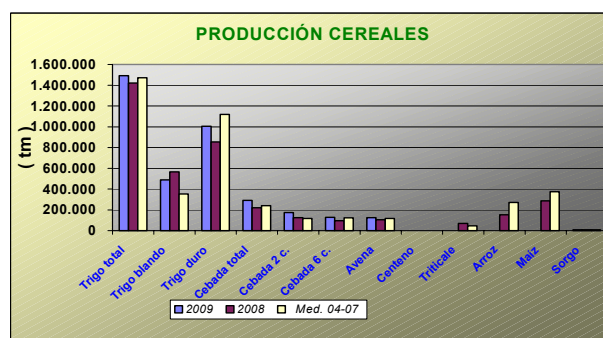
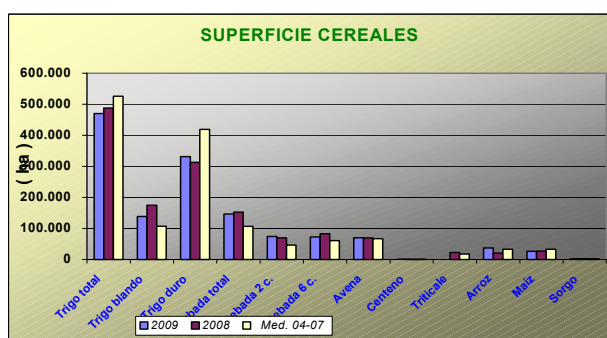
### Resumen de los avances de superficies y producciones a 30 de Junio de 2009.

**Cereales:** Las estimaciones arrojan un descenso de la superficie sembrada de cereales de invierno en 2009 en relación al 2008, posiblemente a causa de los bajos precios alcanzados en el año precedente. Se estima una bajada en la superficie cultivada del trigo total en torno a un -4% respecto al año anterior y un -11% respecto a la media de los años 2004-2007, presentando distintos comportamientos el trigo blando y el trigo duro, el primero desciende un -21% respecto al año anterior y el segundo aumenta un 6%. La cebada total por su parte desciende un -4% respecto a 2008, aunque se observa que sube la superficie de cebada de 2 carreras (7%) y baja la superficie de cebada de 6 carreras (-13%). En relación con la media de los cuatro últimos años la cebada total presenta un aumento del 37%.

Disminuye en relación al año anterior la superficie cultivada de maíz (-2%) y de sorgo (-42%); sube la superficie cultivada de avena (1%), y centeno (22%).

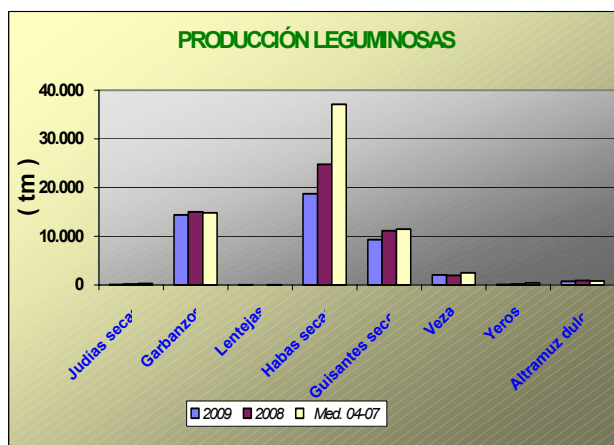
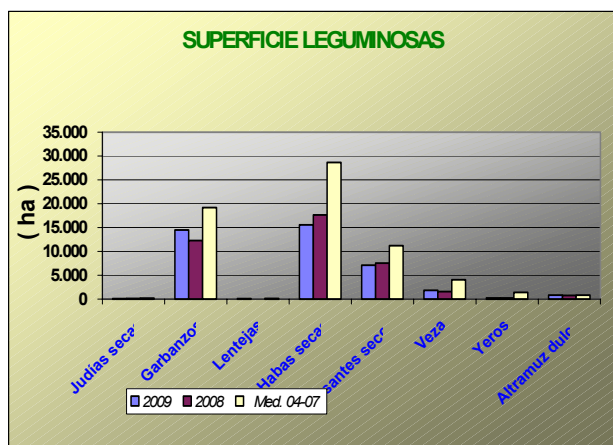
Este mes se confirma que la superficie de arroz sembrada ha sido la de un año normal cosa que no sucedía desde el año 2005. El motivo es que gracias a la recuperación de los embalses a consecuencia de las lluvias del otoño e invierno pasados, la Comisión de desembalses ha autorizado una dotación de agua para el riego de 1.200 Hm<sup>3</sup> lo que permitirá llevar a cabo las siembras de los cultivos de regadío sin los problemas de las campañas anteriores. En definitiva se estima que puede haber alrededor de las 36.820 ha, subiendo un 79% en relación a la del año pasado.

Por otra parte, se ha dado este mes un cuarto avance de las producciones de los cereales de invierno cuando prácticamente ha llegado al final la tarea de recolección de estos cereales y a la vista de los resultados de los rendimientos que se han ido obteniendo, sube la producción estimada de trigo un 5% en relación a la campaña anterior y se mantendría en cifras similares a la media de los años 2004-2007, señalar que la producción de trigo blando desciende un -14% y la del trigo duro aumenta un 18% en comparación con los resultados obtenidos en la campaña anterior, de cebada por su parte se estiman producciones en torno a un 31% superiores a las de la campaña anterior recogándose un 23% también más en relación con la media de las campañas 2004-2007. También señalar subidas en la producción estimada de avena y centeno de un 21% y 16% respectivamente en relación con la campaña anterior, el sorgo por su parte también experimenta un aumento de producción en torno al 6% a pesar del descenso en la superficie (el año pasado este cultivo sufrió mucho la falta de agua).

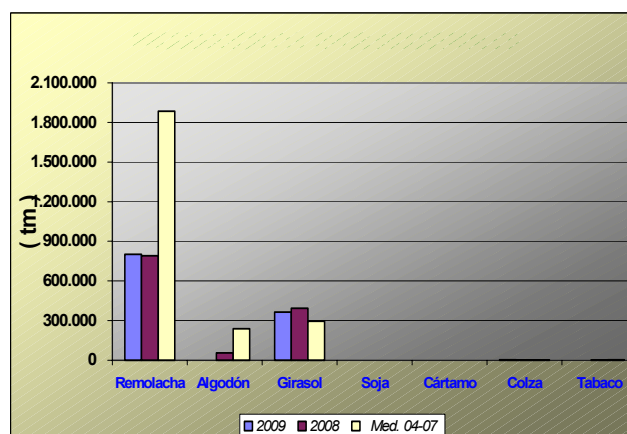
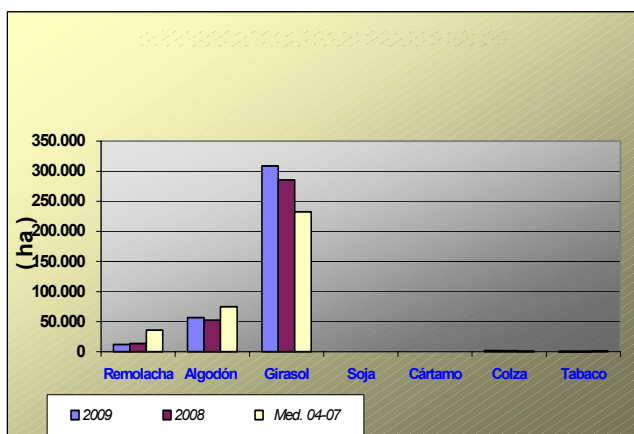




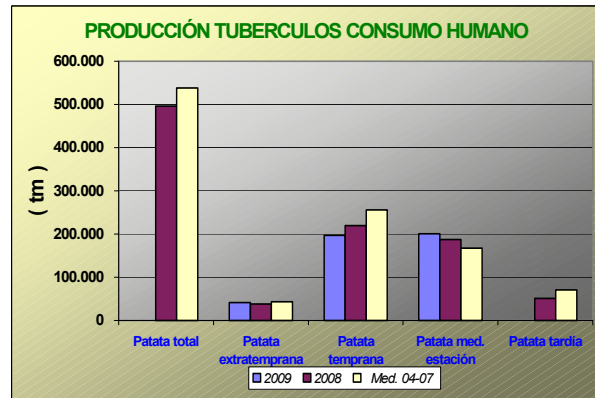
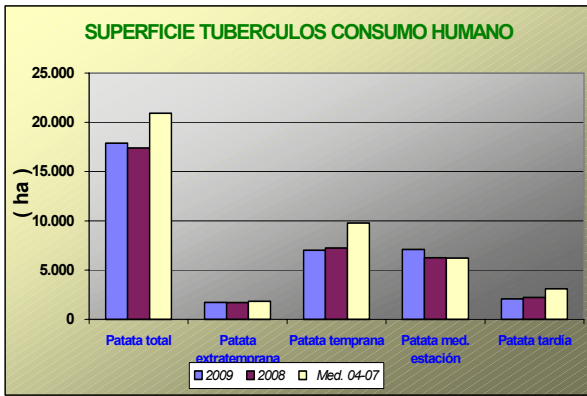
**Leguminosas grano:** Subida en relación al año pasado en la superficie sembrada de veza +20%, garbanzo +18% y altramuz +9% por el contrario si comparamos con la media de los últimos cuatro años se ha producido un descenso de la superficie para todos los cultivos de este grupo. Para habas secas, judías secas, guisante seco y yeros disminuye la superficie cultivada, señalar que hay un aumento considerable de la superficie sembrada de lentejas. En cuanto a las producciones las primeras estimaciones señalan descensos en este grupo de cultivos a excepción de las lentejas debido principalmente al aumento de la superficie cultivada aunque hay que hacer constar que este es un cultivo con una superficie pequeña en nuestra Comunidad.



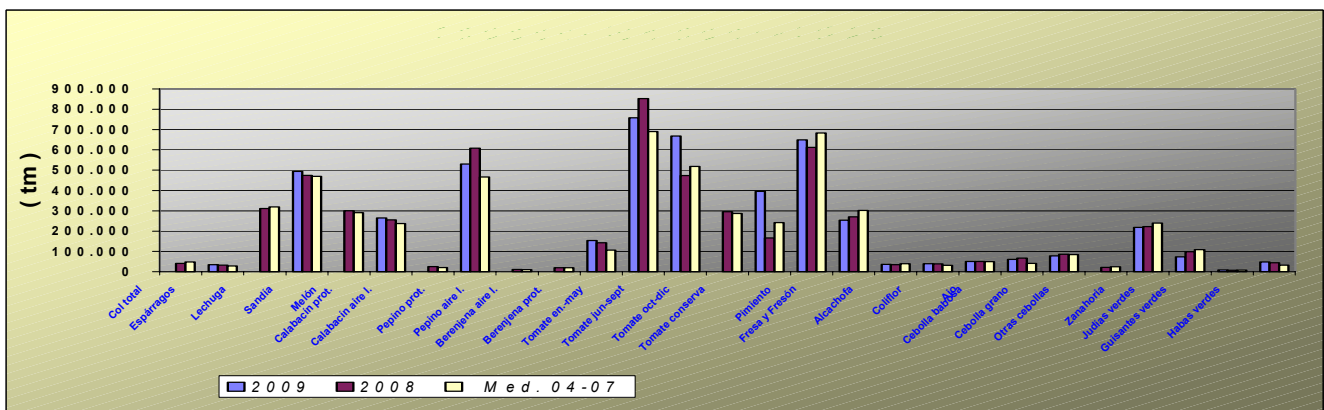
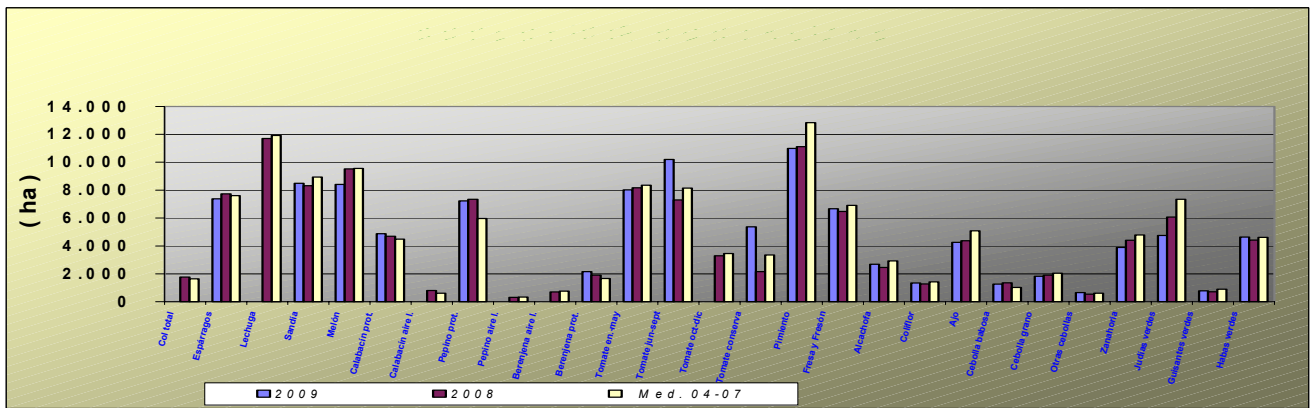
**Cultivos industriales:** Baja la superficie de remolacha azucarera como consecuencia de la aplicación de la nueva OCM para este cultivo estimándose que hay un -66% menos hectáreas que las que se sembraron de media en los últimos cuatro años. Disminuye un -10% la superficie respecto al año anterior, observándose que se ha sembrado un 38% menos hectáreas en Cádiz y un 9% más en Sevilla, principales provincias productoras desapareciendo casi el cultivo en Córdoba (96% menos que la media de 2004-2007) y en Jaén (94% menos que en 2004-2007). La superficie de girasol va a aumentar un 8% en relación a la del año anterior y con respecto a la media 2004-2007 presenta un aumento del 33%; sube también la superficie estimada de colza un 23% más que en la campaña precedente. De algodón se calcula que se ha sembrado algo más que en el año anterior (un +7%) aunque bastante menos (un 25%) que la media de las campañas 2004-2007. En cuanto a las producciones descenso de la producción de girasol en torno al -7% respecto a la campaña anterior, mientras que la remolacha azucarera presenta una producción similar a la de entonces.



**Tubérculos Consumo Humano:** Las estimaciones de superficie de patata total sembrada reflejan un aumento del 3% en relación con la campaña anterior, presentando distintos comportamientos según la época de siembra. Aumento de la extratemprana de un 2%, baja la temprana un -3%, sube la de media estación un 13%, baja la patata tardía un -7%. En cuanto a la producción, para la patata extratemprana y media estación se estima que la producción ha sido un 8% y 7% superior a la del año anterior, mientras la patata temprana presenta un descenso del -10%.

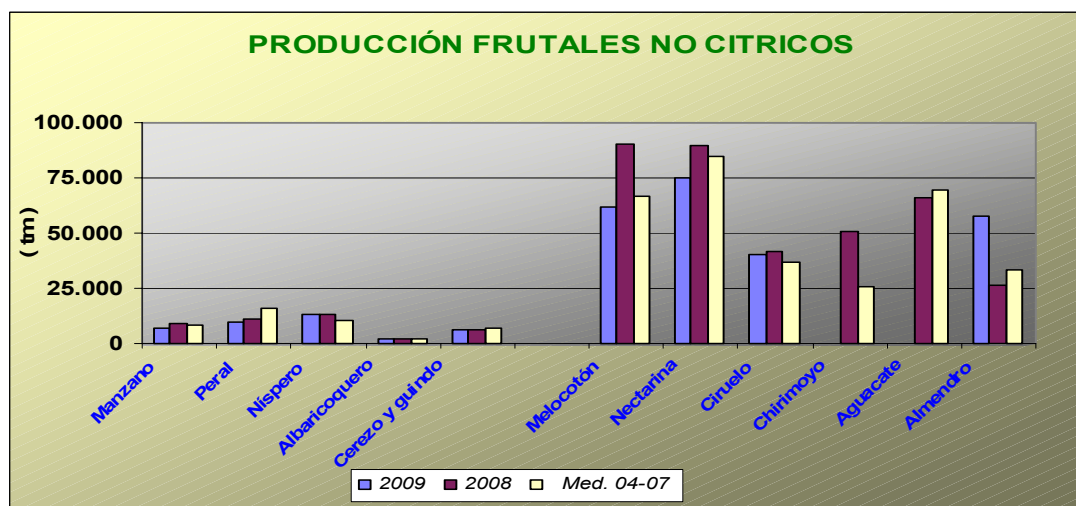


**Hortalizas:** En el grupo de hortalizas, no hay grandes cambios en las superficies con los datos disponibles hasta la fecha, siendo reseñables descensos en las superficies de melón -12%, zanahoria -12% y judías verdes -22%; y aumentos en las de alcachofa y guisantes verdes con un 9% y 10% respectivamente. También aumenta la superficie y producciones de tomate destinado a la industria. En cuanto a las producciones tampoco existen grandes diferencias respecto a la campaña anterior con los datos disponibles en este mes. Se puede observar en los gráficos como han evolucionado las superficies y producciones de los distintos cultivos hortícolas.



**Producción de Frutales:** Las previsiones de producción de fruta marcan un descenso generalizado para estos cultivos; cabe destacar los descensos de manzano (-18%), peral (-9%), cereza y guinda (-2%), melocotón (-24%) y ciruelo (-3%). El níspero por su parte mantiene una cifra de producción similar a la de la campaña anterior y el albaricoquero aumenta un 4% la producción en relación con la campaña precedente.

Cabe destacar de este grupo las previsiones que hacen las Delegaciones Provinciales sobre la próxima cosecha de almendra que se estima que puede ser unas de las mejores desde hace más de 10 años, alcanzándose más de 57.000 tm de almendra cáscara.



**Producción de viñedo uva de mesa:** La primera estimación de producción de uva de mesa se calcula que sea de 29.364 tm, un -6% de la del año precedente.

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Andalucía JUNIO 2.009	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN				
	CULTIVOS	(*)	2009	2008	Media 04-07	(*)	2.009	2.008	Media 04-07	Superficie		Producción	
										%08	%04-07	%08	%04-07
<b>CEREALES</b>													
Trigo total	6	470.216	487.365	526.094	6	1.492.273	1.420.434	1.471.498	-4	-11	5	1	
Trigo blando	6	138.487	174.515	107.072	6	487.418	565.602	353.289	-21	29	-14	38	
Trigo duro	6	331.729	312.850	419.022	6	1.004.855	854.832	1.118.209	6	-21	18	-10	
Cebada total	6	146.389	152.314	106.526	6	291.473	221.675	239.649	-4	37	31	22	
Cebada 2 carreras	6	73.995	69.399	46.214	6	173.914	124.872	117.096	7	60	39	49	
Cebada 6 carreras	6	72.394	82.915	60.310	6	128.860	96.803	122.553	-13	20	33	5	
Avena	6	70.291	69.450	66.619	6	125.647	104.200	115.800	1	6	21	9	
Centeno	6	398	325	297	6	310	267	240	22	34	16	29	
Triticale			22.874	17.338			69.049	44.920					
Arroz	6	36.820	20.576	32.881			152.336	271.341	79	12			
Maíz	6	26.090	26.690	32.602			287.118	373.964	-2	-20			
Sorgo	6	1.457	2.508	1.560	6	8.573	8.107	8.021	-42	-7	6	7	
<b>LEGUMINOSAS GRANO</b>													
Judías secas	6	99	152	212	6	95	186	286	-35	-53	-49	-67	
Garbanzos	6	14.500	12.303	19.228	6	14.394	15.029	14.817	18	-25	-4	-3	
Lentejas	6	113	23	132	6	59	16	68	391	-14	268	-13	
Habas secas	6	15.585	17.635	28.679	6	18.712	24.793	37.137	-12	-46	-25	-50	
Guisantes secos	6	7.096	7.533	11.235	6	9.320	11.156	11.481	-6	-37	-16	-19	
Veza	6	1.884	1.571	4.091	6	2.046	1.960	2.493	20	-54	4	-18	
Yeros	6	249	254	1.425	6	106	198	448	-2	-83	-46	-76	
Altramuz dulce	6	841	774	822	6	758	915	813	9	2	-17	-7	
<b>TUBÉRCULOS CONS. HUMANO</b>													
Patata total	6	17.892	17.401	20.919	6		496.297	538.359	3	-14			
Patata extratemprana	4	1.720	1.690	1.835	5	41.585	38.420	43.372	2	-6	8	-4	
Patata temprana	6	7.006	7.233	9.778	6	197.017	219.430	256.191	-3	-28	-10	-23	
Patata media estación	6	7.086	6.249	6.207	6	200.841	187.333	167.648	13	14	7	20	
Patata tardía	4	2.080	2.229	3.099			51.114	70.847	-7	-33			
<b>CULTIV. INDUSTRIALES HERB.</b>													
Remolacha azuc. (rec. verano)	6	12.193	13.553	35.664	6	801.400	791.162	1.886.077	-10	-66	1	-58	
Algodón (bruto)	6	56.340	52.531	74.781	6		55.111	238.211	7	-25			
Girasol	6	309.017	285.483	232.514	6	364.266	392.682	295.235	8	33	-7	23	
Soja	6	188	85	54	6	405	198	95	121	251	105	328	
Cártamo	6		9	42			8	41					
Colza	6	2.056	1.510	889	6	3.925	2.201	1.221	36	131	78	221	
Tabaco	6	530	539	987			1.643	3.182	-2	-46			
<b>CULTIVOS FORRAJEROS</b>													
Maíz forrajero	5	2.585	2.435	2.725			103.148	108.729	6	-5			
Alfalfa	3	8.511	8.165	8.121	5	444.001	491.987	456.883	4	5	-10	-3	
Veza para forraje	2	4.729	4.787	5.978	5	50.859	52.446	53.683	-1	-21	-3	-5	
<b>HORTALIZAS</b>													
Col total			1.770	1.640			41.370	48.056					
Espárragos	3	7.383	7.726	7.612	6	34.887	32.889	28.670	-4	-3	6	22	
Lechuga			11.701	11.920			311.551	319.084					
Sandía	5	8.499	8.315	8.934	5	493.812	474.697	469.549	2	-5	4	5	
Melón	5	8.420	9.533	9.561			300.703	290.787	-12	-12			
Calabacín total			5.501	5.085			281.468	257.632					
Calabacín protegido	6	4.877	4.695	4.481	6	264.472	255.491	236.933	4	9	4	12	
Calabacín aire libre			806	610			25.977	20.700					
Pepino total			7.670	6.299			618.402	477.040					
Pepino protegido	4	7.225	7.351	5.963	4	531.157	607.733	467.119	-2	21	-13	14	
Pepino aire libre			319	336			10.669	9.921					
Berenjena total			2.616	2.426			163.058	127.330					
Berenjena aire libre			710	764			20.184	20.466					
Berenjena protegida	4	2.152	1.906	1.662	4	153.565	142.874	106.864	13	30	7	44	

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

<b>Andalucía</b>	<b>Superficies (Has)</b>				<b>Producciones (Tm)</b>				<b>% VARIACIÓN</b>			
									Superficie		Producción	
	<b>JUNIO 2.009</b>			<b>Media</b>				<b>Media</b>	%08	%04-07	%08	%04-07
<b>CULTIVOS</b>	(*)	<b>2009</b>	<b>2008</b>	<b>04-07</b>	(*)	<b>2.009</b>	<b>2.008</b>	<b>04-07</b>				
<b>HORTALIZAS</b>												
Tomate total			18.752	19.949			1.622.025	1.495.529				
Tomate enero-mayo	5	8.024	8.167	8.350	5	757.647	852.660	689.936	-2	-4	-11	10
Tomate jun-sept.(incluye t.conserva)	4	10.202	7.296	8.142	6	668.387	473.712	518.373	40	25	41	29
Tomate octubre-diciembre			3.289	3.457			295.653	287.220				
Tomate conserva	6	5.368	2.159	3.348	6	395.810	166.023	241.712	149	60	138	64
Pimiento	5	10.990	11.115	12.834	6	649.718	612.733	682.731	-1	-14	6	-5
Fresa y Fresón	6	6.659	6.473	6.913	6	253.673	270.349	301.805	3	-4	-6	-16
Alcachofa	6	2.687	2.459	2.931	6	36.329	35.385	39.928	9	-8	3	-9
Coliflor	5	1.343	1.285	1.422	5	39.700	38.777	32.296	5	-6	2	23
Ajo	6	4.261	4.369	5.083	6	50.359	50.917	49.958	-2	-16	-1	1
Cebolla total	4	3.759	3.816	3.678			174.533	149.925	-1	2		
Cebolla babosa	4	1.271	1.363	1.028	6	60.853	66.936	41.075	-7	24	-9	48
Cebolla grano y medio grano	6	1.831	1.914	2.041	6	78.387	85.932	84.252	-4	-10	-9	-7
Otras cebollas	4	657	539	609			21.665	24.599	22	8		
Zanahoria	4	3.883	4.406	4.790	4	218.364	222.494	239.299	-12	-19	-2	-9
Judías verdes	5	4.757	6.066	7.349	5	73.245	98.073	109.306	-22	-35	-25	-33
Guisantes verdes	6	790	715	895	6	8.781	6.884	8.084	10	-12	28	9
Habas verdes	6	4.638	4.419	4.617	6	48.618	44.467	33.028	5	0	9	47
<b>FLORES Y PLANTAS ORNAM.</b>												
Flor cortada (miles de unidades)	3	474	460	722	5	717.368	704.166	1.062.419	3	-34	2	-32
Plantas Ornamen (miles unidades)	3	581	570	511	4	42.837	40.431	49.011	2	14	6	-13
<b>CÍTRICOS</b>												
Naranja dulce				51.182			1.192.964	1.044.937				
Mandarino				13.837			248.198	212.633				
Limonero				7.947			142.431	157.792				
<b>FRUTALES NO CÍTRICOS</b>												
Manzano				634	6	7.249	8.804	8.039			-18	-10
Peral				942	6	9.987	10.989	15.655			-9	-36
Nispero				1.200	6	13.033	13.003	10.280			0	27
Albaricoquero				232	6	2.135	2.062	1.821			4	17
Cerezo y guindo				1.971	6	5.907	6.030	6.963			-2	-15
Melocotón total				11.716	6	136.445	180.071	151.877			-24	-10
Melocotón				6.638	6	61.501	90.187	66.903			-32	-8
Nectarina				5.078	6	74.944	89.884	84.974			-17	-12
Ciruelo				3.106	6	40.234	41.491	37.122			-3	8
Chirimoyo				3.223			50.948	25.747				
Aguacate				9.012			66.097	69.156				
Almendro				178.336	6	57.409	26.076	33.407			120	72
<b>OLIVAR</b>												
Olivar aceituna mesa							388.986	387.526				
Olivar aceituna almazara							4.019.308	3.908.391				
Aceite de oliva							839.280	845.303				
<b>VIÑEDO</b>												
Viñedo uva mesa				3.548	6	29.364	31.185	31.042			-6	-5
Viñedo uva vinificación				36.763			207.216	231.860				
Vino + mosto (prod. en HI.)							1.182.307	1.467.870				
<b>CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS</b>												
Alcaparra		81	86	250			50	171	-6	-68		

**2.3. Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2005-2008).***(Valores corrientes y constantes a precios básicos en Mills de euros)*

			2006 (*)	2007	2008	Var 08/07
<b>A.- PRODUCCION RAMA AGRARIA</b>	<b>valor corr</b>	<b>10.802,94</b>	<b>9.536,87</b>	<b>10.150,43</b>	<b>10.256,03</b>	<b>1,04%</b>
<b>(A.1. + A.2. + A.3. + A.4.)</b>	<i>indice2000</i>	<i>122,01</i>	<i>114,10</i>	<i>120,62</i>		
	<i>valor const</i>	<i>8.853,89</i>	<i>8.358,35</i>	<i>8.415,49</i>		
<b>A.1.-PRODUCCION VEGETAL</b>	<b>valor corr</b>	<b>9.100,29</b>	<b>7.916,07</b>	<b>8.543,92</b>	<b>8.636,07</b>	<b>1,08%</b>
<b>(1+2+3+4+5+6+7+8+9)</b>	<i>indice2000</i>	<i>125,31</i>	<i>114,75</i>	<i>122,08</i>		
	<i>valor const</i>	<i>7.261,95</i>	<i>6.898,67</i>	<i>6.998,50</i>		
<b>1 Cereales</b>	<b>valor corr</b>	<b>535,93</b>	<b>474,27</b>	<b>617,22</b>	<b>515,11</b>	<b>-16,54%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>103,97</i>	<i>105,26</i>	<i>150,11</i>		
	<i>valor const</i>	<i>515,47</i>	<i>450,57</i>	<i>411,18</i>		
<b>2 Plantas Industriales</b>	<b>valor corr</b>	<b>497,08</b>	<b>353,35</b>	<b>387,53</b>	<b>312,28</b>	<b>-19,42%</b>
<b>(2.1+ 2.2 + 2.3 + 2.4 + 2.5 + 2.6)</b>	<i>indice2000</i>	<i>100,35</i>	<i>99,49</i>	<i>109,83</i>		
	<i>valor const</i>	<i>495,34</i>	<i>355,16</i>	<i>352,84</i>		
<b>2.1 Semillas y frutos oleaginosos</b>	<b>valor corr</b>	<b>90,47</b>	<b>108,60</b>	<b>185,50</b>	<b>201,15</b>	<b>8,44%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>100,35</i>	<i>99,49</i>	<i>109,83</i>		
	<i>valor const</i>	<i>90,15</i>	<i>109,16</i>	<i>168,90</i>		
<b>2.2 Proteaginosas</b>	<b>valor corr</b>	<b>18,99</b>	<b>14,16</b>	<b>13,06</b>	<b>11,17</b>	<b>-14,48%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>100,35</i>	<i>99,49</i>	<i>109,83</i>		
	<i>valor const</i>	<i>18,92</i>	<i>14,23</i>	<i>11,89</i>		
<b>2.3 Tabaco</b>	<b>valor corr</b>	<b>10,68</b>	<b>4,89</b>	<b>4,78</b>	<b>3,90</b>	<b>-18,33%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>100,35</i>	<i>99,49</i>	<i>109,83</i>		
	<i>valor const</i>	<i>10,64</i>	<i>4,92</i>	<i>4,35</i>		
<b>2.4 Remolacha azucarera</b>	<b>valor corr</b>	<b>102,64</b>	<b>102,63</b>	<b>53,51</b>	<b>33,82</b>	<b>-36,79%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>100,35</i>	<i>99,49</i>	<i>109,83</i>		
	<i>valor const</i>	<i>102,28</i>	<i>103,15</i>	<i>48,72</i>		
<b>2.5 Plantas textiles</b>	<b>valor corr</b>	<b>257,95</b>	<b>104,39</b>	<b>106,67</b>	<b>43,05</b>	<b>-59,64%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>100,35</i>	<i>99,49</i>	<i>109,83</i>		
	<i>valor const</i>	<i>257,05</i>	<i>104,92</i>	<i>97,13</i>		
<b>2.6 Otras industriales</b>	<b>valor corr</b>	<b>16,35</b>	<b>18,68</b>	<b>24,01</b>	<b>19,19</b>	<b>-20,05%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>100,35</i>	<i>99,49</i>	<i>109,83</i>		
	<i>valor const</i>	<i>16,29</i>	<i>18,77</i>	<i>21,86</i>		
<b>3 Plantas Forrajeras</b>	<b>valor corr</b>	<b>64,20</b>	<b>92,32</b>	<b>42,94</b>	<b>40,08</b>	<b>-6,65%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>109,96</i>	<i>97,09</i>	<i>109,37</i>		
	<i>valor const</i>	<i>58,39</i>	<i>95,09</i>	<i>39,26</i>		
<b>4 Hortalizas, Plantones, Flores y Plantaciones</b>	<b>valor corr</b>	<b>3.167,69</b>	<b>3.197,81</b>	<b>3.354,58</b>	<b>3.483,35</b>	<b>3,84%</b>
<b>(4.1 + 4.2 + 4.3 + 4.4)</b>	<i>indice2000</i>	<i>120,37</i>	<i>106,69</i>	<i>115,48</i>		
	<i>valor const</i>	<i>2.631,63</i>	<i>2.997,29</i>	<i>2.904,90</i>		
<b>4.1 Hortalizas</b>	<b>valor corr</b>	<b>2.686,01</b>	<b>2.761,78</b>	<b>2.906,54</b>	<b>3.062,43</b>	<b>5,36%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>120,37</i>	<i>106,69</i>	<i>115,48</i>		
	<i>valor const</i>	<i>2.231,46</i>	<i>2.588,60</i>	<i>2.516,92</i>		
<b>4.2 Plantones de vivero</b>	<b>valor corr</b>	<b>90,24</b>	<b>109,78</b>	<b>118,82</b>	<b>118,82</b>	<b>0,00%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>120,37</i>	<i>106,69</i>	<i>115,48</i>		
	<i>valor const</i>	<i>74,97</i>	<i>102,89</i>	<i>102,89</i>		
<b>4.3 Flores y Plantas ornamentales</b>	<b>valor corr</b>	<b>239,45</b>	<b>182,74</b>	<b>182,84</b>	<b>155,72</b>	<b>-14,83%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>120,37</i>	<i>106,69</i>	<i>115,48</i>		
	<i>valor const</i>	<i>198,93</i>	<i>171,28</i>	<i>158,33</i>		
<b>4.4 Plantaciones</b>	<b>valor corr</b>	<b>152,00</b>	<b>143,51</b>	<b>146,38</b>	<b>146,38</b>	<b>0,00%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>120,37</i>	<i>106,69</i>	<i>115,48</i>		
	<i>valor const</i>	<i>126,28</i>	<i>134,51</i>	<i>126,76</i>		

## BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

<b>5 Patata</b>	<b>valor corr</b>	<b>121,15</b>	<b>188,60</b>	<b>191,61</b>	<b>171,24</b>	<b>-10,63%</b>
	<i>indice2000</i>	100,65	153,55	140,09		
	<i>valor const</i>	120,37	122,83	136,78		
<b>6 Frutas</b>	<b>valor corr</b>	<b>2.055,00</b>	<b>1.917,90</b>	<b>2.083,03</b>	<b>2.179,58</b>	<b>4,64%</b>
<b>(6.1 + 6.2 + 6.3 + 6.4)</b>	<i>indice2000</i>	125,31	106,32	123,10		
	<i>valor const</i>	1.639,93	1.803,89	1.692,15		
<b>6.1 Frutas frescas</b>	<b>valor corr</b>	<b>581,03</b>	<b>577,05</b>	<b>527,19</b>	<b>545,96</b>	<b>3,56%</b>
	<i>indice2000</i>	125,31	106,32	123,10		
	<i>valor const</i>	463,67	542,75	428,26		
<b>6.2 Cítricos</b>	<b>valor corr</b>	<b>437,91</b>	<b>424,03</b>	<b>413,83</b>	<b>470,42</b>	<b>13,67%</b>
	<i>indice2000</i>	125,31	106,32	123,10		
	<i>valor const</i>	349,46	398,82	336,18		
<b>6.3 Frutas Tropicales</b>	<b>valor corr</b>	<b>103,98</b>	<b>120,86</b>	<b>135,21</b>	<b>146,90</b>	<b>8,64%</b>
	<i>indice2000</i>	125,31	106,32	123,10		
	<i>valor const</i>	82,98	113,67	109,84		
<b>6.4 Uvas(1)</b>	<b>valor corr</b>	<b>61,23</b>	<b>54,44</b>	<b>76,04</b>	<b>74,16</b>	<b>-2,48%</b>
	<i>indice2000</i>	125,31	106,32	123,10		
	<i>valor const</i>	48,86	51,20	61,77		
<b>6.5 Aceituna(2)</b>	<b>valor corr</b>	<b>870,86</b>	<b>741,53</b>	<b>930,75</b>	<b>942,15</b>	<b>1,22%</b>
	<i>indice2000</i>	125,31	106,32	123,10		
	<i>valor const</i>	694,96	697,45	756,09		
<b>7 Vino y mosto</b>	<b>valor corr</b>	<b>21,72</b>	<b>20,12</b>	<b>16,36</b>	<b>16,17</b>	<b>-1,18%</b>
	<i>indice2000</i>	63,38	61,38	67,35		
	<i>valor const</i>	34,27	32,77	24,30		
<b>8 Aceite de oliva</b>	<b>valor corr</b>	<b>2.529,01</b>	<b>1.578,50</b>	<b>1.751,81</b>	<b>1.815,54</b>	<b>3,64%</b>
	<i>indice2000</i>	151,41	165,39	129,50		
	<i>valor const</i>	1.670,31	954,41	1.352,75		
<b>9 Otros</b>	<b>valor corr</b>	<b>108,49</b>	<b>93,22</b>	<b>98,84</b>	<b>102,70</b>	<b>3,90%</b>
	<i>indice2000</i>	112,74	107,56	117,19		
	<i>valor const</i>	96,23	86,67	84,34		
		<b>2005</b>	<b>2006 (*)</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>Var 08/07</b>
<b>A.2.- PRODUCCION ANIMAL</b>	<b>valor corr</b>	<b>1.369,60</b>	<b>1.336,12</b>	<b>1.300,75</b>	<b>1.310,71</b>	<b>0,77%</b>
<b>(A.2.1 + A.2.2)</b>	<i>indice2000</i>	106,26	111,50	112,89		
	<i>valor const</i>	1.288,92	1.198,29	1.152,23		
<b>A.2.1 Carne y Ganado</b>	<b>valor corr</b>	<b>969,40</b>	<b>974,54</b>			
<b>(1+2+3+4+5+6)</b>	<i>indice2000</i>	106,56	113,52			
	<i>valor const</i>	909,75	858,50			
<b>1 Bovino</b>	<b>valor corr</b>	<b>254,61</b>	<b>156,79</b>			
	<i>indice2000</i>	102,84	117,20			
	<i>valor const</i>	247,58	133,78			
<b>2 Porcino</b>	<b>valor corr</b>	<b>345,95</b>	<b>440,58</b>			
	<i>indice2000</i>	103,33	110,84			
	<i>valor const</i>	334,80	397,49			
<b>3 Equino</b>	<b>valor corr</b>	<b>27,53</b>	<b>24,31</b>			
	<i>indice2000</i>	105,93	112,80			
	<i>valor const</i>	25,99	21,55			
<b>4 Ovino y Caprino</b>	<b>valor corr</b>	<b>225,69</b>	<b>177,78</b>			
	<i>indice2000</i>	118,61	117,99			
	<i>valor const</i>	190,28	150,68			
<b>5 Aves</b>	<b>valor corr</b>	<b>111,65</b>	<b>173,03</b>			
	<i>indice2000</i>	103,92	113,01			
	<i>valor const</i>	107,44	153,11			
<b>6 Otros</b>	<b>valor corr</b>	<b>3,96</b>	<b>2,04</b>			
	<i>indice2000</i>	108,35	108,58			
	<i>valor const</i>	3,65	1,88			
<b>A.2.2 Productos Animales</b>	<b>valor corr</b>	<b>400,21</b>	<b>361,58</b>			
<b>(1+2+3)</b>	<i>indice2000</i>	105,55	106,41			
	<i>valor const</i>	379,17	339,79			

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

<b>1 Leche</b>	<b>valor corr</b>	<b>270,11</b>	<b>282,06</b>			
	<i>indice2000</i>	109,77	107,54			
	<i>valor const</i>	246,07	262,29			
<b>2 Huevos</b>	<b>valor corr</b>	<b>74,14</b>	<b>63,50</b>			
	<i>indice2000</i>	92,52	101,74			
	<i>valor const</i>	80,14	62,41			
<b>3 Otros</b>	<b>valor corr</b>	<b>55,95</b>	<b>16,02</b>			
	<i>indice2000</i>	105,64	106,15			
	<i>valor const</i>	52,96	15,09			
<b>A.3.- PRODUCCION DE SERVICIOS</b>	<b>valor corr</b>	<b>156,55</b>	<b>105,32</b>	<b>150,17</b>	<b>152,18</b>	<b>1,34%</b>
	<i>indice2000</i>	109,91	108,91	115,48		
	<i>valor const</i>	142,44	96,71	130,04		
<b>A.4.- ACTIVIDADES SECUNDARIAS NO AGRARIAS</b>	<b>valor corr</b>	<b>176,50</b>	<b>179,36</b>	<b>155,59</b>	<b>157,08</b>	<b>0,95%</b>
	<i>indice2000</i>	109,91	108,91	115,48		
	<i>valor const</i>	160,59	164,68	134,73		
		<b>2005</b>	<b>2006 (*)</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>Var 08/07</b>
<b>B.- CONSUMOS INTERMEDIOS</b>	<b>valor corr</b>	<b>2.235,10</b>	<b>2.643,90</b>	<b>2.181,75</b>	<b>2.278,55</b>	<b>4,44%</b>
<i>(1+2+3+4+5+6+7+8+9+10)</i>	<i>indice2000</i>	111,82	113,33	122,35		
	<i>valor const</i>	1.998,88	2.332,93	1.783,20		
<b>1 Semillas y Plantones</b>	<b>valor corr</b>	<b>239,99</b>				
	<i>indice2000</i>	108,23				
	<i>valor const</i>	221,74				
<b>2 Energía y Lubricantes</b>	<b>valor corr</b>	<b>256,40</b>				
	<i>indice2000</i>	124,22				
	<i>valor const</i>	206,41				
<b>3 Fertilizantes y Enmiendas</b>	<b>valor corr</b>	<b>195,24</b>				
	<i>indice2000</i>	121,76				
	<i>valor const</i>	160,34				
<b>4 Productos Fitosanitarios</b>	<b>valor corr</b>	<b>201,05</b>				
	<i>indice2000</i>	106,36				
	<i>valor const</i>	189,03				
<b>5 Gastos Veterinarios</b>	<b>valor corr</b>	<b>74,85</b>				
	<i>indice2000</i>	108,09				
	<i>valor const</i>	69,25				
<b>6 Piensos</b>	<b>valor corr</b>	<b>544,75</b>				
	<i>indice2000</i>	101,12				
	<i>valor const</i>	538,71				
<b>7 Mantenimiento de material</b>	<b>valor corr</b>	<b>135,18</b>				
	<i>indice2000</i>	117,84				
	<i>valor const</i>	114,71				
<b>8 Mantenimiento de edificios</b>	<b>valor corr</b>	<b>42,84</b>				
	<i>indice2000</i>	117,84				
	<i>valor const</i>	36,35				
<b>9 Servicios Agrícolas</b>	<b>valor corr</b>	<b>183,35</b>				
	<i>indice2000</i>	117,84				
	<i>valor const</i>	155,59				
<b>10 Otros Bienes y Servicios</b>	<b>valor corr</b>	<b>361,45</b>				
	<i>indice2000</i>	117,84				
	<i>valor const</i>	306,73				
<b>C=(A-B) VALOR AÑADIDO BRUTO</b>	<b>valor corr</b>	<b>8.567,84</b>	<b>6.892,96</b>	<b>7.968,68</b>	<b>7.977,48</b>	<b>0,11%</b>
	<i>indice2000</i>	124,99	114,40	120,15		
	<i>valor const</i>	6.855,01	6.025,42	6.632,29		
<b>D.- AMORTIZACIONES</b>	<b>valor corr</b>	<b>576,78</b>	<b>548,08</b>	<b>472,71</b>	<b>475,91</b>	<b>0,68%</b>
	<i>indice2000</i>	119,20	123,92	129,56		
	<i>valor const</i>	483,87	442,29	364,86		



BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

<b>F.- OTRAS SUBVENCIONES</b>	<b>valor corr</b>	<b>244,64</b>	<b>1.545,97</b>	<b>1.522,84</b>	<b>1.528,50</b>	<b>0,37%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>109,91</i>	<i>108,91</i>	<i>115,48</i>		
	<i>valor const</i>	<i>222,58</i>	<i>1.419,49</i>	<i>1.318,71</i>		
<b>G.- OTROS IMPUESTOS</b>	<b>valor corr</b>	<b>51,75</b>	<b>52,49</b>	<b>44,76</b>	<b>45,26</b>	<b>1,12%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>109,91</i>	<i>108,91</i>	<i>115,48</i>		
	<i>valor const</i>	<i>47,08</i>	<i>48,20</i>	<i>38,76</i>		
<b>I = (C-D+F-G) RENTA AGRARIA</b>	<b>valor corr</b>	<b>8.183,96</b>	<b>7.838,36</b>	<b>8.974,05</b>	<b>8.984,82</b>	<b>0,12%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>125,01</i>	<i>112,71</i>	<i>118,90</i>		
	<i>valor const</i>	<i>6.546,64</i>	<i>6.954,43</i>	<i>7.547,38</i>		

- (1) Incluye: Uva de mesa y uva transformación que elaboran las industrias  
 (2) Incluye: Aceituna de mesa y aceituna almazara que transforman las industrias

**indice2000: Indices de Precios Percibidos por los agricultores. MAPA**

<b>Provisionales</b>	<b>2006 y 2007</b>
<b>Avance</b>	<b>2.008</b>

**Actualizado Marzo 2009**

\* Para la estimación de las macromagnitudes agrarias del año t se considera la producción de aceite de oliva de la campaña t-1/t, dado que dicha producción se comercializa a partir de los meses de enero y febrero del año t.

\* La estimación se ha elaborado con datos disponibles a fecha 28 de febrero de 2009.

(\*) Nota Metodológica: La reforma de la Pac en materia de Subvenciones ha supuesto para el año 2006 un desacoplamiento parcial entre éstas y las producciones, percibiendo los agricultores parte de las subvenciones en concepto de "PAGO UNICO", es decir, se trata de un concepto nuevo. Este hecho supone que dichas cantidades no pueden imputarse a ningún producto concreto, por lo que parte de las Subvenciones a los Productos que se contabilizaban en el valor de la producción en 2005, forman el montante de "PAGO UNICO" en el año 2006 y posteriores y se computan, por tanto, como "Otras Subvenciones".

## 2.4.Estado Fitosanitario

Se incluye un resumen de la información que elabora la Red de Alerta e Información Fitosanitaria de esta Consejería, dependiente del Servicio de Sanidad Vegetal de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera correspondiente a la semana 28 del año 2009.

### ALGODÓN

El estado fenológico dominante en las provincias de Cádiz Jaén y Sevilla es de botones y en Córdoba es el de primeras flores blancas. En las parcelas más adelantadas se aprecian las primeras cápsulas. La densidad media de plantación oscila entre 164.000 en Sevilla y 170.000 en Jaén, el número de nudos por planta oscila entre 8'8 en Cádiz y 9 en Jaén.

Aunque se cita presencia de **pulgón** (*Aphis gossypii*) en todas las provincias, la incidencia es muy pequeña.

Los porcentajes de plantas ocupadas por **araña roja** (*Tetranychus urticae*) oscilan entre 0'68% en Córdoba y el 2'4% de Jaén. El número de arañas por hoja es pequeño: oscila entre 0'1 y 0'2. La araña se encuentra localizada en focos y es importante detectar éstos lo más pronto posible para poder controlarlos antes de que se pueda expandir.

El **trips** (*Frankliniella occidentalis*, *Thrips tabacci*, etc.) se detecta en todas las provincias. El nivel de ataque (medido como el número de larvas por hoja) es muy pequeño: Oscila entre 0'10 en Cádiz y 0'77 en Córdoba. No se observan daños en plantas. Aunque este insecto puede dañar a las plántulas también ejerce una labor beneficiosa al alimentarse de huevos de la araña roja.

Respecto al **helióthis** (*Helicoverpa armigera*) se puede indicar que el número medio provincial de huevos por hectárea oscila entre 4400 en Cádiz y 8000 en Jaén. El número medio de larvas pequeñas por hectárea oscila entre 4600 en Sevilla y 5700 en Jaén. Las capturas en trampas oscilan entre 2'91 adultos por trampa y día en Córdoba y 7 en Cádiz. Estos datos son medias provinciales, puntualmente pueden ser superiores y conviene estar atentos a la evolución de este lepidóptero por si supera el umbral económico de tratamiento para realizarlo de manera efectiva, siempre actuando sobre las larvas pequeñas.

Los valores obtenidos de capturas de **gusano rosado** (*Pectinophora gossypiella*) en trampas con feromonas son de 10'38 adultos/trampa y día como media provincial en Córdoba, 5'26 en Sevilla y 12'7 en Cádiz. Se observan los primeros farolillos en Cádiz y Sevilla.

La **gardama** (*Spodoptera exigua*) sólo se observa en Cádiz pero tanto el porcentaje de parcelas afectadas como el número de larvas pequeñas por hectárea es pequeño.

Esta semana aumenta la incidencia de **earias** (*Earias insulana*) en la provincia de Córdoba. El número de larvas pequeñas por hectárea en esta provincia es de 6950. En Cádiz y Sevilla el número de larvas pequeñas por Ha es de 1000 y en Jaén de 2000. Este lepidóptero afecta principalmente a las parcelas con riego deficiente.

Respecto a la **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*), las medias provinciales de pupas por hoja son de 0'13 en Cádiz, 1'27 en Córdoba y 1'10 en Sevilla.

Se estima que el porcentaje de plantas con síntomas de **verticilosis** (*Verticillium dhaliae*) en las provincias de Córdoba, Jaén y Cádiz es del 0'85%, 0'60% y 0'10% respectivamente.

Antes de realizar cualquier tratamiento químico debemos estar seguros de que el nivel de agente nocivo lo justifique y que la población de auxiliares no se va a resentir en exceso. Al realizarlo se deben respetar las indicaciones de la etiqueta de los productos fitosanitarios a utilizar, así como respetar los plazos de seguridad que marcan los fabricantes de estos productos.

### ARROZ

Los estados fenológicos dominantes en la mayoría de las parcelas son "04-05" (Principio de ahijado-Máximo ahijado), por lo que nos encontramos en plena fase vegetativa. El estado fenológico más avanzado es "06" (Diferenciación de panícula). En esta primera etapa del cultivo es importante el control de las primeras generaciones de Colas (*Echinochloa spp.*).

Se detectan rodales con presencia de **pulgones** (*Schizaphis graminum*, *Sitobion avenae*, *Rhopalosiphum padi* y *Sipha maydis*) en el 65% y en el 60% de las parcelas de Sevilla y Cádiz. En Sevilla aumenta su presencia en lindes, registrando una media provincial del 9'2% de plantas ocupadas y se mantienen sus niveles en el interior de las parcelas, registrando un 6% de plantas ocupadas. Así mismo, en Cádiz, desciende la población en general, observándose un 6% de plantas ocupadas en lindes y un 1'1% de plantas ocupadas en el interior de las parcelas muestreadas.

En cuanto a larvas de **rosquillas** (*Spodoptera spp.* y *Mythimna spp.*), están presentes en el 47% y 42% de las parcelas de Sevilla y Cádiz, respectivamente, aunque de momento en niveles muy bajos de presencia, registrándose unas medias de 2'8% de plantas atacadas en lindes y 1'5% en el interior de las parcelas, en Sevilla y de 1'06% y 0'4% en Cádiz.

Con respecto al vuelo de adultos, las capturas han descendido ligeramente en general, capturándose mayor número de *Mythimna spp.* en Sevilla (*Mythimna Loreyi*: 2'8 adultos/trampa y día; *Mythimna unipuncta*: 1'2) y sin embargo, las mayores capturas de *Spodoptera spp.* se han registrado en Cádiz (*Spodoptera exigua*: 2'72 adultos/trampa y día; *Spodoptera littoralis*: 0'31).

Se detecta presencia leve de **cola** (*Echinochloa spp.*) y de **gramíneas anuales** (*Paspalum distichum*), en el 90% de las parcelas muestreadas de Cádiz y en el 87% de las de Sevilla. Se ha realizado tratamiento químico para su control en aquellas parcelas que han superado el umbral.

Se aprecian **malas hierbas de hoja ancha** (*Alisma plantago-aquatica*, *Bergia capensis*, *Ammania coccinea* y *Lemna gibba*) y **ciperáceas** (*Scirpus spp.* y *Cyperus difformis*) en el 86% de las parcelas de Sevilla y en el 85% de las de Cádiz, aunque su presencia es leve en ambas provincias. Se ha realizado tratamiento químico en aquellas parcelas donde se ha superado el umbral.

En cuanto a **algas** (Géneros *Oedogonium*, *Vaucheria*, *Hydrodictyon*, *Spirogyra* y *Clasophora*), se observa presencia muy leve de estos organismos en el 50% y 19% de las parcelas de Sevilla y Cádiz, respectivamente. Es importante tenerlas controladas, pues, además de competir con el cultivo, impiden la aplicación de tratamientos herbicidas, reduciendo su eficacia.

## CÍTRICOS

La fenología dominante de las variedades por recolectar del grupo Tardías se encuentra en "M" (Maduración), y en "I2"/"J" (Cierre del cáliz / Fruto al 40% de desarrollo) aquellas ya recolectadas.

La incidencia en hojas de **araña roja** (*Tetranychus urticae*) (principalmente en mandarino), **ácaro rojo** (*Panonychus citri*) (principalmente en naranjo) y **Eutetranychus spp.** (en general) continúa siendo prácticamente nula en la Comunidad.

Destacar la presencia de focos de araña roja en estaciones de la Zona de Río Tinto en Huelva con un 2'7% de hojas afectadas.

Los moderados vientos registrados durante las últimas semanas, cuyo efecto es el descenso de la humedad relativa, junto con temperaturas máximas elevadas, pueden ser factores desfavorables para su desarrollo e impedir el aumento de la población de manera generalizada.

El nivel de capturas de **mosca de la fruta** (*Ceratitis capitata*) en las escasas estaciones de control con fruta madura aún por recolectar aumenta en algunas provincias, debido entre otros factores a las temperaturas medias diarias favorables para la actividad de los adultos, por lo que se recomienda continuar observando su población en dichas parcelas cuyo estado fenológico actual, maduración, aumenta la receptividad de sus frutos. El número máximo de moscas capturadas por trampa y día oscila entre 2'7 de la Zona del Bajo Andarax de Almería y las 1'8 de Cádiz.

Por otro lado, el porcentaje de frutos picados es muy bajo en general, destacando la provincia de Málaga al registrar un 3% de picada total (4'7% la pasada semana), no observándose picada con formas vivas a nivel autonómico, excepto en ésta provincia.

Tanto la eliminación de la fruta del suelo, foco de una nueva generación, como el control de este agente en frutales huésped que se encuentren en las inmediaciones de la parcela, son medidas que disminuyen su población.

El número de machos, pertenecientes a la 2ª generación, **de piojo rojo de California** (*Aonidiella aurantii*) capturados por placa y día aumenta de manera significativa en las provincias de Sevilla, Almería, Huelva y Córdoba, con valores cercanos a 7 capturas.

Señalar la importancia del muestreo en fruto de **cotonet** (*Planococcus citri*) antes del cierre del cáliz, momento en el que se desplaza hacia el ombligo del fruto aumentando así su vulnerabilidad ante un posible tratamiento. Por ahora su presencia está siendo poco importante, aconsejándose su seguimiento, sobre todo, en las provincias de Cádiz y Almería al registrarse valores en torno al 3% de frutos con presencia de colonias.

Se recomienda observar la evolución de **mosca blanca algodonosa** (*Aleurothrixus floccosus*), sobre todo, en parcelas con una brotación importante, más por los daños indirectos que pueda originar (al favorecer el desarrollo de hongos saprofitos o “negrilla” y otras plagas) que por la propia succión de savia.

Durante esta semana su incidencia destaca en las provincias de Almería y Cádiz al registrar un 4 y un 3% de brotes con presencia respectivamente.

Continúa disminuyendo, hasta valores prácticamente nulos, la incidencia de **pulgones** (principalmente *Aphis spiraecola*) debido, principalmente, a las condiciones meteorológicas registradas, a la escasa brotación de verano que por el momento existe y a los tratamientos para el control del piojo rojo de California realizados en las últimas semanas. Destacar la provincia de Málaga donde se registra un 1'6% de brotes dañados (4'4% la pasada semana).

Por último, comentar que la presencia de **minador** (*Phyllocnistis citrella*) está en general comenzando a aumentar el número de brotes con presencia debido, entre otros factores, al aumento de brotación tierna que las variedades tempranas de mandarina suelen presentar en estas fechas previo a la brotación de verano a finales de julio. Destacar las provincias de Almería, Córdoba y Huelva al registrar un 2'2%, 2'4% y 1'8 % de brotes dañados respectivamente.

Se recomienda prestar atención a la aparición de daños en brotes nuevos, sobre todo en plantaciones jóvenes y en variedades reinjertadas, ya que éstas son muy sensibles a su ataque.

## OLIVO

Durante esta semana el estado fenológico dominante en la Comunidad continúa siendo “G2” (fruto cuajado) alternando con “H” (endurecimiento de hueso), siendo este último el que destaca en las provincias de Málaga, Sevilla, Cádiz y Huelva.

Respecto a la incidencia de la **polilla del olivo** (*Prays oleae*) en su generación carpófaga, hay que destacar el descenso de los valores medios de aceitunas con prays vivo sobre todo en las provincias de Málaga, Jaén y Córdoba, con unos valores de 23'5, 10 y 8'3%, respectivamente. Es notable el descenso del número de capturas de adultos por día y trampa, alcanzándose el mayor valor en la provincia de Granada con 6'2.

Con respecto a la **mosca del olivo** (*Bactrocera oleae*), continúan registrándose capturas de adultos en las placas cromotrópicas, destacan por la cuantía de las capturas, las provincias de Cádiz, Málaga y Almería, con unos valores medios provinciales de 3'7, 1'8 y 1'3 moscas/placa y día, respectivamente. Destacar la Zona Biológica de Algodonales en Cádiz con 5'7 moscas/placa y día.

En referencia a la picada total, la provincia de Cádiz es donde se registra un valor medio provincial algo más destacable, siendo en general en toda la Comunidad mínimo, destacan las Zonas Biológicas de Algodonales (Cádiz) con 0'2% picada total. De momento, no se observa picada viva en ninguna parcela.

Por lo que respecta a la evolución de esta picada se observan frutos con picada viva, durante esta semana han sido casi nulos los valores medios provinciales registrados.

En cuanto a la actividad de los adultos de **abichado** (*Euzophera pinguis*), las capturas registradas durante esta semana descienden nuevamente, destacando las provincias de Jaén, Almería y Sevilla, con una media provincial de 4'4, 3'1 y 3 adultos por trampa y día, respectivamente.

Durante estas semanas pasadas, se han realizado prospecciones para conocer la incidencia que viene produciendo este agente sobre el cultivo, destacando las provincias de Jaén, Sevilla y Huelva con unos valores medios provinciales de 1'80, 1'27 y 1 excrementos frescos/árbol, respectivamente.

Por zonas, destacan por los niveles medios más elevados las Zonas Biológicas de La Cerrada (Jaén), con un valor medio de 4'90 y en el Aljarafe (Sevilla), con 3'60 excrementos frescos/árbol.

Por otra parte, el **barrenillo** (*Phloeotribus scarabaeoides*) muestra una escasa presencia sobre el cultivo. Durante esta semana, destaca el inicio de la salida de adultos de las leñeras, por lo que debemos de estar alerta y vigilar aquellos olivares ubicados cerca de los cascos urbanos y a lugares donde se almacenan leñas. Para evitar daños de barrenillo, se recuerda que la legislación prohíbe dejar leña en campo después del día 1 de mayo y que ésta debe almacenarse de manera hermética para que no puedan salir los insectos al exterior, tal como se indica en la Orden de 2 de noviembre de 1981.

Para valorar la incidencia que la **cochinilla de la tizne** (*Saissetia oleae*) viene produciendo en el cultivo, se han realizado observaciones, encontrándose un mayor ataque en las provincias de Sevilla, Almería y Cádiz, con unos valores medios de 20, 8 y 5'6 adultos vivos no parasitados por estación de control, respectivamente.

Durante estas semanas anteriores se han realizado muestreos para determinar el **repilo visible** (*Spilacoea oleagina*), destacando las provincias de Cádiz y Almería, con unas medias provinciales obtenidas de 8'60 y 8'40 de hojas con síntomas, respectivamente. Dentro de estas provincias destacan la Zona Biológica de Setenil (Cádiz) con un 22'40% de hojas con síntomas.

La presencia de este agente se localiza principalmente en aquellos lugares como arroyos, cañadas y zonas de umbría, en donde, es fácil que se produzca la condensación de agua en la hoja, lo que unido a temperaturas próximas a los 14°C favorece su desarrollo y posterior dispersión por efectos de la lluvia y el viento.

De los muestreos realizados para determinar la incidencia que está produciendo la **verticilosis** (*Verticillium dahliae*) en el cultivo, destacan las provincias de Granada, Almería, y Jaén, en donde se han registrado unos valores de 1, 0'46 y 0'40% de árboles con síntomas, respectivamente.

Como medidas a tomar para evitar la extensión de este agente se aconseja la eliminación y destrucción de la parte de ramas afectadas por la enfermedad; evitar el exceso de abonado, principalmente el nitrogenado; realizar abonados equilibrados; evitar el exceso de agua en el riego; evitar el movimiento de la capa superficial de suelo, abonar las plantaciones con pasto de Sudán, realizar la solarización de suelos en el punto de plantación del árbol, descontaminar las herramientas de poda; emplear variedades con una cierta resistencia; realizar cubiertas vegetales con plantas de la familia de las crucíferas.

Al realizar cualquier tipo de tratamiento químico se debe respetar las indicaciones de la etiqueta de los productos fitosanitarios a utilizar, así como respetar los plazos de seguridad que marcan los fabricantes de estos productos.

## REMOLACHA

Esta semana se ha producido un ligero descenso de las temperaturas. Continúan los riegos en las parcelas más atrasadas, según balance hídrico. En general, el cultivo se está desarrollando con normalidad, continuando la recolección en ambas provincias.

El estado fenológico dominante en las provincias remolacheras es "17" (Raíz tamaño cosecha). Las parcelas más retrasadas se encuentran en el estado "15" (30-60% tamaño raíz estimado).

En referencia a **noctuidos defoliadores** (*Spodoptera spp.*), esta semana desciende su presencia en Sevilla y asciende levemente en Cádiz, registrándose unas medias provinciales de 8'8 y 2'9 larvas pequeñas por Unidad de Muestreo (U.M), respectivamente.

Con respecto a **lixus** (*Lixus junci* y *L. scabricollis*), se detecta su presencia en el 90% de las parcelas de Sevilla y en el 74% de las parcelas de Cádiz, con unas medias provinciales de 15'7 y 3'3 adultos por U.M., respectivamente. La zona biológica con mayor presencia de esta plaga ha sido Campiña de Utrera (Sevilla), con 25'9 adultos por U.M.

En cuanto a la presencia de individuos de **cásida** (*Cassida vittata*), se registra, en el 59% de las parcelas de Cádiz y en el 50% de las de Sevilla, con unas medias provinciales de 10'2 y 8'2 huevos+larvas por U.M., respectivamente. Del mismo modo se ha observado presencia de adultos en el 61% de las parcelas de Sevilla y en el 56% de las de Cádiz, con unas medias provinciales de 7'9 y 3'7 adultos por U.M., respectivamente. La zona biológica más afectada ha sido La Janda, en Cádiz, con 21'6 huevos+larvas y 8'2 adultos por U.M.

Continúan descendiendo los niveles de **pulgón negro** (*Aphis fabae*), detectándose éstos en el 28% de las parcelas de Cádiz y en el 19% de las de Sevilla, con unas medias provinciales de 0'5 y 0'4 colonias por U.M., respectivamente. La zona biológica con mayor presencia de este áfido es La Janda (Cádiz) con 1'8 colonias por

U.M. Tanto en Sevilla como en Cádiz se mantienen los niveles de insectos auxiliares (sírfidos, coccinélidos y crisopas).

En el muestreo puntual de **nemátodos** (*Heterodera schachtii*) que se realizó en la semana del 22 al 28 de junio, no se detectó presencia alguna de estos agentes en la provincia de Cádiz. En cambio, en Sevilla se registró su presencia en el 2'3% de las parcelas, con una media provincial muy baja, del 0'1% de superficie afectada.

En referencia a **cercospora** (*Cercospora beticola*), se observan síntomas de esta enfermedad en el 83% de las parcelas muestreadas en Sevilla y en el 26% de las de Cádiz, con unas medias provinciales del 10% y 1'5% de hojas intermedias con presencia del hongo, respectivamente. La zona biológica más afectada es Aznalcázar, en la provincia de Sevilla, con un 50% de hojas intermedias con presencia.

En cuanto a **roya** (*Uromyces betae*), disminuyen los niveles de presencia, detectándose en el 92% de las parcelas de Cádiz y en el 46% de las de Sevilla, una medias provinciales del 14'8% y 4'5% de hojas intermedias con presencia de este hongo, respectivamente. La zona biológica más afectada ha sido La Janda, en Cádiz, con un 20% de hojas intermedias con presencia.

Se ha observado presencia de micelio de **oidio** (*Erysiphe betae*) en el 45% de las parcelas de Sevilla y en el 10% de las de Cádiz, con unas medias provinciales del 2'9% y 0'5% de plantas afectadas, respectivamente.

Con respecto a **lepra** (*Urophlyctis leproides*), esta enfermedad se ha detectado en el 51% de las parcelas de Cádiz, y en el 24% de las de Sevilla, con unas medias provinciales del 2'1% y 1'4% de plantas con tumores en corona, respectivamente. La zona biológica más afectada por este hongo ha sido La Janda (Cádiz), con un 3'4% de plantas con tumores en corona.

En referencia al **esclerocio** (*Sclerotium rolfsii*) no se detectan síntomas en Sevilla. En Cádiz, sin embargo, se ha observado en el 41% de las parcelas, con una media provincial del 1'8% de superficie afectada por el hongo, siendo la zona biológica de Campiña Alta la más afectada, con un 12'5%.

## VID

Las provincias más atrasadas fenológicamente son Granada y Almería, con estado "K" (grano tamaño guisante); Córdoba, Málaga, Jaén, Sevilla y Huelva se encuentran en "L" (cerramiento del racimo). En las parcelas gaditanas y en las variedades de uva de mesa de la Zona Biológica de Los Palacios en Sevilla se observa ya el estado "M" (Envero). Comienza la recolección de la variedad de uva de mesa Cardinal en Sevilla.

Esta semana, se observa presencia de **araña** (*Tetranychus urticae*) en todas las provincias andaluzas, exceptuando Almería y Jaén. El nivel de ataque más alto se registra en la provincia de Córdoba con 8% de cepas afectadas, seguida de Granada y Huelva con un 6%. Se recomienda estar atentos a la evolución de esta plaga a medida que aumenten las temperaturas. Es conveniente localizar los primeros focos de araña en las parcelas y vigilar la evolución de este agente a medida que aumenta la masa foliar. En el caso de que exista presencia es importante controlar los focos puntuales, evitando que se extiendan y tener cuidado con la presencia de malas hierbas ya que cuando se sequen o eliminen puede migrar a las vides.

Continúa observándose cepas con **eriosis** (*Eriophyes vitis*) en las provincias de Huelva y Córdoba con 6 y 1'09% de cepas afectadas, respectivamente.

En Cádiz, Córdoba, Huelva, Málaga y Sevilla se observa incidencia de **mosquito verde** (*Jacobyasca lybica* y/o *Empoasca spp*). Destacar el valor registrado en la Zona de la Axarquía en Málaga con un 18% de hojas con presencia de mosquito y Los Arcos en Cádiz con un 15%. Se observa con mayor frecuencia en el último tercio de los pámpanos, tanto ninfas como adultos, pero sin daños apreciables. Se recomienda estar atentos a medida que aumenten las temperaturas y en aquellas parcelas con una alta densidad de masa foliar. Se están realizando tratamientos en aquellas parcelas más afectadas.

Los niveles de capturas de adultos de **lobesia** (*Lobesia botrana*), disminuyen considerablemente en las provincias de Cádiz, Córdoba, Huelva y Málaga. Destaca la Zona Biológica de Antequera en Málaga, con 2'85 adultos por trampa y día.

Sólo se detectan puestas de esta segunda generación en las provincias de Huelva y Málaga, con un 7'2 y 1'92% de racimos con puestas, respectivamente. Continúa la incidencia de larvas en las provincias de Almería, Cádiz, Córdoba y Málaga. Destaca la media provincial de Cádiz con un 4% de racimos con larvas. Se recomienda estar atentos, ya que las larvas de esta generación producen pérdidas de cosecha y calidad, debido a que se

alimentan de las bayas y penetran en ellas. También hay que añadir los daños indirectos que tienen lugar como consecuencia de los ataques de polillas, ya que las heridas que éstas producen favorecen la penetración de agentes patógenos.

Se mantienen estables los daños por alimentación de **trips** (*Frankliniella occidentalis*) en parral de uva de mesa de Alto Andarax en Almería con un 8% de racimos afectados. El número de bayas afectadas por racimo continúa siendo bajo (1 o 2).

Se mantiene la presencia de hojas afectadas por la actividad alimenticia de **altica** (*Haltica ampelophaga*) en explotaciones de uva de vino ubicadas en Alto Andarax en Almería, con un 4% de hojas dañadas. El valor medio provincial ha sido de 2% de hojas dañadas.

Se observa presencia de **melazo** (*Pseudococcus citri*) en el 8% de las parcelas gaditanas, sobre todo en la Zona Biológica de Marco de Jerez, aunque de momento con niveles muy bajos.

Para determinar la presencia o no de **escafoides** (*Scaphoideus titanus*), vector transmisor de la **flavescencia dorada**, se están realizando controles visuales quincenales en diferentes puntos de control de las zonas vitivinícolas cordobesas, además se han instalado trampas cromáticas de color amarillo para la captura de adultos. El resultado de todos estos muestreos es negativo, encontrándose los viñedos de la provincia libres de la incidencia de este agente.

En lo referente a la incidencia de enfermedades, en estos momentos, la principal es el **oidio** (*Uncinula necator*). La incidencia en cepas y racimos está aumentando, destacando las provincias de Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva y Sevilla con un 6, 9, 13, 8, 6 y 17% de cepas afectadas. Se recomienda estar atentos, ya que las condiciones meteorológicas actuales de altas temperaturas y humedad relativa sin precipitación que estamos teniendo, favorecen el desarrollo de esta enfermedad, por lo que conviene observar con detenimiento la vegetación, y especialmente los racimos más escondidos, que suelen tener una mayor presencia. Por ello se aconseja tener en cuenta las previsiones meteorológicas y establecer una estrategia protección y/o control. Se recuerda que las aplicaciones de azufre con temperaturas superiores a 30°C pueden producir quemaduras en el racimo.

Respecto al **mildiu** (*Plasmopara viticola*), se puede indicar que los daños observados son antiguos. Las condiciones de temperaturas altas y humedad baja no favorecen el desarrollo de la enfermedad. Conviene vigilar aquellas plantaciones en que condiciones particulares (sufran rociadas nocturnas, estén en umbrías etc.) puedan favorecerlo.

Por último, se observan daños ocasionados por **enfermedades fúngicas de madera** (yesca y/o eutipiosis) en las provincias de Almería, Córdoba, Huelva y Jaén con un 2'5, 4'31, 2'2, 4% de cepas afectadas, respectivamente. Se recomienda marcarlas ahora que es visible la enfermedad para una posible renovación.

Se observan daños en racimo ocasionados por los **golpes de calor** en los viñedos de la provincia de Córdoba, Huelva y Sevilla, debido fundamentalmente a las altas temperaturas. Estos daños se han visto agravados en las parcelas que azufraron en esos días.

Por el momento, sólo se observan daños en racimos por **podredumbres** (Podredumbre Gris, P. ácida y P. Secundarias), en la Zona Biológica de Marco de Jerez en Cádiz, aunque con niveles casi nulos.

### 3. - ESTADO DE LA GANADERIA

- ***Nuevo Real Decreto que regula el movimiento de animales de explotaciones cinegéticas, de acuicultura continental, de núcleos zoológicos y de fauna silvestre.***
- ***Guía de buenas prácticas para el control de la salmonella en pollos.***
- ***Dictamen sobre la seguridad de la carne de cerdos vacunados contra la PPC.***

El abundante pasto aunque seco sigue siendo aprovechado adecuadamente por el ganado ovino y caprino. Los pastos de montaña comienzan a agostarse. Continúa el aprovechamiento de los rastrojos de cereales de las siembras recolectadas, destinados a la alimentación del ganado mediante pastoreo. Asimismo en las zonas de huerta, el ganado continúa alimentándose con los restos de cultivos y el material procedente de los arranques de los invernaderos. En aquellas zonas donde no se dispone de rastrojeras, se hace necesario el aporte de raciones de volumen y de alimentación suplementaria.

Los cultivos forrajeros están segados y el heno está todo empacado y recogido, es de buena calidad, pero menos abundante de lo esperado tras un otoño-invierno de lluvias abundantes, aunque debido a que el invierno ha sido más frío de lo normal y a las escasas precipitaciones primaverales las plantas no han finalizado su desarrollo de forma adecuada.

#### **Situación sanitaria de la cabaña ganadera.**

**Rumiantes:** Se continúa con las actuaciones sanitarias dentro del Plan Nacional de Erradicación de Enfermedades de Animales: Tuberculosis, Brucelosis, Leucosis y Neumonía en Bovinos, Brucelosis en Ovinos y Caprinos. Sigue aumentando el número de explotaciones indemnes de Brucelosis, sobre todo en pequeños rumiantes.

**Porcinos:** Continúa el Programa de Control y Erradicación de la Enfermedad de Aujeszky. También el Control Anual de PPA, PPC y EVP.

**Aves:** Continúa el programa de vigilancia y control de influenza Aviar; con toma de muestras.

**Équidos:** Sin novedad en la cabaña.

**Lengua Azul:** Continúa la vacunación de Lengua Azul con las corderas que se dejan para reposición y ovinos adultos. Se continúa con el Programa de Vigilancia Entomológica y Control de Centinelas. Se aplican vacunas inactivadas a bovinos y ovinos. Se realizan los chequeos previos a los movimientos. A partir del 31 de marzo de 2009, para realizar movimientos de animales de las especies sensibles dentro de la zona restringida, es requisito imprescindible que estos procedan de explotaciones vacunadas.

**PNIR:** Continúa el muestreo de agua, orina y pienso en explotaciones de rumiantes, porcinos y aves.

**Nuevo Real Decreto que regula el movimiento de animales de explotaciones cinegéticas, de acuicultura continental, de núcleos zoológicos y de fauna silvestre.** El Consejo de Ministros aprobó el pasado viernes día 10 de julio, un Real Decreto (R. D.) por el que se establecen los requisitos de sanidad animal aplicables para el movimiento de animales de explotaciones cinegéticas, de acuicultura continental y de núcleos zoológicos, así como de animales de fauna silvestre.

Con la aprobación de este R. D. se dispone de una normativa básica que regula el necesario control previo al movimiento desde la óptica de la sanidad animal, no sólo para conocer y mejorar su propia situación sanitaria respecto a determinadas enfermedades, sino también ante la consideración de que las especies cinegéticas o de fauna silvestre son, o pueden ser, reservorios de enfermedades que afectan al ganado de producción o a otras especies silvestres de interés especial, y en el caso de las zoonosis, a la especie humana.

El R. D. establece que la autoridad competente en sanidad animal realizará un control previo al movimiento sobre los animales, consistente en la toma de muestras frente a una serie de enfermedades dependiendo de la especie de que se trate, así como la inspección clínica, debiendo ser los resultados negativos para proceder al movimiento.



Existe la posibilidad de que aquellas explotaciones que posean un programa de vigilancia rutinario aprobado por la autoridad competente, queden exentos de estos controles previos al traslado.

Asimismo, desde el día en que se realice el control, hasta la realización efectiva del movimiento, los animales objeto del mismo deberán permanecer aislados y diferenciados de manera eficaz e identificados, en unas condiciones de aislamiento que garanticen que no se mezclan con otros animales y se evite en la medida de lo posible cualquier situación que pueda suponer un sufrimiento o alteración grave de su estado físico.

También se prohíbe el movimiento de animales de fauna silvestre, cinegéticos o de acuicultura continental cuando exista la sospecha de la presencia en los mismos de enfermedades de carácter epizootico, o que por su especial virulencia, extrema gravedad o rápida difusión impliquen un peligro potencial de contagio para la población animal, incluida la doméstica o silvestre, o un riesgo para la salud pública o para el medio ambiente.

Además, no se podrán realizar movimientos de los animales objeto de este R. D. cuando se trate de animales sensibles frente a una enfermedad para la cual existan restricciones de sanidad animal establecidas oficialmente o en la normativa vigente, en el lugar de origen o de destino, salvo los permitidos que se prevean en la normativa reguladora de la enfermedad.

Por otro lado, se relacionan los Laboratorios Nacionales de Referencia para las distintas enfermedades, y asimismo se contempla la posibilidad que por su parte, las Comunidades Autónomas puedan establecer, reconocer o designar los respectivos laboratorios oficiales.

Estos laboratorios a los que se refiere el R. D. son: el Laboratorio Central de Sanidad Animal del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino que se encuentra en Santa Fe (Granada), donde se analizan enfermedades como la tuberculosis, brucelosis y sarna sarcóptica; y el Centro de Investigación en Sanidad Animal, situado en Valdeolmos (Madrid), del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria, donde se observa la peste porcina africana, peste porcina clásica y enfermedad vesicular porcina.

También está el Laboratorio Central de Veterinaria del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, situado en Algete (Madrid), donde se analizan las enfermedades de Aujeszky, enfermedad hemorrágica del ciervo, lengua azul, enfermedad hemorrágica vírica del conejo, mixomatosis, tularemia, influenza aviar, enfermedad de Newcastle, Salmonella enteritidis y Salmonella typhimurium, así como enfermedades de los peces y crustáceos.

Por último el R. D. establece que las autoridades competentes remitirán al MARM, antes del 31 de enero del año siguiente, un informe anual con los resultados de los controles efectuados que refleje el número de muestras realizadas y los resultados de las mismas para cada una de las enfermedades, con el objetivo de que el Ministerio pueda remitir un informe a la Organización Mundial de Sanidad Animal.

**Guía de buenas prácticas para el control de la salmonella en pollos.** La Asociación Europea de Transformadores y Comerciantes de Pollo (A.V.E.C) y el Comité europeo que agrupa organizaciones agrarias y de cooperativas de los países de la UE (COPA- COGECA) han elaborado conjuntamente una guía de buenas prácticas para el sector del pollo de carne. La guía tiene por objetivo implementar unas medidas de higiene para mejorar la calidad microbiológica de los pollos vivos y de la carne de pollo. Hace especial hincapié en prevenir la introducción, propagación y persistencia de la Salmonella en pollos destinados a la producción de carne. Se trata de una serie de medidas, que pueden seguir de manera voluntaria, los avicultores, las personas que manejan y transportan las aves, así como los empleados de los mataderos.

**Dictamen sobre la seguridad de la carne de cerdos vacunados contra la PPC.** La Autoridad Europea de Seguridad de los Alimentos (EFSA) ha emitido un dictamen sobre la seguridad de la carne fresca procedente de cerdos vacunados contra la Peste Porcina Clásica (PPC). Este dictamen se ha emitido a petición de la Comisión Europea que quería respuestas sobre dos temas concretos. Uno, sobre cuál era el riesgo que el virus de la PPC estuviera presente en la carne de cerdo obtenida de cerdos vacunados en una situación de emergencia, durante un foco. El otro tema era cuáles eran los procedimientos de muestreo para detectar virus en carne fresca procedente de los cerdos vacunados.

Ante la primera cuestión, el dictamen de la EFSA revela que el riesgo del virus en la carne fresca tras una vacunación de emergencia en un foco es más bajo que la estrategia convencional, si bien no hay riesgo cero.

En cuanto a la eficacia de los sistemas de control, está directamente relacionada con los sistemas de diagnóstico aplicado (muestra de órgano, sensibilidad y especificidad) y con el número de muestras tomadas.

## 4. - PRECIOS AGRARIOS

## 4.1. Precios semanales de productos agrícolas

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	semana 27	semana 28	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
<b>CEREALES DE INVIERNO</b>									
<b>AVENA</b>									
Común	Tm.	CÁDIZ	Alm.	155,00	155,00	0,00	0	-62,00	-29
Común	Tm.	GR - ALHAMA	Alm.	130,00	130,00	0,00	0	-70,00	-35
<b>CEBADA</b>									
Caballar	Tm.	CÁDIZ	Alm.	144,00	144,00	0,00	0	-73,00	-34
Caballar	Tm.	CÓRDOBA	Cam.	130,00	128,00	-2,00	-2	-	-
Caballar	Tm.	GR - VEGA	Alm.	132,20	-	-	-	-	-
Caballar	Tm.	JAÉN	Alm.	125,00	122,00	-3,00	-2	-51,00	-29
Cervecera	Tm.	GR - ALHAMA	Alm.	120,00	120,00	0,00	0	-80,00	-40
Cervecera	Tm.	JAÉN	E.A.I.	144,00	141,00	-3,00	-2	-32,00	-18
Cervecera	Tm.	SEVILLA	E.A.I.	149,60	148,50	-1,10	-1	-53,20	-26
<b>PAJA</b>									
Empacada larga	Tm.	GR - IZNALLOZ	Cam.	-	40,00	-	-	-	-
<b>TRIGO</b>									
Blando	Tm.	SEVILLA	Alm.	-	153,20	-	-	-	-
Blando	Tm.	SEVILLA	Cam.	153,20	-	-	-	-	-
Blando anza	Tm.	CÁDIZ	Alm.	143,50	143,50	0,00	0	-98,00	-41
Blando anza	Tm.	GR - ALHAMA	Alm.	130,00	130,00	0,00	0	-150,00	-54
Blando anza	Tm.	JAÉN	Alm.	143,00	143,00	0,00	0	-47,00	-25
Blando cajeme	Tm.	CÁDIZ	Alm.	145,50	145,50	0,00	0	-107,75	-43
Blando cajeme	Tm.	CÓRDOBA	Cam.	156,00	156,00	0,00	0	-	-
Blando cajeme	Tm.	JAÉN	Alm.	163,00	163,00	0,00	0	-42,00	-20
Blando panificable	Tm.	JAÉN	E.A.I.	178,64	180,30	1,66	1	-65,70	-27
Duro	Tm.	GR - ALHAMA	Alm.	150,00	180,00	30,00	20	-120,00	-40
Duro	Tm.	SEVILLA	Alm.	-	213,30	-	-	-99,20	-32
Duro	Tm.	SEVILLA	Cam.	216,30	-	-	-	-	-
Duro mexa	Tm.	CÁDIZ	Alm.	233,20	228,38	-4,82	-2	-156,62	-41
Duro vitrón	Tm.	CÓRDOBA	Cam.	228,00	216,00	-12,00	-5	-	-
Pienso	Tm.	CÁDIZ	Alm.	140,75	140,75	0,00	0	-80,25	-36
Pienso	Tm.	CÓRDOBA	Cam.	150,00	138,00	-12,00	-8	-	-
Pienso	Tm.	SEVILLA	Alm.	-	145,50	-	-	-	-
Pienso	Tm.	SEVILLA	Cam.	145,50	-	-	-	-	-
<b>TRITICALE</b>									
Pienso	Tm.	CÁDIZ	Alm.	145,00	145,00	0,00	0	-86,00	-37
<b>CEREALES DE PRIMAVERA</b>									
<b>MAÍZ</b>									
Nacional	Tm.	CÁDIZ	Alm.	171,00	171,00	0,00	0	-33,00	-16
Nacional	Tm.	CÓRDOBA	Cam.	170,00	160,00	-10,00	-6	-	-
Nacional	Tm.	SEVILLA	Alm.	171,11	167,50	-3,61	-2	-	-
<b>SORGO</b>									
Nacional	Tm.	CÁDIZ	Alm.	151,00	151,00	0,00	0	-64,00	-30
<b>LEGUMINOSAS GRANO</b>									
<b>GARBANZO</b>									
Blanco lechoso	100 kg.	CÁDIZ	Alm.	76,25	76,25	0,00	0	-0,55	-1
<b>HABA</b>									
Pienso	100 kg.	CÁDIZ	Alm.	56,50	56,50	0,00	0	-	-
<b>CULTIVOS INDUSTRIALES</b>									
<b>GIRASOL</b>									
Molturación	100 kg.	SEVILLA	n/c	33,05	33,05	0,00	0	-	-
<b>CULTIVOS FORRAJEROS</b>									
<b>ALFALFA</b>									
Empacada	Tm.	GR - IZNALLOZ	Cam.	150,00	150,00	0,00	0	-50,00	-25
Heno	Tm.	CÁDIZ	Alm.	163,00	163,00	0,00	0	-51,00	-24
Heno	Tm.	GR - VEGA	Alm.	84,00	84,00	0,00	0	-48,20	-36
<b>TUBÉRCULOS CONSUMO HUMANO</b>									
<b>PATATA</b>									
Media estación	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	13,00	13,00	0,00	0	-14,00	-52
Media estación	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	12,00	11,00	-1,00	-8	-24,00	-69
Media estación	100 kg.	CO - VEGA	Cam.	-	6,00	-	-	-	-
Media estación	100 kg.	SE - ALJARAFE	Cam.	13,00	15,00	2,00	15	-20,00	-57
Temprana	100 kg.	CO - VEGA	Cam.	6,00	-	-	-	-	-
Fabula	100 kg.	GR - VEGA	Coop.	8,00	8,00	0,00	0	-8,00	-50

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	semana 27	semana 28	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
<b>HORTALIZAS</b>									
<b>ACELGA</b>									
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	43,00	37,00	-6,00	-14	-36,00	-49
s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	45,00	45,00	0,00	0	5,00	13
<b>AJO</b>									
Blanco cortado	100 kg.	CO - MONTALBÁN	Alm.	170,00	170,00	0,00	0	65,00	62
Chino cortado	100 kg.	CO - MONTALBÁN	Alm.	150,00	150,00	0,00	0	10,00	7
Chino cortado	100 kg.	GR - VEGA	Alm.	80,00	77,50	-2,50	-3	22,50	41
Morado cortado	100 kg.	CO - MONTALBÁN	Alm.	180,00	180,00	0,00	0	35,00	24
Morado en rama	100 kg.	GR - VEGA	Alm.	50,00	50,00	0,00	0	0,00	0
<b>ALCACHOFA</b>									
s.c.	100 kg.	GR - ALHAMA	Alh.	50,00	35,00	-15,00	-30	-33,00	-49
s.c.	100 kg.	GR - VEGA	Alh.	43,00	-	-	-	-	-
<b>APIO</b>									
s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	115,00	115,00	0,00	0	0,21	0
Verde	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	32,00	-	-	-	-	-
Verde (manejo)	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	40,00	32,00	-8,00	-20	-7,00	-18
<b>BERENJENA</b>									
s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	18,00	20,00	2,00	11	-16,00	-44
Larga semilarga	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	22,50	25,00	2,50	11	-	-
Larga semilarga	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	17,87	-	-	-	-	-
Larga semilarga	100 kg.	AL-BERJA	Alh.	15,67	15,86	0,19	1	-	-
Redonda s.c.	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	23,00	-	-	-	-	-
Redonda s.c.	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	22,00	15,00	-7,00	-32	-10,00	-40
Redonda s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	42,00	36,00	-6,00	-14	-8,00	-18
Redonda negra	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	11,76	-	-	-	-	-
<b>BRÓCOLI</b>									
s.c.	100 kg.	B. ALMANZORA	Alh.	42,50	40,00	-2,50	-6	-1,50	-4
<b>CALABACÍN</b>									
s.c.	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	15,00	15,00	0,00	0	-4,00	-21
s.c.	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	17,33	-	-	-	-	-
s.c.	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	27,00	-	-	-	-	-
s.c.	100 kg.	AL - NÚJAR	Alh.	17,39	9,92	-7,47	-43	-1,89	-16
s.c.	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	26,77	21,33	-5,44	-20	-0,64	-3
s.c.	100 kg.	AL - ROQUETAS	Alh.	22,00	-	-	-	-	-
s.c.	100 kg.	AL-BERJA	Alh.	25,75	10,50	-15,25	-59	-	-
s.c.	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	-	39,00	-	-	-	-
s.c.	100 kg.	GR - ALHAMA	Alm.	12,00	11,50	-0,50	-4	0,50	5
s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	22,00	21,00	-1,00	-5	-12,00	-36
s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	40,00	50,00	10,00	25	-	-
Blanco	100 kg.	GR - VEGA	Alm.	30,00	42,00	12,00	40	-	-
<b>CALABAZA</b>									
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	22,00	36,00	14,00	64	-3,00	-8
Aire libre	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	43,00	10,00	-33,00	-77	-2,00	-17
<b>CEBOLLA</b>									
s.c.	100 kg.	GR - ALHAMA	Alh.	-	40,00	-	-	4,00	11
s.c.	100 kg.	GR - VEGA	Alm.	-	25,00	-	-	-	-
s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alh.	22,00	23,00	1,00	5	1,00	5
s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	30,00	30,00	0,00	0	-0,05	0
Babosa	100 kg.	GR - VEGA	Alm.	5,00	5,00	0,00	0	-1,00	-17
Babosa temprana	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	22,00	22,00	0,00	0	4,00	22
Babosa temprana	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	33,00	34,00	1,00	3	5,00	17
Grano Oro	100 kg.	GR - VEGA	Alm.	-	10,00	-	-	1,00	11
<b>CEBOLLETA</b>									
s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	54,00	54,00	0,00	0	-4,00	-7
s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	70,00	75,00	5,00	7	-	-
s.c.	100 kg.	SE - ALJARAFE	Alm.	60,00	60,00	0,00	0	0,00	0
Blanca	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	53,00	50,00	-3,00	-6	-	-
Blanca	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	54,00	45,00	-9,00	-17	-28,00	-38
Roja	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	166,00	131,00	-35,00	-21	18,00	16
<b>COL</b>									
s.c.	100 kg.	GR - ALHAMA	Alh.	-	6,00	-	-	-	-
Repollo	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	17,00	17,00	0,00	0	-5,00	-23
Repollo	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	13,00	14,00	1,00	8	-8,00	-36
<b>COLIFLOR</b>									
Coronada c/ hojas	100 kg.	CA - CONIL	C.M.	55,00	42,00	-13,00	-24	-8,00	-16
Coronada c/ hojas	100 kg.	GR - ALHAMA	Alm.	22,00	16,33	-5,67	-26	-5,50	-25

## BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	semana 27	semana 28	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
<b>FRESA Y FRESÓN</b>									
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	125,00	202,00	<b>77,00</b>	<b>62</b>	-	-
s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	90,00	90,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	-	-
<b>JUDÍA VERDE</b>									
Esmeralda plana	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	117,00	180,00	<b>63,00</b>	<b>54</b>	<b>39,00</b>	<b>28</b>
oro	100 kg.	GR - ALHAMA	Alh.	-	172,00	-	-	<b>-86,00</b>	<b>-33</b>
Perona	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	99,00	148,00	<b>49,00</b>	<b>49</b>	<b>67,00</b>	<b>83</b>
Perona	100 kg.	GR - ALHAMA	Alh.	-	130,00	-	-	-	-
Perona	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	97,47	110,00	<b>12,53</b>	<b>13</b>	<b>0,00</b>	<b>0</b>
Plana amarilla	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	70,00	88,33	<b>18,33</b>	<b>26</b>	-	-
Plana Helda esmeralda	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	72,45	138,72	<b>66,27</b>	<b>91</b>	<b>28,26</b>	<b>26</b>
Plana Helda esmeralda	100 kg.	GR - ALHAMA	Alh.	-	160,00	-	-	<b>-18,00</b>	<b>-10</b>
Plana Helda esmeralda	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	90,00	-	-	-	-	-
Plana S/T	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	92,50	-	-	-	-	-
Plana S/T	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	121,96	-	-	-	-	-
Plana S/T	100 kg.	AL - NIJAR	Alh.	105,40	160,12	<b>54,72</b>	<b>52</b>	-	-
Plana S/T	100 kg.	AL-BERJA	Alh.	169,98	185,37	<b>15,39</b>	<b>9</b>	-	-
Redonda	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	102,50	80,00	<b>-22,50</b>	<b>-22</b>	<b>-77,50</b>	<b>-49</b>
Redonda	100 kg.	AL - NIJAR	Alh.	60,00	-	-	-	-	-
Redonda	100 kg.	AL-BERJA	Alh.	123,50	112,50	<b>-11,00</b>	<b>-9</b>	-	-
Tubular Emerite negra	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	116,89	196,78	<b>79,89</b>	<b>68</b>	<b>-5,16</b>	<b>-3</b>
Tubular Strike	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	50,00	-	-	-	-	-
Tubular Xera	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	90,60	90,03	<b>-0,57</b>	<b>-1</b>	-	-
<b>LECHUGA</b>									
s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	35,00	36,00	<b>1,00</b>	<b>3</b>	<b>-13,88</b>	<b>-28</b>
Acogollada	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	22,00	20,00	<b>-2,00</b>	<b>-9</b>	-	-
Acogollada	100 kg.	CÓRDOBA	Cam.	15,00	15,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>-15,00</b>	<b>-50</b>
Acogollada	100 kg.	GR - ALHAMA	Alm.	12,00	10,00	<b>-2,00</b>	<b>-17</b>	<b>-5,00</b>	<b>-33</b>
Iceberg	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	88,38	62,33	<b>-26,05</b>	<b>-29</b>	<b>-14,59</b>	<b>-19</b>
Iceberg	100 kg.	GR - ALHAMA	Alm.	-	15,00	-	-	<b>-1,00</b>	<b>-6</b>
Inverna	100 kg.	GR - ALHAMA	Alm.	-	7,00	-	-	<b>-2,00</b>	<b>-22</b>
Litle Gen	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	139,71	135,82	<b>-3,89</b>	<b>-3</b>	<b>6,82</b>	<b>5</b>
Oreja de Mulo	100 kg.	GR - VEGA	Alm.	26,00	26,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	-	-
Oreja de Mulo	100 kg.	SE - ALJARAFE	Alm.	30,00	32,00	<b>2,00</b>	<b>7</b>	-	-
Oreja de Mulo	100 kg.	SE - CANTILLANA	Cam.	15,00	15,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	-	-
Romana	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	18,34	-	-	-	-	-
Romana	100 kg.	CÓRDOBA	Alm.	10,00	10,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>-20,00</b>	<b>-67</b>
Malagueña	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	54,00	54,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>-18,00</b>	<b>-25</b>
<b>MELÓN</b>									
sin especificar	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	27,92	-	-	-	-	-
s.c.	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	20,00	15,00	<b>-5,00</b>	<b>-25</b>	-	-
s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	65,00	45,00	<b>-20,00</b>	<b>-31</b>	-	-
Amarillo	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	13,00	-	-	-	-	-
Globo Galia	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	129,00	129,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	-	-
Globo Galia	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	63,00	50,00	<b>-13,00</b>	<b>-21</b>	<b>-40,00</b>	<b>-44</b>
Globo Galia	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	36,00	46,00	<b>10,00</b>	<b>28</b>	-	-
Piel de Sapo	100 kg.	LA CAÑADA (AL)	C.M.	26,00	19,00	<b>-7,00</b>	<b>-27</b>	<b>-69,00</b>	<b>-78</b>
Piel de Sapo	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	32,38	20,12	<b>-12,26</b>	<b>-38</b>	<b>-35,32</b>	<b>-64</b>
Piel de Sapo	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	69,00	50,00	<b>-19,00</b>	<b>-28</b>	<b>-20,00</b>	<b>-29</b>
Piel de Sapo	100 kg.	SE - CANTILLANA	Cam.	28,00	20,00	<b>-8,00</b>	<b>-29</b>	-	-
<b>NABO</b>									
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	33,00	34,00	<b>1,00</b>	<b>3</b>	<b>-9,00</b>	<b>-21</b>
<b>PEPINO</b>									
s.c.	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	18,00	20,18	<b>2,18</b>	<b>12</b>	-	-
Corto	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	26,00	21,00	<b>-5,00</b>	<b>-19</b>	<b>-43,00</b>	<b>-67</b>
Corto	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	18,62	22,05	<b>3,43</b>	<b>18</b>	<b>-47,88</b>	<b>-68</b>
Español	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	12,50	50,00	<b>37,50</b>	<b>300</b>	<b>-57,50</b>	<b>-53</b>
Español	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	25,00	-	-	-	-	-
Español	101 kg.	AL - NIJAR	Alh.	14,17	24,24	<b>10,07</b>	<b>71</b>	<b>-46,76</b>	<b>-66</b>
Español	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	23,04	25,18	<b>2,14</b>	<b>9</b>	<b>-43,92</b>	<b>-64</b>
Español	100 kg.	AL-BERJA	Alh.	21,29	25,00	<b>3,71</b>	<b>17</b>	-	-
Francés	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	13,50	-	-	-	-	-
Francés	100 kg.	CA - CONIL	C.M.	25,00	25,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	-	-
Francés	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	13,00	15,00	<b>2,00</b>	<b>15</b>	<b>-70,00</b>	<b>-82</b>
Hol. o de Almería	100 kg.	AL - ROQUETAS	Alh.	13,00	-	-	-	-	-
<b>PIMIENTO</b>									
s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	45,00	50,00	<b>5,00</b>	<b>11</b>	<b>-25,13</b>	<b>-33</b>
Italiano verde	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	57,50	-	-	-	-	-
Italiano verde	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	30,67	-	-	-	-	-

## BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Producto	Unidad	Mercado	Pos.	semana 27	semana 28	VARIACIÓN SEMANAL	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
Italiano verde	100 kg.	AL - ROQUETAS	Alh.	37,00	-	-	-	-	-
Italiano verde	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	26,53	34,00	<b>7,47</b>	<b>28</b>	<b>-22,98</b>	<b>-40</b>
Italiano verde	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	29,83	21,67	<b>-8,16</b>	<b>-27</b>	<b>-36,29</b>	<b>-63</b>
Italiano verde s.c.	100 kg.	GR - VEGA	Alm.	30,00	32,00	<b>2,00</b>	<b>7</b>	-	-
Italiano verde s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	40,00	36,00	<b>-4,00</b>	<b>-10</b>	<b>-14,00</b>	<b>-28</b>
Italiano verde	100 kg.	SE - CANTILLANA	Cam.	30,00	30,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	-	-
Italiano verde I	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	35,00	25,00	<b>-10,00</b>	<b>-29</b>	<b>-15,00</b>	<b>-38</b>
Italiano verde I	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	37,00	38,00	<b>1,00</b>	<b>3</b>	<b>-21,00</b>	<b>-36</b>
Lamuyo rojo	100 kg.	AL-BERJA	Alh.	-	58,00	-	-	-	-
Lamuyo rojo	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	79,39	128,12	<b>48,73</b>	<b>61</b>	<b>-9,96</b>	<b>-7</b>
Lamuyo rojo s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	90,00	126,00	<b>36,00</b>	<b>40</b>	<b>-18,00</b>	<b>-13</b>
Lamuyo rojo	100 kg.	SEVILLA	Alm.	80,00	80,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	-	-
Lamuyo verde	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	55,00	-	-	-	-	-
Lamuyo verde	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	70,00	-	-	-	-	-
Lamuyo verde	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	35,75	36,78	<b>1,03</b>	<b>3</b>	<b>-20,50</b>	<b>-36</b>
Lamuyo verde s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	54,00	72,00	<b>18,00</b>	<b>33</b>	<b>5,00</b>	<b>7</b>
Lamuyo verde s.c.	100 kg.	SEVILLA	Alm.	75,00	75,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	-	-
Lamuyo verde I	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	40,00	35,00	<b>-5,00</b>	<b>-13</b>	<b>-25,00</b>	<b>-42</b>
Lamuyo verde I	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	70,00	76,00	<b>6,00</b>	<b>9</b>	<b>0,00</b>	<b>0</b>
Verde	100 kg.	CÓRDOBA	Cam.	30,00	30,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>-20,00</b>	<b>-40</b>
<b>PUERRO</b>									
s.c.	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	60,00	50,00	<b>-10,00</b>	<b>-17</b>	<b>5,00</b>	<b>11</b>
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	50,00	47,00	<b>-3,00</b>	<b>-6</b>	<b>28,00</b>	<b>147</b>
s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	110,00	115,00	<b>5,00</b>	<b>5</b>	<b>25,45</b>	<b>28</b>
<b>REMOLACHA</b>									
Azucarera	Tm.	CÁDIZ	E.A.I.	47,64	47,64	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>-5,96</b>	<b>-11</b>
De mesa	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	35,00	-	-	-	-	-
<b>SANDÍA</b>									
s.c.	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	6,00	9,00	<b>3,00</b>	<b>50</b>	<b>-32,00</b>	<b>-78</b>
s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	45,00	30,00	<b>-15,00</b>	<b>-33</b>	-	-
s.c.	100 kg.	SE - CANTILLANA	Cam.	15,00	8,00	<b>-7,00</b>	<b>-47</b>	<b>-17,00</b>	<b>-68</b>
Bianca	100 kg.	AL - LA CAÑADA	Alh.	6,00	10,00	<b>4,00</b>	<b>67</b>	-	-
Con pepita	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	8,50	8,00	<b>-0,50</b>	<b>-6</b>	-	-
Negra	100 kg.	SEVILLA	Cam.	15,00	-	-	-	-	-
Sin pepita	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	-	10,00	-	-	-	-
Sugar Baby	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	22,00	16,00	<b>-6,00</b>	<b>-27</b>	<b>-44,00</b>	<b>-73</b>
Sugar Baby	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	29,00	31,00	<b>2,00</b>	<b>7</b>	<b>-32,00</b>	<b>-51</b>
<b>TOMATE</b>									
Asurcado	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	44,00	27,00	<b>-17,00</b>	<b>-39</b>	<b>-8,00</b>	<b>-23</b>
Asurcado	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	32,40	35,70	<b>3,30</b>	<b>10</b>	<b>-1,81</b>	<b>-5</b>
Cherry	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	58,36	83,20	<b>24,84</b>	<b>43</b>	<b>18,88</b>	<b>29</b>
Cherry	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	60,00	70,00	<b>10,00</b>	<b>17</b>	<b>16,02</b>	<b>30</b>
Cherry Eurepgap	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	53,88	60,00	<b>6,12</b>	<b>11</b>	<b>6,28</b>	<b>12</b>
Cuello verde	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	-	55,00	-	-	-	-
Cuello verde	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	8,50	-	-	-	-	-
Cuello verde	100 kg.	AL - NIJAR	Alh.	23,65	44,14	<b>20,49</b>	<b>87</b>	<b>-6,77</b>	<b>-13</b>
Cuello verde	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	28,57	41,05	<b>12,48</b>	<b>44</b>	<b>-6,09</b>	<b>-13</b>
Daniela	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	40,00	41,00	<b>1,00</b>	<b>3</b>	<b>1,00</b>	<b>3</b>
Larga vida	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	32,50	20,00	<b>-12,50</b>	<b>-38</b>	<b>-37,50</b>	<b>-65</b>
Larga vida	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	23,00	35,00	<b>12,00</b>	<b>52</b>	<b>-13,00</b>	<b>-27</b>
Larga vida	100 kg.	AL - NIJAR	Alh.	21,03	21,68	<b>0,65</b>	<b>3</b>	<b>-27,11</b>	<b>-56</b>
Larga vida	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	21,83	29,12	<b>7,29</b>	<b>33</b>	<b>-23,55</b>	<b>-45</b>
Liso s.c.	100 kg.	CO - VEGA	Cam.	15,00	40,00	<b>25,00</b>	<b>167</b>	<b>0,00</b>	<b>0</b>
Liso s.c.	100 kg.	GR - ALHAMA	Alh.	-	30,00	-	-	-	-
Liso s.c.	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	15,44	-	-	-	-	-
Liso s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alh.	33,00	36,00	<b>3,00</b>	<b>9</b>	<b>-18,00</b>	<b>-33</b>
Liso s.c.	100 kg.	SE - CANTILLANA	Cam.	20,00	20,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>-8,00</b>	<b>-29</b>
Liso s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	50,00	60,00	<b>10,00</b>	<b>20</b>	<b>-0,10</b>	<b>0</b>
Liso s.c.	100 kg.	SE - ALJARAFE	Alm.	20,00	-	-	-	-	-
Liso I	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	48,00	40,00	<b>-8,00</b>	<b>-17</b>	<b>-10,00</b>	<b>-20</b>
Liso I	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	47,00	45,00	<b>-2,00</b>	<b>-4</b>	<b>-11,00</b>	<b>-20</b>
Liso II	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	35,00	35,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>-10,00</b>	<b>-22</b>
Liso II	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	18,00	15,00	<b>-3,00</b>	<b>-17</b>	<b>0,00</b>	<b>0</b>
Pera	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	17,50	18,00	<b>0,50</b>	<b>3</b>	-	-
Pera	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	23,00	31,00	<b>8,00</b>	<b>35</b>	<b>-22,00</b>	<b>-42</b>
Pera	100 kg.	AL - NIJAR	Alh.	19,80	19,51	<b>-0,29</b>	<b>-1</b>	<b>-35,46</b>	<b>-65</b>

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	semana 27	semana 28	VARIACIÓN (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN (%)
Pera	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	22,99	30,04	7,05	31	-28,23	-48
Ramillete/Racimo	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	20,00	-	-	-	-	-
Racimo	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	22,00	37,00	15,00	68	-12,00	-24
Ramillete/Racimo	100 kg.	AL - NÚJAR	Alh.	18,39	14,84	-3,55	-19	-39,52	-73
Ramillete/Racimo	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	22,90	31,77	8,87	39	-25,19	-44
VERDE	100 kg.	SEVILLA	Alm.	30,00	30,00	0,00	0	-	-
<b>ZANAHORIA</b>									
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	46,00	43,00	-3,00	-7	-2,00	-4
en bolsa	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	40,00	40,00	0,00	0	5,00	14
<b>FRAMBUESA</b>									
Tardía	kg.	HUELVA	C.M.	5,00	-	-	-	-	-
<b>CARDILLOS</b>									
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	41,00	50,00	9,00	22	-	-
<b>TAPINES BLANCOS</b>									
s.c.	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	22,00	20,00	-2,00	-9	-	-
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	36,00	44,00	8,00	22	-27,00	-38
<b>RABANITA</b>									
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	56,00	40,00	-16,00	-29	-	-
<b>LOMBARDA</b>									
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	17,00	16,00	-1,00	-6	-	-
<b>FLORES</b>									
<b>CLAVEL</b>									
Export. Extra (70 cm.)	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	6,00	6,00	0,00	0	0,00	0
Export. I (60 cm.)	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	4,00	4,00	0,00	0	0,00	0
Nacional s.c.	100 uds.	SE - LOS PALACIOS	C.M.	14,90	14,90	0,00	0	4,92	49
<b>CRISANTEMO</b>									
Nacional	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	25,00	25,00	0,00	0	0,00	0
<b>MINICLAVEL</b>									
Export. I (60 cm.)	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	5,00	5,00	0,00	0	-1,00	-17
Export. II (50 cm.)	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	3,00	3,00	0,00	0	-1,00	-25
<b>PANICULATA</b>									
s.c.	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	70,00	70,00	0,00	0	20,00	40
<b>FRUTALES</b>									
<b>AGUACATE</b>									
Fuerte	100 kg.	GR - ALMUÑECAR	Alh.	115,00	-	-	-	-	-
Hass	100 kg.	GR - ALMUÑECAR	Alh.	180,00	180,00	0,00	0	-	-
<b>CEREZA</b>									
Picota	100 kg.	GR - GUADIX	Alm.	150,00	143,00	-7,00	-5	-	-
Burlat CUARTO CORTE	100 kg.	GR - VEGA	Alh.	76,00	-	-	-	-	-
Burlat PRIMER CORTE	100 kg.	GR - VEGA	Alh.	90,00	-	-	-	-	-
Burlat QUINTO CORTE	100 kg.	GR - VEGA	Alh.	40,00	-	-	-	-	-
Burlat SEGUNDO CORTE	100 kg.	GR - VEGA	Alh.	88,00	-	-	-	-	-
Burlat TERCER CORTE	100 kg.	GR - VEGA	Alh.	80,00	-	-	-	-	-
<b>CIRUELA</b>									
s.c.	100 kg.	SEVILLA	Alm.	60,00	-	-	-	-	-
s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	54,00	135,00	81,00	150	-	-
Golden Japan	100 kg.	SE - CANTILLANA	Cam.	40,00	-	-	-	-	-
<b>MELOCOTÓN</b>									
Tardío	100 kg.	CÓRDOBA	Cam.	50,00	50,00	0,00	0	-10,00	-17
TEMPRANO Carne Amarilla	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	81,00	81,00	0,00	0	-	-
Temprano	100 kg.	SE - CANTILLANA	Cam.	25,00	-	-	-	-	-
Temprano	100 kg.	SE - CANTILLANA	Cam.	25,00	-	-	-	-	-
<b>PERA</b>									
ERCOLINI	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	108,00	108,00	0,00	0	-	-
<b>UVA DE MESA</b>									
Cardinal	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	-	180,00	-	-	-	-
<b>HIGOS</b>									
s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	157,00	180,00	23,00	15	-	-
<b>CÍTRICOS</b>									
<b>LIMÓN</b>									
INDUSTRIA	100 kg.	GR - DÚRCAL	Alm.	7,00	7,00	0,00	0	-	-
Verna s.c.	100 kg.	GR - DÚRCAL	Alm.	7,00	7,00	0,00	0	-	-
Verna s.c.	100 kg.	MÁLAGA	Alm.	8,00	9,50	1,50	19	-	-
<b>NARANJA</b>									
s.c.	100 kg.	GR - DÚRCAL	Alm.	9,00	9,00	0,00	0	-	-
Industria	100 kg.	GR - DÚRCAL	Alm.	9,00	9,00	0,00	0	-	-
Navelate	100 kg.	GR - DÚRCAL	Alm.	9,00	9,00	0,00	0	-	-

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	semana 27	semana 28	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN (%)
Valencia Late	kg.	HUELVA	Cam.	0,20	0,20	0,00	0	-	-
Valencia Late	100 kg.	GR - DÚRCAL	Alm.	9,00	9,00	0,00	0	-	-
Valencia Late	100 kg.	MÁLAGA	Cam.	14,00	14,00	0,00	0	-21,00	-60
Valencia Late	100 kg.	SE - ALJARAFE	Cam.	13,00	15,00	2,00	15	-	-
Washington	100 kg.	GR - DÚRCAL	Alm.	9,00	9,00	0,00	0	-	-
<b>PRODUCTOS INDUSTRIALES</b>									
<b>ACEITE DE GIRASOL</b>									
Refinado	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	69,00	69,00	0,00	0	-96,00	-58
<b>ACEITE DE OLIVA</b>									
Orujo crudo 5 g. bas. 10	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	78,00	78,00	0,00	0	-30,00	-28
Orujo crudo 5 g. bas. 10	100 kg.	JAÉN	A.I.	78,13	78,13	0,00	0	-30,05	-28
Orujo refinado	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	114,00	114,00	0,00	0	-50,00	-30
Orujo refinado winter.	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	114,00	114,00	0,00	0	-50,00	-30
Orujo refinado winter.	100 kg.	JAÉN	A.I.	114,19	114,19	0,00	0	-51,08	-31
Refinado	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	198,00	194,00	-4,00	-2	-43,00	-18
Refinado	100 kg.	JAÉN	A.I.	198,33	195,32	-3,01	-2	-42,08	-18
Virgen < 0,7 g.	100 kg.	JAÉN	A.I.	193,83	192,32	-1,51	-1	-43,58	-18
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	CÁDIZ	A.I.	176,50	176,50	0,00	0	-67,50	-28
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	191,00	188,00	-3,00	-2	-45,00	-19
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	HUELVA	A.I.	180,00	180,00	0,00	0	-70,00	-28
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	JAÉN	A.I.	193,83	192,32	-1,51	-1	-43,58	-18
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	MÁLAGA	A.I.	186,00	192,50	6,50	3	-43,50	-18
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	SEVILLA	A.I.	195,30	202,80	7,50	4	-43,20	-18
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg.	CÁDIZ	A.I.	172,00	172,00	0,00	0	-67,00	-28
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	185,00	185,00	0,00	0	-45,00	-20
Virgen 0,8 a 2g	100 kg.	GR - ALHAMA	A.I.	185,00	190,00	5,00	3	-40,00	-17
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg.	HUELVA	A.I.	170,00	170,00	0,00	0	-70,00	-29
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg.	JAÉN	A.I.	190,82	187,81	-3,01	-2	-43,58	-19
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg.	MÁLAGA	A.I.	181,50	184,00	2,50	1	-47,00	-20
Virgen 0,8 a 2g	100 kg.	SEVILLA	A.I.	180,00	187,65	7,65	4	-46,75	-20
Virgen 1 g. envasar	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	191,00	188,00	-3,00	-2	-45,00	-19
Virgen 1 g. envasar	100 kg.	JAÉN	A.I.	190,82	187,81	-3,01	-2	-43,58	-19
Virgen 1g refinar	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	185,00	185,00	0,00	0	-43,00	-19
Virgen 1 g. refinar	100 kg.	JAÉN	A.I.	186,31	183,30	-3,01	-2	-45,08	-20
Virgen Aceite Lampante > 2 g.	100 kg.	CÁDIZ	A.I.	167,00	167,00	0,00	0	-70,00	-30
Virgen aceite lampante >2g	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	185,00	185,00	0,00	0	-43,00	-19
Virgen Aceite Lampante > 2 g.	100 kg.	HUELVA	A.I.	160,00	160,00	0,00	0	-50,00	-24
Virgen Aceite Lampante > 2 g.	100 kg.	JAÉN	A.I.	186,31	183,30	-3,01	-2	-45,08	-20
Virgen Aceite Lampante > 2 g.	100 kg.	MÁLAGA	A.I.	176,00	181,50	5,50	3	-43,50	-19
Virgen Aceite Lampante > 2 g.	100 kg.	SEVILLA	A.I.	172,28	176,69	4,41	3	-44,79	-20
Virgen Fino (1 a 1,5 g.)	100 kg.	JAÉN	A.I.	190,82	187,81	-3,01	-2	-43,58	-19
<b>MOSTO</b>									
Ruedos	Hgdo.	CO - MONTILLA	A.I.	5,90	5,90	0,00	0	-0,50	-8
Superior	Hgdo.	CO - MONTILLA	A.I.	6,50	6,50	0,00	0	-0,45	-6
<b>VINAGRE</b>									
s.c.	litro	HU - CONDADO	n/c	0,70	0,70	0,00	0	0,00	0
s.c.	Hgdo.	CA - JEREZ	A.I.	8,82	8,82	0,00	0	-0,58	-6
<b>VINO</b>									
Fino	litro	CA - JEREZ	A.I.	1,21	1,21	0,00	0	-0,24	-17
Manzanilla	litro	CA - SANLÚCAR	A.I.	1,20	1,20	0,00	0	-0,25	-17
Oloroso	litro	CA - JEREZ	A.I.	2,08	2,08	0,00	0	-0,37	-15

## BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

## 4.2. Precios semanales de productos ganaderos

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	semana 27	semana 28	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
<b>BOVINO PARA SACRIFICIO</b>									
<b>AÑOJOS</b>									
cCH	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	180,00	180,00	0,00		3,00	2
cCH	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	201,50	199,50	-2,00	-1	-5,50	-3
	100 kg. vivo	GR - GUADIX	Expl.	217,00	217,00	0,00	0	7,00	3
cCH	100 kg. vivo		Expl.	171,00	171,00	0,00	0	3,00	2
cCH	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	169,00	169,00	0,00	0	2,75	2
Fr	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	160,00	160,00	0,00	0		-6
Fr	100 kg. vivo	GR - GUADIX	Expl.	200,00	200,00	0,00	0	18,00	10
Fr	100 kg. vivo	SEVILLA		144,00	144,00	0,00		0,50	0
	100 kg. vivo	CÁDIZ		160,00	160,00	0,00	0	4,00	3
Re	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	175,00		0,00	0	-15,00	-8
Re	100 kg. vivo		Expl.	159,00	159,00	0,00	0	9,00	
Re	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	148,00	148,00	0,00	0	4,25	3
<b>TERNEROS/AS</b>									
	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.		185,00	0,00	0	-4,00	-2
cCH	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	226,00	231,50	5,50	2	11,50	5
cCH	100 kg. vivo	HUELVA	Expl.	231,00	231,00	0,00	0	48,00	26
	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	170,52	170,52	0,00	0	-4,48	-3
Fr	100 kg. vivo		Expl.	200,00	200,00	0,00	0	0,00	0
Fr	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	145,44		0,00	0	0,44	0
Re	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	180,00	180,00	0,00	0	25,00	16
Re	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	215,00	215,00	0,00	0	-10,00	-4
Re	100 kg. vivo	HUELVA	Expl.	195,00	195,00	0,00	0	30,00	18
<b>TOROS</b>									
Varias razas	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	130,00	116,00		-11	6,00	5
<b>VACAS</b>									
cCH Desecho	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.		100,00	0,00	0	-18,00	-15
	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	97,00	97,00	0,00	0	12,00	14
Re	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	80,00	80,00	0,00	0	20,00	33
Re Desecho	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	100,00	100,00	0,00	0	-18,00	-15
<b>BOVINO PARA VIDA</b>									
<b>TERNEROS/AS</b>									
cCH Al destete Hembra		CÁDIZ		205,00	205,00	0,00	0	3,00	1
cCH Al destete Macho		CÁDIZ	Expl.	204,80	204,80	0,00	0	3,80	2
cCH Al destete Macho	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	221,00	223,50		1	26,00	13
Fr Al destete Macho	100 kg. vivo		Expl.	151,25	152,50	1,25	1	-10,00	-6
Re Al destete Hembra	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	635,00	635,00	0,00	0	15,00	2
Re Al destete Hembra	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	204,00	204,00	0,00	0	41,00	25
Re Al destete Macho	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	425,00	425,00	0,00	0	-5,00	-1
	100 kg. vivo	CÁDIZ		203,00	203,00	0,00		41,00	25
Re Al destete Macho	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	169,50	177,50	8,00	5	20,00	13
<b>VACAS</b>									
Fr 2-3 partos Cubierta	res	SEVILLA	Expl.	1.313,00	1.313,00	0,00	0		5
Fr 2-3 partos Parida	res	SEVILLA	Expl.	1.253,00		0,00	0	63,00	5
Fr 4-5 partos Cubierta	res	SEVILLA	Expl.	1.050,00	1.075,00	25,00	2	-25,00	-2
Fr 4-5 partos Parida	res	SEVILLA	Expl.	990,00	1.015,00	25,00	3	-25,00	-2
Re 4-5 partos Cubierta	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	930,00	930,00	0,00	0	50,00	6
Re 4-5 partos Cubierta	res	SEVILLA	Expl.	650,00	650,00		0	-300,00	-32
Re 4-5 partos Parida	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.		1.010,00	0,00	0	50,00	
Re 4-5 partos Parida	res		Expl.	580,00		0,00	0	-310,00	-35
<b>AÑOJAS</b>									
cCH	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	191,00	191,00	0,00	0	-	-
Re	100 kg. vivo		Expl.		191,00	0,00	0	-	-
<b>NOVILLAS</b>									
Fr Cubierta	res	SEVILLA	Expl.	1.626,00	1.626,00	0,00	0	-174,00	
Fr Parida	res	SEVILLA	Expl.	1.561,00		0,00	0	-174,00	



BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	semana 27	semana 28	SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL
Re Cubierta		CO - LOS PEDROCHES	Expl.	1.000,00	1.000,00	0,00	0	50,00	5
Re Cubierta	res	SEVILLA	Expl.	760,00	795,00	35,00	5	-115,00	-13
Re Parida	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	1.100,00	1.100,00	0,00	0	100,00	
Re Parida	res	SEVILLA	Expl.	695,00	730,00	35,00	5	-115,00	
<b>SEMENTAL</b>				---	---	---	---	---	---
Fr	res	CO - POZOBLANCO	Expl.	1.500,00	1.500,00	0,00	0	-50,00	
Re	res	CÁDIZ	Expl.	1.475,00	1.475,00	0,00	0	-75,00	-5
Re	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	1.450,00	1.450,00	0,00	0	150,00	12
cLIM	res	CÁDIZ	Expl.	1.500,00	1.550,00	50,00	3	0,00	
<b>CAPRINO PARA SACRIFICIO</b>				---	---	---	---	---	---
<b>CABRITOS</b>				---	---	---	---	---	---
Ma Lechal	100 kg. vivo	MÁLAGA	Expl.	400,00	400,00	0,00	0	0,00	
M-G Lechal	100 kg. vivo	GRANADA	Expl.	443,33	463,33	20,00	5	-63,67	
M-G Lechal	100 kg. vivo	GR - BAZA	Lonja	427,78	427,78	0,00	0	-38,89	-8
M-G Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	GR - BAZA	Lonja	266,67	266,67	0,00	0	-20,00	-7
M-G Pascual > 23 kg.	100 kg. vivo	GR - BAZA	Lonja	168,00	168,00	0,00	0	-12,00	-7
Sr Lechal	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	284,00	284,00	0,00	0	-48,00	
Sr Lechal	100 kg. vivo	MÁLAGA	Expl.	350,00	350,00	0,00	0	49,00	16
Sr Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	265,00	265,00	0,00	0	-15,00	-5
Sr Pascual < 23 kg.	arroba	HUELVA	Expl.	5,40	5,40	0,00	0	0,00	0
<b>CAPRINO PARA VIDA</b>				---	---	---	---	---	---
<b>CABRAS</b>				---	---	---	---	---	---
Sr Preñada	res	CÁDIZ	Expl.	37,00	37,00	0,00	0	-8,00	-18
Sr Vacía	res	HUELVA	Expl.	39,00	39,00	0,00	0	0,00	0
<b>CHIVARRAS</b>				---	---	---	---	---	---
Sr Recrio 12-15 kg.	res	CÁDIZ	Expl.	32,00	32,00	0,00	0	-1,00	
<b>PRIMALAS</b>				---	---	---	---	---	---
Sr Preñada	res	CÁDIZ	Expl.	34,00	34,00	0,00	0	-1,00	-3
<b>OVINO PARA SACRIFICIO</b>				---	---	---	---	---	---
<b>CORDEROS</b>				---	---	---	---	---	---
Me Lechal	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	286,00	286,00	0,00	0	-16,00	-5
Me Lechal	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	304,88	320,63	15,75	5	-14,37	-4
Me Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	209,00	209,00	0,00	0	-1,00	0
Me Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	230,00	250,00	20,00	9	0,00	0
Me Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	252,50	262,50	10,00	4	30,00	
Me Pascual < 23 kg.	arroba	HUELVA	Expl.	24,04	24,04	0,00	0	2,10	
Me Pascual > 23 kg.	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	200,00	200,00	0,00	0	-20,00	-9
Me Pascual > 23 kg.	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	215,00	225,00	10,00	5	43,75	24
Me Pascual > 23 kg.	arroba	HUELVA	Expl.	21,00	21,00	0,00	0	1,50	
Sg Lechal	100 kg. vivo		Expl.	392,40	402,40	10,00	3	90,68	
Sg Lechal	100 kg. vivo	GR - BAZA	Lonja	307,69	307,69	0,00	0	-15,39	
Sg Lechal		JAÉN	Expl.	394,00	469,00	75,00	19	30,00	7
Sg Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	GRANADA	Expl.	248,61	269,20	20,59	8	22,91	9
Sg Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	GR - BAZA	Lonja	250,00	250,00	0,00	0	5,26	
Sg Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo		Expl.	314,15	367,00	52,85	17	33,00	
		GRANADA	Expl.	210,00	224,00	14,00	7	6,50	
	100 kg. vivo		Lonja	216,00	222,00	6,00	3	-10,00	-4
Sg Pascual > 23 kg.	100 kg. vivo		Expl.	256,00	283,00	27,00	11	21,00	
		HUELVA	Expl.	9,50	9,50	0,00	0	0,00	0
				---	---	---	---	---	---
				---	---	---	---	---	---
		CO - LOS PEDROCHES	Expl.	85,00	85,00	0,00	0	-	-
	res		Expl.	75,00	75,00	0,00	0	-	-
				---	---	---	---	---	---
		CO - LOS PEDROCHES	Expl.	40,00	45,00	5,00	13	-	-
				---	---	---	---	---	---
		CO - LOS PEDROCHES	Expl.	60,00	60,00	0,00	0	-	-
		CO - LOS PEDROCHES	Expl.	45,00	45,00	0,00	0	-	-
		CO - LOS PEDROCHES	Expl.	35,00	35,00	0,00	0	-	-
	res		Expl.	54,00	54,09	0,09	0	-	-

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	semana 27	semana 28	SEMANAL (euros)	VARIACIÓN (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL
<b>PORCINO PARA SACRIFICIO</b>				---	---	---	---	---	---
<b>CERDOS</b>				---	---	---	---	---	---
Bc 60-80 kg.	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	113,00	113,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>4,00</b>	
Bc 60-80 kg.	100 kg. vivo		Expl.	127,10	128,60	<b>1,50</b>	<b>1</b>	<b>4,20</b>	
Bc 60-80 kg.	100 kg. vivo	MA - CAMPILLOS	Expl.	136,00	136,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>4,00</b>	
Bc 60-80 kg.	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	127,00	130,50	<b>3,50</b>	<b>3</b>	<b>10,50</b>	
Bc 80-90 kg.	100 kg. vivo	GRANADA	Expl.	123,00	127,00	<b>4,00</b>	<b>3</b>	<b>-3,10</b>	
Bc 80-90 kg.	100 kg. vivo	MA - CAMPILLOS	Expl.	135,00	135,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>4,00</b>	<b>3</b>
Bc 80-90 kg.	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	127,00	130,50	<b>3,50</b>	<b>3</b>	<b>10,50</b>	
Bc 90 y más		JA - VILCHES	Expl.	127,10	128,60	<b>1,50</b>	<b>1</b>	<b>4,20</b>	<b>3</b>
Bc 90 y más	100 kg. vivo	MA - CAMPILLOS	Expl.	134,00	134,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>4,00</b>	
Bc 90 y más	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	127,00	130,50	<b>3,50</b>	<b>3</b>	<b>10,50</b>	
Bc FORPPA		MA - CAMPILLOS	Mat.	172,00	172,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>6,00</b>	
Bc Selecto	kg. vivo	SE - ARAPORC	Expl.	1,30	1,33	<b>0,03</b>	<b>2</b>	<b>0,03</b>	<b>2</b>
Ib Pienso	100 kg. vivo	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	115,00	120,50	<b>5,50</b>	<b>5</b>	<b>1,00</b>	
Ib Pienso	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	114,75	118,25	<b>3,50</b>	<b>3</b>	<b>3,00</b>	<b>3</b>
Ib Pienso	arroba	HUELVA	Expl.	13,82	13,82	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>	<b>0</b>
Ib Pienso Extensivo	arroba	SE - ARAPORC	Expl.	14,46	15,46	<b>1,00</b>	<b>7</b>	<b>-0,14</b>	<b>-1</b>
Ib Pienso Intensivo	arroba	SE - ARAPORC	Expl.	13,86	14,86	<b>1,00</b>	<b>7</b>	<b>0,26</b>	<b>2</b>
Ib Reproductoras (6-8 m.)	res	SE - ARAPORC	Expl.	135,00	135,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>10,00</b>	<b>8</b>
<b>CERDOS DESECHO</b>				---	---	---	---	---	---
Bc Cerdos desecho	100 kg. vivo	GR - IZNALLOZ	Expl.	50,00	50,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>	
Desvieje	100 kg. vivo	MA - CAMPILLOS	Expl.	62,00	62,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>-4,00</b>	<b>-6</b>
Ib Cerdos desecho	arroba	SE - ARAPORC	Expl.	7,50	8,50	<b>1,00</b>	<b>13</b>	<b>2,00</b>	
<b>PORCINO PARA VIDA</b>				---	---	---	---	---	---
<b>LECHONES</b>				---	---	---	---	---	---
Bc Al destete 20 kg.	res	GRANADA	Expl.	28,25	31,83	<b>3,58</b>	<b>13</b>	<b>9,33</b>	<b>41</b>
Bc Al destete 20 kg.	res	JA - VILCHES	Expl.	35,00	39,00	<b>4,00</b>	<b>11</b>	<b>16,00</b>	<b>70</b>
Bc Al destete 20 kg.	100 kg. vivo	MÁLAGA	Expl.	160,00	160,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>15,00</b>	<b>10</b>
Bc Al destete 20 kg.	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	159,00	167,50	<b>8,50</b>	<b>5</b>	<b>10,75</b>	<b>7</b>
Bc Al destete 20 kg.	100 kg. vivo	SE - ARAPORC	Expl.	180,00	195,00	<b>15,00</b>	<b>8</b>	<b>40,00</b>	<b>26</b>
Ib Al destete 20 kg.	100 kg. vivo	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	64,50	64,50	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>13,50</b>	
Ib Al destete 20 kg.	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	155,52	172,46	<b>16,94</b>	<b>11</b>	<b>66,57</b>	<b>63</b>
Ib Al destete 20 kg.	libra	HUELVA	Expl.	0,66	0,66	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>MARRANOS Y PRIMALES</b>				---	---	---	---	---	---
Ib De 3 a 5 arrobas	arroba	HUELVA	Expl.	15,02	15,03	<b>0,01</b>	<b>0</b>	<b>2,11</b>	<b>16</b>
Ib De 3 a 5 arrobas	arroba	SE - ARAPORC	Expl.	15,00	15,50	<b>0,50</b>	<b>3</b>	<b>1,00</b>	<b>7</b>
Ib De 6 a 9 arrobas	100 kg. vivo	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	170,00	190,00	<b>20,00</b>	<b>12</b>	<b>15,00</b>	<b>9</b>
<b>OTROS PRODUCTOS GANADEROS</b>				---	---	---	---	---	---
<b>HUEVOS</b>				---	---	---	---	---	---
L rubios		GR - DÚRCAL	-	1,36	1,36	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
CLASE L	docena	SEVILLA	E.A.My.	0,68	0,68	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>-81,32</b>	<b>-99</b>
M rubios	docena	GR - DÚRCAL	-	1,28	1,28	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
CLASE M	docena	SEVILLA	E.A.My.	0,58	0,58	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>-69,42</b>	<b>-99</b>
S rubios	docena	GR - DÚRCAL	-	1,10	1,10	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
CLASE S	docena	SEVILLA	E.A.My.	0,46	0,46	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>-51,54</b>	<b>-99</b>
XL rubios	docena	GR - DÚRCAL	-	1,66	1,66	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
CLASE XL	docena	SEVILLA	E.A.My.	0,87	0,97	<b>0,10</b>	<b>11</b>	<b>-109,03</b>	<b>-99</b>
<b>LECHE</b>				---	---	---	---	---	---
Cabra	100 litros	MÁLAGA	Expl.	58,25	58,25	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>-3,45</b>	<b>-6</b>
Vaca	100 litros	CÁDIZ	Expl.	33,75	33,75	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>-9,25</b>	<b>-22</b>
	100 litros	CÓRDOBA	Expl.	33,65	33,65	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>-9,00</b>	<b>-21</b>
<b>POLLOS</b>				---	---	---	---	---	---
-	100 kg. vivo	GRANADA	Expl.	98,50	98,50	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>-15,50</b>	<b>-14</b>
	100 kg. en canal	SEVILLA	Mat.	147,00	147,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>-14,00</b>	<b>-9</b>
<b>GALLINAS PESADAS</b>				---	---	---	---	---	---
2,5 a 3 kg.	100 kg. en canal	SEVILLA	Mat.	110,00	110,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>	<b>0</b>
<b>PAVOS</b>				---	---	---	---	---	---
6 a 8 kg.	100 kg. en canal	SEVILLA	Mat.	210,00	210,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>	<b>0</b>

**4.3.Precios diarios de productos hortofrutícolas**

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD O TIPO	CAT.	CALIBRE	DIA/MES				
					6/7	7/7	8/7	9/7	10/7
LIMON	Alicante	-	I	1-3	-	45,45	-	-	-
	Murcia	-	I	1-3	55,00	55,00	55,00	55,00	55,00
NARANJA	Alicante	Valencia Late	I	2-4	43,49	43,49	-	43,49	43,49
	Lleida	Golden Delicious	I	70-80	39,06	39,24	39,34	39,52	39,13
	Lleida	Red Delicious	I	70-80	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00
PERA	Lleida	Conferencia	I	60-65	100,10		99,00	97,32	98,27
UVA DE MESA	Murcia	Sultanina-thomson seedless	I	-	130,00	130,00	130,00	130,00	130,00
ALBARICOQUE	Valencia	-	I	45-50	70,00	-	-	-	-
CEREZA	Zaragoza	-	I	22y+	194,50	191,49	190,20	183,58	178,91
CIRUELA	Murcia	Santa Rosa	I	40y+	85,00	85,00	85,00	85,00	85,00
MELOCOTÓN	Lleida	Carne amarilla	I	A/B	68,10	68,07	68,49	68,56	71,05
	Murcia	Carne amarilla	I	A/B	75,22	75,22	75,22	75,22	75,22
NECTARINA	Lleida	Carne amarilla	I	A/B	74,56	74,00	75,50	75,89	73,53
	Murcia	Carne amarilla	I	A/B	85,00	85,00	85,00	85,00	85,00
BERENJENA	Almería	-	I	-	25,68	-	26,37	26,98	29,78
CALABACIN	Almería	-	I	140-210	26,14		24,84	-	23,00
COLIFLOR	La Rioja	Coronada	I	-	25,56	25,25	24,80	24,47	24,09
JUDIA VERDE	Almería	Plana	I	-	172,86	-	174,60	-	-
LECHUGA	Almería	Iceberg	I	400y+	-	-	-	81,11	73,00
MELON	Almería	Piel de Sapo	I	-	-	-	30,16	28,57	27,45
	Murcia	Amarillo	I	-	37,50	37,50	37,50	37,50	37,50
	Murcia	Globo Galia	I	-	40,00	40,00	40,00	40,00	40,00
	Murcia	Piel de Sapo	I	-	65,00		65,00	65,00	65,00
PEPINO	Almería	Liso	I	-	26,47	28,89	30,86	-	34,09
PIMIENTO	Almería	Cuadrado color (rojo o amarillo)	I		-	-	115,00	-	124,76
	Murcia	Cuadrado color (rojo o amarillo)	I	70y+	114,00	114,00	114,00	114,00	114,00
	Murcia	Cuadrado verde	I	70y+	90,00	90,00	90,00	90,00	90,00
SANDIA	Valencia	Con pepita	I	-	21,14	21,14	21,14		21,14
TOMATE	Almería	Racimo	I	-	-	35,86	36,64	36,47	36,39
	Almería	Redondo		57-82	38,18	38,64	39,47	40,47	41,07
	Granada	Cereza	I	-	167,86	167,86	172,86	176,92	-
	Murcia	Redondo	I	57-82	46,27	46,27	46,27	46,27	
ZANAHORIA		-	I		51,50	51,50	51,50		51,50

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

A continuación, se identifican las claves que aparecen en los cuadros de precios agrarios: (Euros/Kg, Euros/Unidades en flores, Euros/Litro o Euros grado/Hl. en vino) y ganaderos (Euros/Kg ó Euros/Res).

<b>CLAVES DE POSICION COMERCIAL EN PRECIOS AGRICOLAS</b>	
A.My.	Almacén mayorista: Salida de almacén distribuidor. Carga por cuenta del mayorista.
e.A.I.	Entrada almacén de industria: Producto sobre camión en almacén con destino en la industria. La descarga es por cuenta de ésta.
Alm.	Almacén de Agricultor. Producto sobre el camión por cuenta del agricultor. Se entiende también como almacén el campo, cuando las operaciones de recolección y carga sobre camión las hace el agricultor. Se entiende comprendido también cuando se trate del almacén de una agrupación de productores.
A.I.	Almacén de Industria. Salida del producto a granel del almacén de la industria. La carga del camión o cisterna es por cuenta de aquella.
Alh.	Alhóndiga. Precio medio ponderado pagado por los compradores en la subasta. No incluye el valor del envase.
C.M.	Centro de manipulación. Mercancía normalizada y envasada en condiciones de comercio minorista con especificación de categoría. El precio no comprende el valor del envase y embalaje. La mercancía se entiende situada sobre camión en el muelle del almacén.
Cam.	Campo. Mercancía en árbol o planta sin recolectar. La recolección se hace por el comprador o a cargo de éste.
(*)	Indica precio del producto importado.

<b>CLAVES DE POSICION COMERCIAL EN PRECIOS GANADEROS</b>			
R.E.	Res en explotación.	K.v.E.	Kilo vivo en explotación.
K.c.M.	Kilo canal en matadero	R.L.	Res en lonja.
K.v.L.	Kilo vivo en lonja	R.M.	Res en matadero
L.E.	Litro en explotación.		
<b>CLAVES DE RAZAS EN PRECIOS GANADEROS</b>			
Fr	Frisona	cCh	Cruzado Charolés
Re	Retintos	Ch	Charolés
Me	Merina	Sg	Segureña
MG	Murciano-Granadina	Sr	Serrana
Ma	Malagueña	Bc	Blanco cruzado
Ib	Ibérica		

**COMENTARIOS A LOS MERCADOS AGRÍCOLAS**

- ***Recorte en las previsiones mundiales de producción cerealista para la próxima campaña 2009/2010, en la UE, la reducción de cosecha se estima en un 9% y en España en un 25%.***
- ***Los mercados de cereales mundiales se encuentran a la expectativa y en España y Andalucía no muestran una tendencia clara en estos momentos de final de recolección y estimaciones de nueva campaña.***
- ***Se mantiene la tendencia descendente en las cotizaciones de patata de media estación.***
- ***Nos encontramos al final de la campaña hortícola en las provincias de Almería y Granada, con gran competencia de terceros países en algunos productos y con poca oferta en otros.***
- ***La última campaña de almendra ha finalizado con la calificación de la más productiva de los últimos 15 años con 59.000 Tn. El precio por el contrario no ha sido el mejor.***
- ***Solo se comercializa naranja con contrato anual, la mayoría se encuentra almacenada en cámara pues no hay demanda y el precio es muy bajo.***
- ***La compensación para el almacenamiento privado de aceite de oliva se fija en 1'30€/tn.***
- ***Mercado del mosto y el vino sin movimiento. A la espera de la próxima vendimia.***

**CEREALES**

**De invierno:** Las cotizaciones de los cereales en las bolsas mundiales no registraron una tendencia clara en la última semana. En Chicago se orientaron a la baja, aunque dentro de cierta estabilidad, en cambio en las bolsas europeas hubo subidas. En el caso del trigo, hay expectación entre los operadores ante el comienzo de la recolección en las principales zonas productoras de Estados Unidos. En Europa el mercado está pesado y la subida del trigo podría responder a las compras realizadas por Egipto, que habrían animado algo a los operadores. La producción de cereales descenderá un 9% en la Unión Europea (UE) en la campaña 2009-2010, en comparación con la anterior, mientras que en España se reducirá un 25%, según estimaciones difundidas por el Comité de Organizaciones Agrarias y Cooperativas Europeas (COPA-COGECA). Los 27 países de la UE cosecharán un total de 281,3 millones de toneladas de cereales esta campaña, mientras que la superficie de cultivo ascenderá a 57,4 millones de hectáreas y se reducirá el 4% respecto a la campaña 2008-2009. España producirá un total de 16,6 millones de toneladas de cereales, el 25% menos que en la temporada anterior, en tanto que la superficie de siembra se situará en 5,9 millones de hectáreas y disminuirá el 10%.

Por cultivos y dentro de la cosecha de España, la recolección de trigo blando se situará en 3,4 millones de toneladas y caerá un 34%; la de trigo blanco, 1,3 millones de toneladas (-14,7%) y la de cebada se situará en 7,4 millones de toneladas (-30%). La producción española de maíz se situará en 2,9 millones de toneladas (-10%); la de avena en un millón de toneladas (-7,8%), la de centeno en 184.900 toneladas y la de triticale, en 134.400 toneladas. Dentro de la UE la cosecha de trigo blando de la UE alcanzará 127,9 millones de toneladas (-7,8% respecto a 2008-2009); la de trigo duro, 8,3 millones (-14,4%); la de cebada, 58,2 millones (-8,6%); la de maíz, 56,4 millones (10,1%); centeno, 8,7 millones (-4,6%); avena, 7,7 millones (-12,1%) y triticale, 10,3 millones (-4,1%). Durante la última semana no hubo una tendencia clara en los mercados españoles, ya que, aunque predominaron las bajadas en los precios de los cereales, también se anotaron repeticiones e incluso alguna subida en la lonja del Ebro (Zaragoza). En la lonja de León, los precios se mantuvieron estables, salvo en cebada y trigo para pienso.

Los cereales en nuestra región mantienen cierta estabilidad especialmente en el caso de la avena y el triticale; en cambio la cebada registra descensos del 2% en Córdoba, Jaén y Sevilla.

El trigo blando también se mantiene estable, en cambio las cotizaciones del trigo duro registran mucha variabilidad y aunque sube en Alhama de Granada, baja en Cádiz, Córdoba y Sevilla por ello en estos momentos en el que los agricultores necesitan liquidez para planificar la próxima campaña y los almacenistas espacio para la nueva cosecha, los precios de los cereales muestran una clara tendencia a la baja.

**De primavera:** Las cotizaciones del maíz apenas se mueven. La actividad en el mercado es escasa y en los últimos días se ha limitado prácticamente a compras por parte de los fabricantes de alimentos para el ganado. El maíz también ha descendido claramente en Córdoba y Sevilla y en el caso del sorgo no se ha producido ningún movimiento, mantiene la tendencia a la baja como se manifiesta en el diferencial negativo del 30% que muestra con respecto al año pasado.

## LEGUMINOSAS

Tanto el garbanzo Blanco lechoso de Cádiz, como el haba pienso también de Cádiz repiten los precios alcanzados hace un par de semanas.

## CULTIVOS INDUSTRIALES

Nada reseñable durante esta semana en este grupo, el girasol para molturación mantiene el precio de 33,05€/100kg alcanzado hace un mes.

## CULTIVOS FORRAJEROS

Las cotizaciones se mantienen sin variación desde principios de mes, la campaña avanza y la demanda se mantiene en mínimos, si la situación continúa así no se esperan cambios en la evolución de los precios.

## TUBÉRCULOS

La producción de patata de media estación, la más importante en volumen, se mantendrá en torno a los niveles del año pasado, mientras que se prevén incrementos significativos en patata extratemprana (+17%), temprana (+16%) y tardía (+10%).

Por Comunidades Autónomas, la principal productora es Castilla y León, donde las cooperativas esperan este año una cosecha de 865.200 toneladas entre patata de media estación y tardía. Ese volumen supone un incremento de unas 40.000 toneladas respecto al año pasado. Le siguen Andalucía (520.700 toneladas previstas para 2009 frente a 496.200 en 2008) y Galicia (356.000 toneladas frente a 345.000).

El Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM) maneja unas cifras algo más bajas. Según sus estimaciones, la superficie sembrada se habría situado este año en 85.600 hectáreas, un nivel muy similar al del año pasado. En cuanto a la producción, prevé un volumen de 76.100 toneladas de patata extratemprana (+0,7%) y 385.600 toneladas de patata temprana (+8,2%). Aún no ha presentado previsiones para las demás categorías.

Previsiones de superficie y producción de patata de consumo

	Superficie		Producción	
	2008	2009	2008	2009
Patata extratemprana	3.494	4.039	80,0	93,4
Patata temprana	14.564	16.187	356,4	413,7
Patata de media estación	43.788	43.686	1.177	1.173
Patata tardía*	23.230	26.358	756,7	830
<b>TOTAL</b>	<b>85.076</b>	<b>90.270</b>	<b>2.369,8</b>	<b>2.510,1</b>

(\*) Las previsiones para 2009 son aún muy preliminares. Superficie en hectáreas. Producción en miles de toneladas.

Fuente: Cooperativas Agroalimentarias.

La patata de media estación está muy devaluada esta campaña, pues se está pagando a 11 y 15€/100kg, lo que repercute en un mercado apático y sin movimiento.

## HORTALIZAS

El nuevo reglamento de la Unión Europea para la eliminación de 26 normas de calidad comercial de frutas y hortalizas que el día 1 de Julio entró en vigor ha levantado las críticas y la oposición de todo el sector hortofrutícola almeriense y andaluz, y en especial de la Interprofesional de Frutas y Hortalizas (Hortyfruta). La normativa afectará a todos los productos que se encuentran bajo la cobertura de la Interprofesional, excepto el tomate y el pimiento. Para Hortyfruta, la eliminación de estas normas va en contra de todo lo que ha estado promoviendo desde la constitución de la Interprofesional, que no es otra cosa que la búsqueda de la mejor calidad de todos los productos, algo que fue regulado en el Decreto de Tipificación y que aportó grandes beneficios tanto a los agricultores como a comercializadores y consumidores.

Estamos llegando al final de la campaña y se aprecia una gran escasez de productos hortícolas en los mercados de Almería y Granada principalmente es el momento de descansar y preparar la próxima campaña.

En esta época estival, como es habitual, la producción de nuestros invernaderos se reduce considerablemente y es cuando más competencia hay con las producciones europeas, procedentes de Holanda, Francia, Bélgica e Italia, que se encuentran en plena producción, por ello varias entidades han colgado el cartel de cerrado por vacaciones.

El **ajo** ha iniciado su campaña con buenas expectativas, posiblemente tras el análisis y las actuaciones llevadas a cabo tras la pasada campaña cuando este producto se vio muy devaluado frente a la competencia china, en estos momentos nos encontramos con incrementos de hasta el 62% de ajo Blanco en Montalbán (Córdoba).

La producción de **berenjenas** es muy reducida y sólo se comercializa en Cádiz y Málaga, situación parecida la del **calabacín**, las producciones de Almería son de baja calidad y se han devaluado esta semana en algunos casos más del 50%, mientras el calabacín blanco de Sevilla aún evoluciona al alza.

La **judía verde** está muy apreciada por la falta de producto, el cual en su mayoría procede de Granada.

El **pepino** es uno de los productos que mejor comportamiento ha presentado esta semana, especialmente el tipo Español y el Corto en Granada, de los tipos Francés y Holandés apenas si queda producto que comercializar.

En cuanto a los **pimientos**, hay poca producción y en las tablas sólo se recogen precios de pimiento Italiano verde en Cádiz, Granada y Málaga, de Lamuyo rojo y verde también sólo en Cádiz, Granada y Málaga, así hay poco producto en el mercado y el que hay aumenta su valoración respecto a la semana pasada.

En cuanto al **tomate**, aún se sigue encontrando tomate en las alhondigas de Almería y en los mercados de Granada y Cádiz. En este caso la menor oferta ha incentivado la demanda y los pocos tomates que se comercializan mejoran su cotización respecto a la semana pasada, aunque la mayoría se mantienen depreciados respecto al precio del año pasado.

Los **melones** y **sandías** a pesar de las escasas cantidades que se ponen a la venta bajan sus precios, y así no hay forma de aguantar la campaña.

## FLORES

Las flores mantienen en todos los productos la misma cotización desde la semana 18, esto era a principios de mayo, con ello decir que la evolución es plana y sólo se advierte un ligero descenso respecto a la cotización del miniclavel respecto al año pasado.

**FRUTALES**

Sólo hay precio de aguacate Hass en Almuñécar que repite el de la semana pasada; de las cerezas encontramos el de la picota en Guadix que baja un 5% respecto a la semana anterior.

El melocotón también repite precio tanto en Córdoba como en Málaga; mientras los higos mejoran su posición un 15% y por primera semana en esta campaña se recogen precios de uva de mesa variedad Cardinal en Málaga.

**CITRICOS**

Continúa la tónica de ventas iniciada hace varias semanas para los dos cítricos, naranja y limón, que permanecen aun comercializándose en nuestra región. La demanda continúa estancada en niveles mínimos y los precios pagados por la fruta no permiten a las empresas manipuladoras prácticamente cubrir costes. Según la información recabada del sector, el mercado nacional mantiene un nivel de consumo de naranja bajo pero estabilizado, mientras que en el mercado de exportación, existe un estancamiento total de compras de naranja procedentes de nuestra región. Esta falta de demanda exterior está causada en parte por las importaciones de naranja procedentes de terceros países que, a pesar de registrar precios más elevados que los de Valencia late, ofertan variedades más apreciadas por el comprador de naranja para consumo en fresco.

Para estas mismas fechas de años precedentes, se podía hablar de una finalización casi total de la campaña de la variedad de naranja Valencia late. En estos momentos las escasas operaciones comerciales realizadas durante estas semanas principalmente han estado destinadas a dar servicio a los contratos de campaña, para el suministro de fruta durante todo el año, siendo los precios de estas ventas prefijados a la firma de dichos contratos, luego no son representativos del precio actual del mercado.

La coyuntura de mercado para las variedades de limón que continúan recolectándose en nuestra comunidad, permanece estable y sin variaciones apreciables respecto a las semanas precedentes. Se mantiene un bajo nivel de demanda y unos precios en árbol para la variedad Verna que oscilan entre los 0,06€/kg para partidas de segunda categoría y los 0,12€/kg para limones de primera categoría.

**PRODUCTOS INDUSTRIALES**

**Aceite de girasol:** El aceite de girasol repite el precio de la pasada semana y no consigue recuperarse desde que comenzara su descenso a mediados del año pasado, aunque es cierto que se encuentra en los niveles del año 2006 y primera mitad del 2007.

**Aceite de oliva:** Se conoció a primeros de semana la cantidad de aceites de oliva (vírgenes y extras) que han sido presentados en la primera licitación para pedir las ayudas al almacenamiento; 10.100.000 Kg. en la provincia de Jaén y 16.000.000 Kg. en España. Estas cantidades se han quedado cortas respecto a las expectativas que se habían creado en el sector de la producción y a los estudios realizados por las Asociaciones agrarias. Esta circunstancia ha hecho que el mercado se presente flojo desde principios de semana y los precios, ante las pocas ganas de comprar, se hayan presentando con tendencia a la baja. Pero es que a finales de semana se ha conocido el "corte" que ha efectuado la Comisión en Bruselas respecto al precio presentado en las ofertas. Se ha marcado 1'30€/Tm y día y al ir los licitantes en su mayoría por encima de estos precios, solo han sido aceptados en la provincia de Jaén unos 3.500.000 Kg., y en toda España unos 4.100.000 Kg. Estas cantidades son insuficientes para conseguir lo que se pretendía que no era sino subir los precios de los aceites de oliva.

A pesar de que los 12.000.000 de Kgs. Aproximados que han quedado fuera de la primera licitación se podrán presentar en la segunda, no creo que la suma de ambas licitaciones sobrepase las 25.000 Tm., con lo que los objetivos de haber conseguido un mínimo de 50.000 Tm. se van a quedar muy cortos y por tanto esta circunstancia deberá influir la próxima semana y siguientes en la bajada de los precios de los olivas.

En general en la semana todas las categorías de los aceites han presentado tendencia a la baja, incluidos los extras que también baja el precio a pesar de las pocas operaciones realizadas para esta categoría.

**Mosto, vinagre y vino:** Sin movimientos esta semana en estos productos, en ninguno de los mercados representativos de Cádiz, Córdoba y Huelva, en estos momentos los productores se encuentran preparando la próxima vendimia por lo que el mercado está muy tranquilo.



**COMENTARIOS A LOS MERCADOS GANADEROS**

- ***Según el MARM, durante el año 2009, la producción total de carne ha bajado un seis por ciento en comparación con el mismo periodo de 2008 hasta alcanzar los 1,4 millones de toneladas.***
- ***En Andalucía estabilidad en el mercado de carne de vacuno.***
- ***Una semana más se mantiene la tendencia alza en los precios del ganado porcino tanto para sacrificio como para vida.***
- ***El porcino ibérico también mantiene su tendencia al alza iniciada semanas atrás.***
- ***Cambio de tendencia en el mercado de ovino para sacrificio debido a la escasez de oferta, con incrementos de precios casi diarios.***
- ***Se mantienen precios en la leche de vaca, así como en el pollo, gallinas pesadas y pavo.***

**Descenso en la producción de carne.**

Según la Encuesta Mensual de Sacrificio del Ministerio de Medio Rural de enero a marzo de este año, la producción total de carne ha bajado un seis por ciento en comparación con el mismo periodo de 2008 hasta alcanzar los 1,4 millones de toneladas.

En cuanto al número de animales, el descenso es del seis por ciento totalizando cerca de 196 millones de cabezas sacrificadas, comparadas con las 210 del mismo periodo de 2008.

Por su parte, en el mes de marzo, el número de animales sacrificados disminuyó un 2,52% hasta los 66,6 millones de cabezas sacrificadas. La producción, sin embargo, subió un 1,4% hasta alcanzar las 470.639 tn.

**BOVINO PARA SACRIFICIO Y PARA VIDA****Intercambios mundiales de carne de vacuno.**

Los intercambios mundiales de carne de vacuno, afectados por la crisis financiera, disminuyeron de forma significativa en 2008. Según los expertos internacionales reunidos por el Instituto de la Ganadería francés, en 2009 se mantiene la misma tendencia, aunque cabe esperar una recuperación a medio plazo.

En 2008, los intercambios mundiales de carne de vacuno registraron una disminución del 4% y para 2009 la situación es similar. Sólo tres países venden al exterior más del 30% de su producción: Canadá, Nueva Zelanda y Australia.

Brasil, primer productor mundial, también ha reducido su producción. No obstante, el país se prepara para exportar masivamente de nuevo, intensificando la producción.

Australia, segundo exportador mundial, vende al exterior piezas adaptadas a la demanda de cada uno de sus mercados. Esta estrategia resulta provechosa, de tal manera que el país prevé un aumento de sus exportaciones del 18% en los próximos 5 años.

**Mercado en Andalucía.**

En Andalucía, de nuevo se repiten precios en el ganado vacuno para sacrificio, manteniéndose el mismo nivel de precios desde hace un mes. Este comportamiento de los precios es similar al registrado en años anteriores, si bien este año las cotizaciones en la mayoría de los casos son superiores a las de 2008.

El precio del ganado para vida tampoco registra variaciones significativas y se mantiene en niveles similares a semanas anteriores.

### **OVINO - CAPRINO**

Tras meses de estabilidad de precios en el mercado de ovino para sacrificio tanto en los mercados nacionales como en Andalucía, se consolida la tendencia al alza iniciada hace un par de semanas pasando a situarse el cordero Pascual de menos de 23 kg, en torno a los 260 euros/100 kg.

En demanda, el mercado continúa en los mismos niveles que semanas anteriores, pero no así en la oferta, que presenta escasez de corderos por lo que los precios aumentan casi a diario. Se espera que se mantenga esta tendencia al alza durante el segundo semestre del año.

En el mercado de ganado caprino sólo se registra un ligero aumento en cabritos lechales de Granada (+5%).

### **PORCINO PARA SACRIFICIO Y VIDA**

#### **Descenso del sacrificio de porcino.**

De acuerdo con los últimos resultados de la encuesta de sacrificio de ganado en matadero del Ministerio de Medio Rural (MARM) se registra una tendencia a la baja en el sacrificio de animales en los primeros meses del año, acentuándose en el mes de abril. En el caso del porcino, mientras que en marzo se había registrado un aumento de los sacrificios, en abril se ha constatado un fuerte descenso, equivalente al 17% tanto en peso canal como en número en relación con abril de 2008.

#### **Mercados europeos.**

Esta semana, el mercado europeo de los cerdos para sacrificio muestra cotizaciones de diferente signo. La mayor presión ha sido provocada por los mataderos alemanes que han conseguido reducir el precio en 6 céntimos y que han arrastrado a la baja a las cotizaciones de Holanda, Bélgica y Austria. Por el contrario, los precios han subido en España, Dinamarca, Suecia, Polonia y República Checa.

Las previsiones de la sectorial de porcino alemana ISN apuntan a que los mercados se estabilicen de nuevo, la próxima semana. La demanda atrasada de los mataderos puede reducir, de nuevo, la oferta de cerdos.

Según los últimos datos de la DG Agri presentados por el Comité de Gestión de la OCM única, en los últimos años, las exportaciones comunitarias de porcino han mantenido una tendencia al alza. Mientras que en 1995 se exportaron 881.000 tn, en 2008 se llegó a los 2,5 millones de toneladas aumentando un 34% en relación con el año precedente. Sin embargo, en 2009, la situación de mercado no está resultando tan buena y en el primer cuatrimestre de este año las exportaciones se han reducido en un 7,5% en relación con el mismo período del año anterior, hasta las 753.000 tn.

En los cuatro primeros meses del año, prácticamente han descendido las exportaciones hacia la mayor parte de los destinos. No obstante es destacable el importante aumento de los envíos hacia Ucrania, que han crecido en un 164%, pasando de ser un cliente de poca importancia a convertirse, en este primer cuatrimestre, en el cuarto destino más importante junto con China.

Otros destinos que están creciendo en importancia son Hong Kong y China, en detrimento de Rusia y Japón, aunque el mercado ruso sigue siendo el más importante para las exportaciones comunitarias, que ha absorbido este primer cuatrimestre, algo más de la cuarta parte del total.

#### **Mercado en Andalucía.**

Se mantiene la tendencia al alza de las cotizaciones de ganado porcino para sacrificio con incrementos del 3% de media.

En cuanto al ganado para vida, cabe señalar que también se han producido subidas de precios, debido posiblemente a la menor disponibilidad de lechones.

En cuanto al porcino ibérico continúa su recuperación y aumenta la demanda de lechones y, al igual que semanas anteriores, sobre todo de primales aptos para la montanera.

## **OTROS PRODUCTOS GANADEROS**

### **LECHE**

#### **Se refuerzan las medidas de intervención en el sector de la leche y los productos lácteos.**

A petición de España y otros Estados miembros se ha dispuesto prorrogar las ayudas al almacenamiento privado de la mantequilla. También se ha acordado mantener los precios de compra de todos los productos lácteos para la intervención y las cuantías de las restituciones a la importación

El Comité de Gestión de Productos Ganaderos celebrado el pasado día 9, ha aprobado nuevas medidas de apoyo al mercado lácteo. En particular, se ha aprobado una propuesta para prolongar las ayudas al almacenamiento privado de mantequilla hasta el próximo 28 de febrero. El plazo habitual de finalización era el próximo día 15 de agosto, pero debido a la situación que atraviesa el sector, España y otros Estados Miembros habían propuesto su prolongación.

El sistema de ayudas al almacenamiento privado ha demostrado ser un instrumento de gran utilidad para retirar excedentes del mercado en situaciones de desequilibrio entre la oferta y la demanda. Actualmente hay más de 109.000 toneladas de mantequilla en los almacenes privados, casi 1.500 en España.

Por otro lado, y en relación con las compras públicas (intervención) en el sector, se han mantenido los precios de compra de todos los productos lácteos para la intervención y las cuantías de las restituciones a la exportación. Esta propuesta, responde una vez más, a la solicitud efectuada por España, y otros Estados Miembros, de optimización de todos los mecanismos de apoyo al mercado existentes en la normativa comunitaria para evitar nuevas bajadas de los precios de la leche y aliviar la situación actual del sector.

El mantenimiento del precio de compra ayudará a aliviar las tensiones en el mercado lácteo al aceptarse prácticamente todas las ofertas presentadas por los operadores europeos.

Con estas compras, ya han recibido apoyo mediante compras públicas de intervención casi 82.000 toneladas de mantequilla y más de 230.000 toneladas de leche desnatada en polvo.

También con el objetivo de continuar con el apoyo al sector, la Comisión ha propuesto mantener los importes de las restituciones a la exportación de los productos lácteos, tras los incrementos en el nivel de la ayuda realizados en el mes de junio.

El Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino espera que estos niveles de ayuda estimulen al máximo la utilización de estas medidas de mercado por parte de la industria española, con el fin de que la recuperación de los precios de la leche se produzca cuanto antes.

#### **Posible presión a la baja en los precios en el mercado lácteo comunitario.**

El informe de la European Dairy Farmers de este mes no constata cambios en el mercado lácteo comunitario en relación con el mes anterior. Considera que el mercado está estable y consolidando precios actuales. No obstante, la suma de los factores positivos y negativos que caracterizan ahora al mercado, podría conducir a una presión a la baja en los precios en los próximos meses. La mejoría de los precios sólo podría producirse si descendiera la oferta o aumentara la confianza de los compradores en una mejoría de la situación economía global.

### **El MARM acuerda con la Interprofesional láctea y la distribución un marco de interlocución permanente para abordar la situación del sector lácteo.**

La Secretaria General de Medio Rural, Alicia Villauriz, acompañada del Director General de Producciones Agrícolas y Ganaderas, Carlos Escribano, se reunió ayer con representantes de la Organización Interprofesional Láctea (INLAC), integrada por organizaciones representativas de la rama productora e industrial, y de la distribución para analizar la situación actual del sector.

En la reunión se ha abordado la situación de los precios en todos los elementos de la cadena, así como la formación de los mismos a lo largo de la cadena de valor, desde el productor al consumidor. En este aspecto los asistentes han constatado la difícil situación que atraviesa el sector lechero, especialmente los ganaderos, por el bajo nivel de precios registrado en la actualidad, y han abogado por mantener una vía de diálogo para solucionar los problemas existentes. En este sentido se ha acordado, de forma unánime, continuar el diálogo para conseguir un marco de interlocución permanente, susceptible de resolver los problemas a corto y largo plazo, de forma coordinada, para garantizar la actividad del sector lechero en España.

#### **Mercados**

En Andalucía se mantienen los precios tanto en Córdoba como en Cádiz.

#### **POLLO**

Para Andalucía, estabilidad en los precios de carne de pollo, gallinas pesadas y pavo.

#### **HUEVOS**

##### **Mercado UE.**

De acuerdo con los últimos datos de la DG Agri, presentados en el Comité de Gestión de OCM Única del pasado 18 de junio, el precio medio de los huevos en mayo de 2009 ha supuesto una bajada generalizada en todos los países comunitarios, en relación con los precios de abril. En la UE, el precio ha descendido en un 6%, al igual que en España.

Por el contrario, en una gran mayoría de países el precio de mayo pasado se ha mantenido por encima del precio de mayo de 2008. En España, el precio ha sido un 11% más alto, pero en otros estados, el incremento ha sido mucho mayor: Francia (+30%), Rumania (+23%), Bélgica (+20%), Portugal (+17%), Italia (+13%), Alemania (+8%). En la UE, la media de precios este mes de mayo ha sido un 12% más alta que hace un año.

En los últimos años ha mejorado la situación de precios de los huevos en la UE. Los precios semanales comunitarios durante 2007, 2008 y lo que va de 2009 se han mantenido semana a semana, siempre por encima de la media de precios semanales de periodo 2003/07.

<b>5. - SEGUROS AGRARIOS</b>
------------------------------

Publicada en el BOE del 26/12/2008 la Resolución de 15 de diciembre de 2008 de la Subsecretaría del MARM por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 5 de diciembre de 2008 que aprueba el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2009.

Se incluyen a continuación los calendarios para la contratación de las diferentes líneas de aseguramiento así como una relación de todas las órdenes que atañen al tema del aseguramiento agrario.

<b>Índice de los tipos de seguro:</b>		
<b>A- Seguros para producciones agrícolas</b>		
<b>B- Seguros para producciones ganaderas y acuícolas</b>		
<b>C- Seguros para producciones forestales</b>		
<b>CALENDARIO DE SUSCRIPCIÓN POR LÍNEAS DE SEGUROS AGRARIOS</b>		
<b>A. SEGUROS PARA PRODUCCIONES AGRÍCOLAS</b>		
<b>Líneas de Seguro</b>	<b>Riesgos asegurables</b>	<b>Fecha inicio suscripción</b>
<b>A.1 Seguros en cultivos herbáceos extensivos</b>		
<b>A.1.1 Seguros de daños</b>		
Seguro combinado y de daños excepcionales en arroz.	Pedrisco, incendio, inundación y garantía de daños excepcionales.	1 de mayo de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos herbáceos extensivos.	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de marzo de 2009.
Póliza multicultivo en cultivos herbáceos extensivos.	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de marzo de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en fabes en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias.	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de mayo de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en paja de cereales de invierno.	Incendio e inundación.	1 de marzo de 2009.
<b>A.1.2 Seguros integrales y de rendimientos</b>		
Seguro integral de cereales de invierno en seco.	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas.	1 de septiembre de 2009.
Seguro integral de leguminosas grano en seco.	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas.	1 de septiembre de 2009.
Seguro de rendimientos en explotaciones de cultivos herbáceos extensivos.	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas.	1 de septiembre de 2009.
<b>A.2 Seguros en frutales y cítricos</b>		
<b>A.2.1 Seguros de daños</b>		
Seguro combinado y de daños excepcionales en frutales: albaricoque, ciruela, manzana, melocotón y pera.	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	15 de noviembre de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en cereza.	Helada, pedrisco, lluvia, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de enero de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en cereza en la provincia de Cáceres.	Helada, pedrisco, lluvia, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de enero de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en caqui.	Pedrisco, helada, viento, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	15 de noviembre de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en frutos secos.	Viento, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de marzo de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en kiwi.	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	15 de enero de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en membrillo y otros frutales.	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	15 de noviembre de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en níspero.	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de septiembre de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en producciones tropicales y subtropicales.	Viento, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de junio de 2009.
Póliza multicultivo de cítricos.	Helada, pedrisco, viento, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de abril de 2009.
Seguro de pixat en cítricos.	Pixat.	1 de abril de 2009.

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

<b>A.2 Seguros de explotación y de rendimientos</b>		
Seguro de rendimientos de almendro.	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas	1 de septiembre de 2009.
Seguro de explotación de cereza en la provincia de Cáceres.	Pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas.	1 de enero de 2009.
Seguro de explotación de cítricos.	Pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas.	1 de abril de 2009.
Seguro de explotación de frutales.	Pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas.	15 de noviembre de 2009.
Seguro de rendimientos en explotaciones frutícolas, en el Bierzo (León), Calatayud (Zaragoza), Hellín (Albacete) y Noroeste (Murcia).	Pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas.	15 de noviembre de 2009.
Seguro de rendimientos de endrino, en la Comunidad Foral de Navarra.	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas	1 de enero de 2009.
Seguro colectivo de plátano.	Viento huracanado, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de junio de 2009.
<b>A.3 Seguros en hortalizas, flores y patata</b>		
<b>A.3.1 Seguros de daños</b>		
Seguro combinado y de daños excepcionales en hortalizas de primavera y verano.	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	15 de enero de 2009.
Póliza combinada para hortalizas en Canarias.	Viento, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de abril de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en alcachofa.	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de julio de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en ajo.	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de septiembre de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos protegidos.	Viento, helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial, garantía de daños excepcionales y compensación por daños de virosis.	1 de junio de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en fresón y otros frutos rojos.	Helada, pedrisco, lluvia, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de septiembre de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en guisante verde y haba verde.	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de julio de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en lechuga.	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de marzo de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en patata.	Pedrisco, viento, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de octubre de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en papa, específico para la Comunidad Autónoma de Canarias.	Viento huracanado, inundación y lluvia torrencial, pedrisco y garantía de daños excepcionales.	1 de octubre de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en tomate.	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial, garantía de daños excepcionales y compensación por daños de virosis.	15 de enero de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en tomate de invierno.	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial, garantía de daños excepcionales y pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas.	1 de junio de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en flor cortada.	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de marzo de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en planta ornamental.	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de junio de 2009.
<b>A.3.2 Seguros de explotación y de rendimientos</b>		
Seguro específico de fresa y fresón en Cádiz, Huelva y Sevilla	Pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas.	1 de septiembre de 2009.
Póliza multicultivo en hortalizas	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de marzo de 2009.
Seguro integral de cebolla en la Isla de Lanzarote		1 de septiembre de 2009.
Seguro colectivo de tomate, específico para la Comunidad Autónoma de Canarias.	Pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas.	1 de julio de 2009.
<b>A.4 Seguros en cultivos industriales</b>		
<b>A.4.1 Seguros de daños</b>		
Seguro combinado y de daños excepcionales en algodón y otros cultivos textiles	Pedrisco, lluvia, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de febrero de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en lúpulo.	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de marzo de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en remolacha azucarera.	Pedrisco, inundación y garantía de daños excepcionales.	15 de enero de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en tabaco.	Pedrisco, viento e inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de abril de 2009.
<b>A.4.2 Seguros de explotación y de rendimientos</b>		
Seguro de rendimientos de remolacha azucarera de secano.	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas.	1 de septiembre de 2009.

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

<b>A.5 Seguros en olivar</b>		
<b>A.5.1 Seguros de daños</b>		
Seguro combinado y de daños excepcionales en aceituna.	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de abril de 2009.
<b>A.5.2 Seguros de explotación y de rendimientos</b>		
Seguro de rendimientos de olivar.	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas.	1 de octubre de 2009.
<b>A.6 Seguros en viñedo</b>		
<b>A.6.1 Seguros de daños</b>		
Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de mesa.	Helada, pedrisco, viento e inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de febrero de 2009
Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de vinificación.	Helada, pedrisco, marchitez fisiológica, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	15 de enero de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en viveros de viñedo.	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	15 de enero de 2009.
<b>A.6.2 Seguros de explotación y de rendimientos</b>		
Seguro de explotación de uva de vinificación.	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas.	1 de octubre de 2009.
Seguro de explotación de uva de vinificación, específico para la Comunidad Autónoma de Canarias.	Viento huracanado y garantía de daños excepcionales.	15 de enero de 2009.
Seguro integral de uva de vinificación en la Isla de Lanzarote.	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas.	15 de enero de 2009.
<b>A.7 Seguros en otras producciones agrícolas. Seguros de daños</b>		
Tarifa general combinada.	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de marzo de 2009.

<b>B. SEGUROS PARA PRODUCCIONES GANADERAS Y ACUÍCOLAS</b>		
<b>Líneas de Seguro</b>	<b>Riesgos asegurables</b>	<b>Fecha inicio suscripción</b>
<b>B.1 Seguros en producciones ganaderas</b>		
<b>B.1.1 Seguros de ganado</b>		
Sistema de manejo de explotación de aptitud cárnica		15 de enero de 2009
Otros sistemas de manejo de explotación		15 de enero de 2009
Seguro de explotación de ganado vacuno de cebo		15 de enero de 2009
Seguro de explotación de ganado vacuno de lidia		15 de enero de 2009
Seguro de explotación de ganado vacuno de alta valoración genética		15 de enero de 2009
Seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica		15 de enero de 2009
Seguro para la cobertura de daños por sequía en pastos		1 de julio de 2009
Seguro de encefalopatía espongiiforme bovina		15 de enero de 2009
Seguro de explotación en apicultura		1 de octubre de 2009
Seguro de explotación de ganado ovino y caprino		15 de enero de 2009
Seguro de explotación de ganado equino		1 de febrero de 2009
Seguro de explotación de ganado equino en razas selectas		1 de febrero de 2009
Seguro de explotación de ganado aviar de carne		1 de febrero de 2009
Seguro de explotación de ganado a de puesta		1 de febrero de 2009
Seguro de explotación de ganado porcino		1 de febrero de 2009
<b>B.1.2 Seguros de retirada</b>		
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovinos muertos en la explotación		15 de enero de 2009
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la destrucción de animales bovinos muertos en la explotación		1 de junio de 2009
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales ovinos y caprinos muertos en la explotación		15 de enero de 2009
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la destrucción de animales ovinos y caprinos muertos en la explotación		1 de junio de 2009
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación (1)		15 de enero de 2009
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación		1 de junio de 2009
<b>C. SEGUROS PARA PRODUCCIONES FORESTALES</b>		
Seguro de piscifactorías de truchas		1 de febrero de 2009
Seguro de acuicultura marina para mejillón		1 de abril de 2009
Seguro de acuicultura marina para besugo, corvina, dorada, lubina y rodaballo		1 de febrero de 2009

**Ordenes de Seguros Agrarios Combinados Plan 2009**

Orden de 23 de diciembre, por la que se definen las explotaciones, animales y grupos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía y los precios y fechas de suscripción en relación con el seguro de explotación de ganado ovino y caprino, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 23 de diciembre, por la que se definen las explotaciones, animales y grupos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía y los precios y fechas de suscripción en relación con el seguro de encefalopatía espongiiforme bovina, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 23 de diciembre, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios de seguro combinado y de daños excepcionales en tomate, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 23 de diciembre, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro combinado y de daños excepcionales en remolacha azucarera, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 23 de diciembre, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro combinado y de daños excepcionales en viveros de viñedo, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 23 de diciembre, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro combinado y de daños excepcionales en kiwi, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 23 de diciembre, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro combinado y de daños excepcionales en uva de vinificación, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 23 de diciembre, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro combinado y de daños excepcionales en hortalizas de primavera verano, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 23 de diciembre, por la que se definen las explotaciones de ganado asegurables y sus condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción y el valor unitario de los animales en relación con el seguro para la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de animales muertos en la explotación de las especies ovina y caprina, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 26 de diciembre, por la que se definen las explotaciones de ganado asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción y el valor unitario de los animales en relación con el seguro para la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 26 de diciembre, por la que se definen las explotaciones de ganado asegurables y sus condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción y el valor unitario de los animales, en relación con el seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de cría, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 26 de diciembre, por la que se definen las explotaciones y animales asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía y los precios y fechas de suscripción en relación con el seguro de explotación de ganado vacuno de lidia, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 26 de diciembre, por la que se definen las explotaciones, animales y grupos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía y los precios y fechas de suscripción en relación con el seguro de explotación de ganado vacuno de cebo, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 26 de diciembre, por la que se definen las explotaciones, animales y grupos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía y los precios y fechas de suscripción en relación con el seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 26 de diciembre, por la que se definen las explotaciones, animales y grupos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía y los precios y fechas de suscripción en relación con el seguro de explotación de ganado vacuno de alta valoración genética, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 26 de diciembre, por la que se definen las explotaciones de ganado asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción y el valor unitario de los animales en relación con el seguro para la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovinos muertos en la explotación, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.



## BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Orden de 28 de enero, por la que se definen las explotaciones asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción y el valor unitario de los animales en relación con el seguro de explotación en ganado aviar de carne, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 28 de enero, por la que se definen las explotaciones, animales y grupos de razas asegurables, las condiciones y requisitos en la contratación del seguro, las condiciones técnicas mínimas de explotación, manejo y bioseguridad, sistemas de manejo de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción, y el valor unitario de los animales en relación con el seguro de explotación en ganado porcino, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 28 de enero, por la que se definen las explotaciones, y animales asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, los precios, fechas de suscripción y el periodo de garantía en relación con el seguro de explotación de ganado equino, comprendido en el Plan Anual 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

RESOLUCIÓN de 19 de diciembre de 2008, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se establecen las subvenciones a la contratación de seguros agrarios combinados 2009

Orden de 28 de enero, por la que se definen las explotaciones asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción, y el valor unitario de los animales en relación con el seguro de piscifactorías de truchas, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 28 de enero, por la que se definen las explotaciones asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción, y el valor unitario de los animales en relación con el seguro de acuicultura marina para las producciones de dorada, lubina, rodaballo, corvina y besugo, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 28 de enero, por la que se definen las explotaciones y animales asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, los precios, fechas de suscripción y el periodo de garantía en relación con el seguro de explotación de ganado equino de razas puras, comprendido en el Plan Anual 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 28 de enero, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, los tipos y las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro combinado y de daños excepcionales en uva de mesa, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 28 de enero, por la que se definen las explotaciones asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción y el valor unitario de los animales en relación con el seguro de explotación en ganado aviar de puesta, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

<b>6. - OTRAS INFORMACIONES</b>
---------------------------------

**PESCA****Del 2 al 8 de julio de 2009****1. Zonas de Producción de Moluscos bivalvos y gasterópodos en la provincia de Málaga.**

La situación actual de los sectores de producción es la siguiente:

- Prohibición de captura y venta de las especies: Erizo negro, y Erizo común, Corruco y Vieira en todas las zonas de producción de moluscos de la provincia, por veda de dichas especies. En el caso de la Vieira hay, además contaminación por toxinas en algunas zonas. En el caso del Corruco, además, se encuentra fuera de la campaña de comercialización por la industria de transformación.
- Se autoriza la captura y venta de las especies: Chirla, Coquina, Concha Fina, Búsano, Cañailla, Bolo, Almeja Chocha y Anemona de mar u ortiguilla.
- Se autoriza la extracción de mejillón, por las empresas autorizadas, en las zonas de producción siguiente 49 (Marbella) y 52 (Caleta de Vélez).

**2. Vedas y Paralizaciones temporales**

Durante el mes de julio se encuentran en veda las especies: erizo negro y común, corruco y vieira, según la Orden de 25 de marzo de 2003 por la que se establecen las tallas mínimas y épocas de veda para los moluscos bivalvos y gasterópodos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

**3. Tramitación de ayudas**

Continúa abierto el plazo para 2009 para la presentación de solicitudes a las ayudas para la mejora estructural y modernización del sector Pesquero, de acuerdo al Programa Operativo FEP (Fondo Europeo de la Pesca), de España, 2007-2013, y reguladas mediante la Orden de 16 de mayo de 2008, que finalizará el 31 de octubre del presente año, a la vez que continúa con normalidad la tramitación de los expedientes de Autorización y las Ayudas del Fondo Europeo de Pesca (antes IFOP) al sector pesquero, sujetos a la normativa anterior.

Especial mención a la tramitación de las ayudas correspondientes a las paradas biológicas de cerco y arrastre, así como a la indemnización por causas imprevisibles (marea roja) en el caso del marisqueo.

**OTRAS INFORMACIONES PESQUERAS**

- La Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de la provincia de Huelva ha cerrado al marisqueo de coquinas (*Donax trunculus*) dos nuevas zonas del litoral onubense. Se trata de las áreas de Matalascañas –entre Torre del Loro y la Empalizada del Coto– y de la desembocadura del Piedras, al haberse detectado elevados niveles de toxinas DSP. La prohibición de capturar y comercialización coquinas se mantiene también por el mismo motivo en la Zona Marítima de Doñana. El nuevo cierre se ha decretado tras los análisis que realiza de forma continua el Laboratorio de Control de Calidad de los Recursos Pesqueros de la Junta de Andalucía, ubicado en Cartaya, tanto de las aguas como de los moluscos para comprobar si contienen sustancias nocivas para el consumo humano, con la finalidad de velar por la salud pública. Las prohibiciones se levantarán cuando los niveles vuelvan a la normalidad.
- La consejera de Agricultura de Andalucía, Clara Aguilera presidió la firma de un proyecto entre el presidente del Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera (Ifapa), Javier de las Nieves, y el director de la empresa Pesquerías Isla Mayor (Pimsa), Luis Contreras, para potenciar el cultivo de microalgas en Cádiz. Esta iniciativa, en la que también participarán la Universidad de Sevilla y el Consejo Superior de Investigaciones

Científicas, se desarrollará en el centro del Ifapa "El Toruño", ubicado en el Puerto de Santa María (Cádiz). La empresa facilitará una serie de microalgas aisladas de sus estanques de cultivo a los investigadores, que serán los encargados de estudiar su valor nutritivo y la capacidad antioxidante. Además, el proyecto analizará la capacidad de crecimiento de las microalgas en cultivo masivo en el exterior en función de la salinidad con el objeto de conocer los valores más adecuados para la producción. Estos resultados aportarán información para conocer, desde un punto de vista ecológico, la influencia fluvial o marina sobre la colonización de microalgas en las aguas de esta explotación acuícola. El convenio, de tres años de duración, será desarrollado por el citado centro gaditano, dependiente de la Consejería de Agricultura y Pesca.

### **OTRAS INFORMACIONES**

- La consejera de Agricultura y Pesca, Clara Aguilera, ha presentado en el Parlamento andaluz el Plan de mejoras de las infraestructuras de riego en la provincia de Granada. La Consejería ha apostado fuertemente por esta mejora de riegos, ha destacado la consejera, de manera que desde el año 2000 se han invertido casi 40 millones de euros, entre inversiones propias, subvenciones a comunidades de regantes y actuaciones en colaboración con el MARM, que han posibilitado la modernización o transformación de alrededor de 14.598 hectáreas. En lo que se refiere a actuaciones subvencionadas por la Consejería, destacan las destinadas a la transformación de 1.881 hectáreas para las zonas de Motril-Salobreña, Freila y Huéscar, con una inversión de 2,13 millones. Gracias a la aplicación de estas políticas de ahorro del recurso, se han conseguido mejoras significativas en la eficiencia del regadío andaluz, reduciendo los costes productivos y contribuyendo a la sostenibilidad. En la provincia de Granada existen 127.806 hectáreas de regadíos que suponen el 14% del total de superficie regada andaluza. La mayor parte se considera regadío tradicional o de montaña, de alto valor histórico, con predominio de redes de acequias para la distribución del agua.
- Igualmente la consejera destacó en el Parlamento el respaldo que ofrece el Gobierno andaluz a las pequeñas y medianas empresas (pymes) a través de los cuatro fondos de apoyo, dotados con 210 millones de euros, que ha puesto a su disposición con el fin de aportar liquidez bajo la fórmula de activos financieros de naturaleza retornable. De estos cuatro fondos, el que cuenta con una mayor dotación presupuestaria, es el habilitado para las pymes agroalimentarias, de 120 millones de euros. De la gestión específica de los instrumentos financieros de este fondo y del seguimiento de las actuaciones empresariales financiadas se encarga el Banco Europeo de Finanzas, con el objetivo de asegurar la mayor agilidad, eficiencia y profesionalidad. En cuanto a los posibles beneficiarios de estas ayudas, Clara Aguilera ha explicado que pueden optar a este fondo las empresas (con domicilio social o centros operativos en Andalucía) que empleen a menos de 250 personas y cuyo volumen de negocio no supere los 50 millones anuales. Además, podrán acogerse a esta subvención empresas bajo cualquier forma jurídica, excepto sociedades civiles y comunidades de bienes. En la puesta en marcha de estos cuatro fondos de apoyo, destinados a favorecer inversiones de empresas de los sectores agroalimentario, turístico y comercial y cultural, así como para facilitar las actuaciones de internacionalización de todos los sectores, han participado las organizaciones empresariales, sindicales y las asociaciones más representativas de los sectores destinatarios.
- Montilla acogerá entre el 26 y el 29 de noviembre la Feria Andaluza de la Viticultura y del Turismo Gastroenológico (Feviandtur), un foro profesional que espera reunir a más de 70 empresas andaluzas del mundo del vino, la gastronomía y el turismo. La alcaldesa de Montilla, Rosa Lucía Polonio, ha afirmado que espera que Montilla sea "referente andaluz del vino y del turismo gastroenológico" con esta feria. En ella, los bodegueros andaluces también tendrán la oportunidad de dar a conocer sus vinos a través del "Túnel del Vino", un espacio en el que los profesionales del sector podrán degustar diferentes tipos de caldos. A su vez, la iniciativa se verá complementada con la celebración en el Palacio de Congresos de Córdoba del primer concurso gastronómico "Salmorejo Cordobés".

- El Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) pone a disposición de los usuarios de sus servicios una Oficina Virtual. En la misma se podrán realizar, desde el propio domicilio del interesado, a cualquier hora, cualquier día de la semana y del año, trámites relacionados con la gestión de la Tasa Láctea, las Restituciones a la Exportación, así como presentar las quejas y sugerencias al Organismo, realizar solicitudes y comunicaciones al mismo y el ejercicio de los derechos que la Ley Orgánica de Regulación del Tratamiento Automatizado de los Datos de Carácter Personal reconoce a los ciudadanos en relación con el acceso, rectificación y cancelación de los datos de carácter personal contenidos en ficheros automatizados en poder del mismo.
- La Junta Directiva de la Asociación de Productores y Exportadores de la Fresa de Huelva, FRESHUELVA, ha elegido como nuevo presidente a Don Alberto Garrocho Robles en sustitución de Don José Manuel Romero, quien ha dimitido, por motivos personales, tras ocupar el cargo durante seis años. Garrocho Robles, que hasta ahora era vicepresidente de FRESHUELVA, permanecerá en el cargo hasta finales de año, cuando termine la actual legislatura y cuando previsiblemente se celebre una Asamblea General que elija nuevo presidente. Asimismo, según ha aprobado la Junta Directiva, la vicepresidencia primera queda en manos de Don Emilio González Domínguez, en representación de Moguer, Cuna de Platero S.C.A. y la vicepresidencia segunda la asume Don Carlos Cumberas, en representación de S.A.T. Grufesa. Don Alberto Garrocho ocupa la presidencia del Consejo Rector de la Sociedad Cooperativa Andaluza Santa María de La Rábida, denominada comercialmente Fresón de Palos, desde el año 2002. También sustituirá a José Manuel Romero en los cargos que éste ocupaba en FEPEX, entre ellos el de presidente del Comité de Relaciones Laborales.
- El Ministerio de Medio Rural ha acordado, en la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural, la territorialización de 85,78 millones de euros, de los que 39,38 se destinarán a las líneas de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, 23,31 millones de euros a programas ganaderos, 19,07 millones a programas agrícolas y 4,01 millones al fomento de la industrialización agroalimentaria. El presupuesto para el desarrollo de programas ganaderos (23,31 millones de euros) se reparte en medidas del Plan de ordenación del sector cárnico y Plan integral para los sectores ovino y caprino y reparto de fondos para atender a las líneas de subvención destinadas a las Agrupaciones de productores de ovino y caprino en el ejercicio 2009 (12 millones de euros); fomento del asociacionismo para la defensa sanitaria ganadera (A.D.S) (8 millones de euros); fomento de la selección y difusión de la mejora ganadera (3,04 millones de euros); conservación de las razas autóctonas en peligro de extinción (1,06 millones de euros); y mejora de la calidad y trazabilidad de los sectores ganaderos (180.000 euros). Asimismo para la prima nacional complementaria a la vaca nodriza se han repartido 85.992 euros. Extremadura con 6,4 millones de euros recibe el 27,5% de las ayudas a programas ganaderos. Le sigue Castilla y León con 3,4 millones de euros y Andalucía y Aragón con más de 2 millones de euros cada una. Para programas agrícolas, el MARM ha repartido un total de 19,07 millones de euros. 18 millones de euros para la mejora de los sectores agrícolas y sector de los cítricos y 1,07 millones de euros para la calidad de las variedades vegetales y certificación de los materiales de producción. En este apartado, la Comunidad Valenciana con 11,8 millones de euros se lleva el 62% del presupuesto. Cantidad importante también llegará a Andalucía (3,6 millones de euros), a Murcia y Castilla y León (algo más de un millón respectivamente). Por su parte, el importe destinado a las líneas de Desarrollo Sostenible del Medio Rural (39,38 millones de euros) permitirá llevar a cabo actuaciones en: el eje 1, dirigidas a la modernización de las explotaciones, a jóvenes agricultores y al cese anticipado; el eje 2, para medidas agroambientales; el eje 3 para la mejora de la calidad de vida de las zonas rurales y la diversificación de la economía rural y; el eje 4, para la aplicación de la metodología LEADER. Sólo Castilla-La Mancha con 9,2 millones de euros se beneficiará del 23% de las ayudas. Le sigue Galicia con 5,3 millones de euros, Aragón con 5,1 y Cataluña con 4,8 millones de euros. Así mismo en la industrialización agroalimentaria, Andalucía es la mayor beneficiaria con el 68% de todo el presupuesto destinado a esta partida, 4,01 millones de euros. El resto se lo reparten las dos Castillas, Extremadura y Comunidad Valenciana.
- El Museo Activo del Aceite de Oliva y la Sostenibilidad, que se está construyendo en el Parque Empresarial Geolit en Mengíbar (Jaén), contribuirá a difundir en el exterior la cultura del aceite de oliva, el olivo y su

sostenibilidad, según la consejera de Agricultura de la Junta de Andalucía, Clara Aguilera. La consejera también resaltó el enclave estratégico de la zona en la que se ubicará y que funcionará como un espacio expositivo de carácter educativo y divulgativo. El objetivo es difundir la cultura que rodea al aceite de oliva y el olivar con fines educativos e investigadores. Se han diseñado amplios espacios exteriores con elementos al aire libre o semicubiertas, empleando soluciones bioclimáticas en cuya construcción se han utilizado materiales sostenibles. Para Aguilera, estas características constructivas, junto con la presencia en los alrededores de centros complementarios de Geolit, hacen que pueda convertirse en un referente. La consejera ha sido elegida como presidenta del Consejo del Patronato de la Fundación para el Desarrollo del Olivar y del Aceite de Oliva y también ha sido designada presidenta del Consejo de Administración del Parque Científico-Tecnológico Geolit, una sociedad de la que ha resaltado su esfuerzo continuado por impulsar y dinamizar el tejido productivo de Jaén.

- El Día Internacional del Cooperativismo se celebró el sábado 11 de julio de 2009 en Olula del Río, a partir de las 11:00 de la mañana. Así por primera vez la Comarca del Mármol acogió este evento que reunió en una jornada festiva a las empresas cooperativas en el Día grande del Cooperativismo. COEXPHAL, APROA, FAECA y FAECTA fueron las encargadas de organizar esta celebración que contó con un ciclo de conferencias en las que se trató sobre la mejora de la gestión empresarial, la concentración de la oferta como respuesta a las necesidades del mercado y sobre las cooperativas como motor de desarrollo de la provincia de Almería.
- El Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM) ha adjudicado el proyecto de mejora hidrológico forestal del Bajo Guadalquivir, en la provincia de Sevilla. El proyecto, incluido en el Plan de Estímulo de la Economía y el Empleo del Gobierno de España, tiene un importe de 1.685.551,72 euros y posibilitará la creación de 35 empleos. Las actuaciones proyectadas permitirán eliminar las fugas en el Canal, reduciendo las pérdidas de agua existentes y por tanto "mejorando" la eficacia de las infraestructuras. La Zona Regable del Bajo Guadalquivir tiene una extensión de 65.000 hectáreas, considerándose como una de las más importantes de la demarcación hidrográfica del Guadalquivir.
- La Interprofesional de Frutas y Hortalizas de Andalucía ha anunciado la toma de contacto con la cadena de distribución alemana Tengelmann con la que se ha establecido una línea de cooperación que, de cara a la próxima campaña agrícola, que permitirá acometer acciones conjuntas para la promoción de productos hortícolas andaluces en los supermercados de la firma.
- El Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM) ha publicado en el Boletín Oficial del Estado una Orden Ministerial por la que se convocan ayudas, por 758.110 euros, para programas plurirregionales de formación dirigidos a los profesionales del sector agroalimentario, para el ejercicio 2009. El plazo de presentación de las solicitudes finaliza el 7 de agosto y cuenta con la cofinanciación del Fondo Social Europeo. Los beneficiarios de estas ayudas serán las organizaciones sindicales, y organizaciones profesionales representativas de empresas de transformación y comercialización de las producciones agrarias, silvícolas, de la pesca, la acuicultura y la alimentación. Las actividades formativas, que se realizarán desde el 1 de enero hasta el 14 de noviembre de cada ejercicio, deberán incorporar, al menos, una modalidad de jornada, seminario o curso en cada una de las provincias propuestas. Los objetivos que deben perseguir las actividades formativas son transmitir la evolución de los sistemas productivos y de las nuevas tecnologías, innovación tecnológica y formación para apoyo de actuaciones de transferencia de tecnología.
- Los vinos de la Denominación de Origen (D.O) Montilla-Moriles serán los protagonistas el próximo jueves de un curso de verano de la Universidad de Almería a través de una cata. Según ha informado hoy en un comunicado el Consejo Regulador de la D.O. Montilla-Moriles, su secretario, Manuel María López Alejandre, dirigirá una cata comentada sobre la crianza natural de los vinos generosos para los más de 40 asistentes previstos en el curso.

**7. - INFORMACION DEL IFAPA****PROGRAMA DE CURSOS DE IFAPA JULIO Y AGOSTO 2009**

<b>Centro la Mojonera (Almería): 950 156 453</b>		
<b>Título del Módulo</b>	<b>Localidad</b>	<b>Fecha de inicio</b>
APLICADOR DE PLAGUICIDAS: NIVEL BÁSICO	Albanchez	21/07/09
APLICADOR DE PLAGUICIDAS: NIVEL BÁSICO	Vélez Rubio	11/08/09
APLICADOR DE PLAGUICIDAS: NIVEL BÁSICO	Urrucal	24/08/09
APLICADOR DE PLAGUICIDAS: NIVEL BÁSICO	Huércal Overa	20/08/09
RIEGO LOCALIZADO EN OLIVAR	Tabernas	13/08/09

<b>Centro Venta del Llano Tfno: 953 366 366</b>		
<b>Título del Módulo</b>	<b>Localidad</b>	<b>Fecha de inicio</b>
APLICADOR DE PLAGUICIDAS: NIVEL CUALIFICADO	La Puerta de Segura	13/08/09

<b>Centro de Los Palacios (Sevilla) Tfno: 954 787 513</b>		
<b>Título del Módulo</b>	<b>Localidad</b>	<b>Fecha de inicio</b>
CULTIVO DEL ESPÁRRAGO VERDE	La Lentejuela	29/07/09

**8. - FONDO ANDALUZ DE GARANTÍA AGRARIA****INFORME SEMANAL SOBRE AYUDAS PAGADAS POR LA D.G. FONDOS AGRARIOS****Ejercicio FEAGA 2009 (Periodo de 16/10/2008 al 15/10/2009)****Semana del 29/06/2009 al 03/07/2009**

Artículo	DENOMINACION	Nº Exp. Tramitados en la semana	Expedientes acumulados	Plazo reglamentario de pago	Fecha de propuesta de pago	Importe pagado en la semana en EUROS	Acumulado en EUROS
<b>AYUDAS DIRECTAS</b>							
50301	Pago Único	1	282.174	30/06/2009	03/07/2009	3.133,24	1.219.206.391,82
50302	Ayudas por Superficie	5	48.303	30/06/2009	03/07/2009	336.989,98	99.132.219,72
50302	Producción De Aceite De Oliva	3	174.610	08/10/2008	03/07/2009	61.366,31	63.950.129,08
50302	Primas por Vaca Nodriz		6.151				35.188.868,04
	Prima por Sacrificio Precoz de Terneros		8.651				2.400.186,29
50302	Prima Especial Terneros		48				28.685,48
50302	Primas Ovino Caprino		11.114				32.376.312,48
50302	Frutos de Cáscara R1782/03		13.464				16.416.030,65
50302	Ayudas al Algodón		5.753				51.534.937,78
50302	Producción de Semillas		22				585.710,09
	Producción de Transf. a base de Uvas Pasas		32				
50302	Pagos para tipos específicos de cultivos y producción de Calidad		10.540				21.863.729,06
50302			345				2.974.989,13
50302	Prima Láctea y Pagos Adicionales	1		Todo el año	03/07/2009	730,36	
50302	Programas de Medidas						
50302	Produc. Transformados a base de tomate.		379				2.889.701,79
50302	Produc.Trnasformados a base de otras Frutas/Hortal		2.965				19.210.182,72
50303	Pago Adicional por Modulación		6.510				250.001,24
50304	Ayudas Directas Accesorias (Remanentes, Pequeños Productores, Ayudas Agromonetarias, Etc...)		10				23.401,54
<b>INTERVENCIONES DE MERCADO</b>							
50201	Cereales						
50206	Aceite de oliva		2				159.234,17
50207	Plantas textiles (algodón)		1				97.109,49
50208	Frutas y hortalizas		73				14.185.668,07
50209	Productos vitivinícolas		154				2.111.101,65
50211	Otras medidas de productos vegetales (Forrajes desecados,...)		52				529.132,47
50212	Leche y Productos Lácteos		84				39.056,89
50215	Carne De Porcino, Huevos Y Aves De Corral, Apicultura Y Otros Productos De Origen Animal						
50216	Fondo de reestructuración del azúcar	1	3.429	30/06/2009	03/07/2009	22.951,13	
<b>DESARROLLO RURAL</b>							
50401			6				2.150,53
<b>IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS</b>							
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados		5.855	Todo el año	03/07/2009		591.036,68
	<b>TOTAL</b>	<b>649</b>	<b>580.727</b>			<b>937.263,54</b>	

**En el periodo del 6 al 10 de julio de 2009, está previsto realizar los pagos correspondientes a:**

Artículo	DENOMINACION	Importe Euros	Nº de expedientes
<b>AYUDAS DIRECTAS</b>			
50301	Pago Único	48,33	2
		9.417,68	3
50302	Prima por Sacrificio Precoz de Terneros	30,16	2
50302	Prima Especial Terneros	171,00	2
	Frutos de Cáscara R1782/03	4.684,46	3
50302			
50302	Produc.Trnasformados a base de otras Frutas/Hortal	67.805,46	15
50303	Pago Adicional por Modulación		
50208	Frutas y hortalizas	2.101.749,04	5
		3.127,38	12
<b>DESARROLLO RURAL</b>			
50401			
<b>IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS</b>			
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados		
	<b>TOTAL</b>	<b>2.797.959,28</b>	<b>11.035</b>

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Acumulado desde el 16/10/2008 al 03/07/2009

Artículo	DENOMINACION	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA
<b>AYUDAS DIRECTAS</b>					
		9.520.321,34	94.657.835,88	258.359.776,28	111.424.123,26
50302	Ayudas por Superficie	710.986,24			
50302	Producción De Aceite De Oliva	314.577,33	679.548,63	14.583.528,68	7.245.732,78
50302	Primas por Vaca Nodriz	5.021,55		6.874.344,64	535.506,26
50302	Prima por Sacrificio Precoz de Terneros	23.262,41	677.788,79		
	Prima Especial Terneros		1.060,97	12.446,32	
50302	Primas Ovino Caprino			8.391.905,97	5.891.375,70
50302	Frutos de Cáscara R1782/03	5.974.441,36	51.897,19	95.619,62	
50302	Ayudas al Algodón		10.422.722,16	3.515.683,61	68.422,31
50302	Producción de Semillas				
50302	Producción de Transf. a base de Uvas Pasas				
		5.259,80	5.315.168,18	2.436.035,14	269.816,07
50302	Primas por Tabaco				
50302	Prima Láctea y Pagos Adicionales				
50302					
50302	Produc. Transformados a base de tomate.		382.976,30		
	Produc.Trnasformados a base de otras Frutas/Hortal	1.997.745,15	684.097,35	3.576.976,88	42.267,16
50303					
50304	Ayudas Directas Accesorias (Remanentes, Pequeños Productores, Ayudas Agromonetarias, Etc...)				
<b>INTERVENCIONES DE MERCADO</b>					
50201	Cereales				
50206	Aceite de oliva				
50207	Plantas textiles (algodón)				
	Frutas y hortalizas	5.431.052,66	157.187,11	107.662,50	72.406,57
50209	Productos vitivinícolas			1.353.140,85	52.911,13
50211	Otras medidas de productos vegetales (Forrajes desecados,...)				
50212	Leche y Productos Lácteos				
50215	Carne De Porcino, Huevos Y Aves De Corral, Apicultura Y Otros Productos De Origen Animal				
50216	Fondo de reestructuración del azúcar		97.519.428,66		
<b>DESARROLLO RURAL</b>					
50401	Desarrollo rural				
<b>IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS</b>					
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados	-584,08	-381.946,00	-205.752,03	-406.071,79
	<b>TOTAL</b>	<b>27.179.183,89</b>	<b>241.744.321,16</b>	<b>320.495.855,98</b>	<b>142.779.474,27</b>

Artículo	DENOMINACION	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	Total general
<b>AYUDAS DIRECTAS</b>						
50301	Pago Único	25.291.169,22	369.354.877,39	69.602.447,61	280.995.840,84	1.219.206.391,82
50302	Ayudas por Superficie	4.666.290,78	2.770.078,46	5.546.251,72	42.099.614,85	99.132.219,72
50302	Producción De Aceite De Oliva	745.954,85	30.367.816,56	3.941.522,02	6.071.448,23	63.950.129,08
50302	Primas por Vaca Nodriz	5.214.598,44	2.404.590,99	773.528,23	6.988.977,43	35.188.868,04
50302	Prima por Sacrificio Precoz de Terneros	116.749,99	82.836,25	96.297,48	512.975,81	2.400.186,29
50302	Prima Especial Terneros		1.834,74		13.343,45	28.685,48
50302	Primas Ovino Caprino	2.516.248,01	3.180.913,68	3.604.132,89	4.056.909,57	32.376.312,48
50302	Frutos de Cáscara R1782/03	73.264,06	250.722,52	913.702,36	198.350,51	16.416.030,65
50302	Ayudas al Algodón	637.457,68	4.201.870,69	14.312,23	32.674.469,10	51.534.937,78
50302	Producción de Semillas		45.218,89	5.163,04	509.287,26	585.710,09
50302	Producción de Transf. a base de Uvas Pasas			30.794,22		30.794,22
50302	Pagos para tipos específicos de cultivos y producción de Calidad	979.015,93	1.810.483,73	157.244,14	10.890.706,07	21.863.729,06
50302	Primas por Tabaco				2.224,89	2.974.989,13
50302	Prima Láctea y Pagos Adicionales					
50302	Programas de Medidas					
50302	Produc. Transformados a base de tomate.		40.016,63		2.417.009,89	2.889.701,79
50302	Produc.Trnasformados a base de otras Frutas/Hortal	4.509.367,22	2.927,52	612.607,55	7.784.193,89	19.210.182,72
50303	Pago Adicional por Modulación				250.001,24	250.001,24
50304	Ayudas Directas Accesorias (Remanentes, Pequeños Productores, Ayudas Agromonetarias, Etc...)				23.401,54	23.401,54
<b>INTERVENCIONES DE MERCADO</b>						
50201	Cereales					
50206	Aceite de oliva				159.234,17	159.234,17
50207	Plantas textiles (algodón)				97.109,49	97.109,49
50208	Frutas y hortalizas	7.584.698,03		94.767,45	737.893,75	14.185.668,07
50209	Productos vitivinícolas	181.153,13		35.705,66		2.111.101,65
50211	Otras medidas de productos vegetales (Forrajes desecados,...)					529.132,47
50212	Leche y Productos Lácteos				39.056,89	39.056,89
50215	Carne De Porcino, Huevos Y Aves De Corral, Apicultura Y Otros Productos De Origen Animal					
50216	Fondo de reestructuración del azúcar		5.337.730,80		78.657.962,02	181.515.121,48
<b>DESARROLLO RURAL</b>						
50401			1.184,10	966,43		2.150,53
<b>IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS</b>						
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados	-79.934,29	60.789,49	-230.103,69	1.834.639,07	591.036,68
	<b>TOTAL</b>	<b>52.436.033,05</b>	<b>419.913.892,44</b>	<b>85.199.339,34</b>	<b>477.543.782,43</b>	<b>1.767.291.882,56</b>



**9. - DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN LOS BOJA Y BOE****BOJA****Nº 130****7/7/2009****CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Orden de 26 de junio de 2009, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas al fomento de la celebración de certámenes agroganaderos en Andalucía, en el marco del Programa de Desarrollo Rural 2007-2013.

**CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Orden de 22 de junio de 2009, por la que se establecen los requisitos legales de gestión y las buenas condiciones agrarias y medioambientales que deben cumplir los agricultores y ganaderos que reciban pagos directos en el marco de la política agrícola común, los beneficiarios de determinadas ayudas de desarrollo rural, y los agricultores que reciban ayudas en virtud de programas de apoyo a la reestructuración y reconversión y a la prima por arranque del viñedo.

**BOE****Nº 161****04/7/2009****MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO**

**Ayudas.-** Real Decreto 974/2009, de 12 de junio, por el que se modifica el Real Decreto 940/2001, de 3 de agosto, por el que se establecen normas reguladoras de la ayuda a la transformación en el sector del lino y el cáñamo con destino a la producción de fibras.

**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO**

**Ayudas.-** Resolución de 23 de junio de 2009, de la Secretaría de Estado de Medio Rural y Agua, por la que se convocan, para el ejercicio 2009, ayudas a la innovación tecnológica en el medio rural.

**Nº 162****06/7/2009****MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO**

**Seguros agrarios combinados.-** Orden ARM/1797/2009, de 18 de junio, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios en relación con el seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos protegidos, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO**

**Seguros agrarios combinados.**-Orden ARM/1798/2009, de 18 de junio, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro combinado y de daños excepcionales en tomate de invierno, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

**Nº 163****07/7/2009****MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO**

**Ayudas.**- Resolución de 18 de junio de 2009, de la Secretaría de Estado de Medio Rural y Agua, por la que se publica para el ejercicio 2009, la convocatoria de ayudas, a programas plurirregionales de formación dirigidos a los profesionales del sector agroalimentario.

**Nº 165****09/7/2009****MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO**

**Contratación administrativa.**- Resolución de 29 de junio de 2009, de la Secretaría de Estado de Medio Rural y Agua, por la que se designa la Mesa de Contratación de la Dirección General del Agua.